

**SISTEMATIZACIÓN DEL PROYECTO CASA DE LA MUJER: GESTIÓN  
PARTICIPATIVA DE LAS MUJERES DE SAN CRISTÓBAL**

1

**TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR AL TÍTULO DE TRABAJADORA SOCIAL**

**POR:**

**LUISA FERNANDA RICO BARRERA**

**ASESORA:**

**MARTHA INÉS VALDERRAMA BARRERA**

**TRABAJADORA SOCIAL**

**UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA**

**FACULTAD CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS**


**DEPARTAMENTO TRABAJO SOCIAL**

**MEDELLÍN**

**2015**

## **Agradecimientos.**

A mi familia que con su colaboración y apoyo permitieron sacar adelante este proyecto, quienes estuvieron ahí cuando más los necesite.

A la asesora académica, Martha Valderrama por su paciencia y dedicación en este proceso, a  compañeros-compañeras quienes siempre estuvieron presentes para sumarse a este esfuerzo, en este proceso de formación como personas y profesionales.

A la Red de mujeres y el Colectivo de Mujeres del Corregimiento de San Cristóbal, por su apoyo y enseñanzas, por permitirme hacer parte de sus procesos.

**A mi madre y mi abuela, ese pilar fundamental, compañeras de viaje y apoyo incondicional, gracias infinitas a ellas.**

## Resumen

El trabajo es el resultado de una investigación cualitativa a través de la modalidad de sistematización de experiencias, la cual posibilita ampliar la visión de una práctica o labor rememorándola y construyendo nuevos aprendizajes a partir de esta; desde aquí se plantearon una serie de técnicas participativas e interactivas que posibilitaron la recolección de la información, el propósito de esta investigación fue analizar críticamente la participación de las mujeres en el proceso de formación política para la gestión participativa de la Casa de las mujeres del Corregimiento de San Cristóbal durante el año 2013, indagando en como este proceso posibilito la construcción de sujetas o actoras políticas.

Finalmente se encontró que la participación política de las mujeres es una de las cuestiones que más ha venido tomando relevancia en los últimos años, relacionar esta con un proceso de formación para mujeres rurales implico repensarse muchos asuntos, pero a su vez retomar los aprendizajes, las voces y experiencias de las involucradas, se evidencia la necesidad de sistematizar esta experiencia con el propósito de describir la práctica, reconocer la pertinencia de los temas tratados en la formación de sujetas políticas, analizar la incidencia de ellas, develar aprendizajes y propuestas para que las mujeres exijan sus derechos e incidan políticamente.

Palabras claves: Sistematización, Casa de las Mujeres, Participación Política, formación política, gestión participativa, incidencia política, Mujeres.

## TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN .....	12
1.Capítulo 1 MEMORIA METODOLÓGICA.....	14
1.1. Planteamiento del problema .....	14
1.2. Justificación .....	19
1.3. Diseño Metodológico de la Experiencia a Sistematizar .....	20
1.3.1. Técnicas.....	23
1.3.1.1. Entrevistas a profundidad .....	23
1.3.1.2. Talleres – conversatorios.....	25
1.3.1.3. Encuesta .....	28
1.3.2. Limitaciones del trabajo de campo.....	29
1.3.3. Alcances del trabajo de campo.....	30
1.4. Consideraciones éticas.....	31
2.Contexto de la experiencia .....	32
2.1. Antecedentes del proceso .....	32
2.1.1. Diagnóstico del proceso .....	32
2.2. Contexto Situacional.....	38
2.2.1. Las organizaciones de Mujeres en el Corregimiento de San Cristóbal.....	42
2.3. Contexto Institucional.....	49
2.3.1. Corporación Ecológica y Cultural Penca de Sábila. ....	49

2.3.1.1.	Misión Institucional .....	50
2.3.1.2.	Soberanía Alimentaria y economía solidaria: .....	51
2.3.1.3.	Gestión Social y Ambiental del Territorio.....	52
2.3.1.4.	Cultura Política y Ambientalista.....	52
2.3.1.5.	Programa Mujeres y Justicia de Género .....	53
2.3.1.6.	Instituto Educativo Penca de Sábila.....	55
2.3.2.	Sujetos con los que interviene.....	56
2.3.3.	Recursos .....	57
2.3.4.	Relaciones Interinstitucionales.....	57
2.3.5.	Modelo de Intervención de la Corporación Ecológica y Cultural Penca de Sábila 58	
2.4.	Secretaria de las mujeres .....	61
2.4.1.	Misión Secretaria de las Mujeres. ....	61
2.4.2.	Oferta Institucional.....	61
2.4.3.	Colectivo de Mujeres MUSAS.....	62
2.4.3.1.	Misión del Colectivo de Mujeres .....	65
3.	Capítulo 3 - Referentes conceptuales .....	66
3.1.	Perspectiva o enfoque de género .....	66
3.2.	Mujer Rural.....	67
3.3.	Organización de las Mujeres .....	68

3.4.	Gestión Participativa.....	69
3.5.	Participación política .....	70
3.6.	Incidencia Política .....	72
3.7.	Sistema Categorical.....	72
3.7.1.	Formación política de las mujeres.....	74
3.7.1.1.	Empoderamiento .....	75
3.7.1.2.	Autonomía.....	78
3.7.1.3.	Defensa y exigibilidad de los derechos.....	79
3.7.1.4.	Capacidad de gestión .....	80
3.7.2.	SUJETAS POLÍTICAS.....	81
3.7.2.1.	Liderazgo .....	81
3.7.3.	APUESTAS COLECTIVAS.....	82
3.7.3.1.	Trabajo en Red.....	82
3.7.3.2.	Relaciones con instituciones públicas, privadas y otras organizaciones	84
4.	Capítulo 4 - Análisis e interpretación de la experiencia.....	85
4.1.	Análisis de las entrevistas.....	85
4.1.1.	Formación Política de las mujeres. ....	85
4.1.2.	Participación Política.....	86
4.1.3.	Liderazgo.....	93
4.1.4.	Niveles de Participación.....	93

4.1.5.	Proyecto Casa de las Mujeres.....	94
4.2.	Análisis crítico de la experiencia.....	96
4.2.1.	Formación Política de las mujeres .....	96
4.2.2.	Empoderamiento de las mujeres .....	98
4.2.3.	Participación política.....	99
4.2.4.	Capacidad de gestión.....	101
4.2.5.	Autonomía.....	102
4.2.6.	Liderazgo.....	104
4.2.7.	Incidencia política .....	105
4.2.8.	Apuestas Colectivas .....	106
4.2.9.	Relaciones con instituciones públicas, privadas y otras organizaciones.....	107
4.2.10.	Organización de las mujeres .....	110
4.3.	Categorías emergentes .....	111
4.3.1.	Obstáculos de la participación.....	112
4.3.2.	Niveles de participación .....	115
4.3.3.	Prácticas políticas .....	117
4.3.4.	Más allá del espacio físico nuestro lugar para ser .....	119
4.3.5.	Valoración del proceso.....	119
4.3.6.	Construir nuestras apuestas... Sujetas políticas .....	120
4.4.	Reconociéndonos desde nuestro Trabajo Colectivo.....	121

4.5. Alianza Interinstitucional .....	125
5.Conclusiones .....	127
6.Bibliografía y Cibergrafia .....	133
7.ANEXOS.....	139



## LISTADO DE GRÁFICOS

**Gráfico N°. 1.** Formación política de las mujeres.

**Gráfico N°. 2.** Ejercicio del derecho al voto.

**Gráfico N°. 3.** Organizaciones Sociales y comunitarias.

**Gráfico N°. 4.** Pertenencia a las organizaciones.

**Gráfico N°. 5.** Reconocimiento de las organizaciones de mujeres.

**Gráfico N°. 6.** Grupos de Mujeres del Corregimiento.

**Gráfico N°. 7.** Participación política de las mujeres.

**Gráfico N°. 8.** Escenarios de participación política.

**Gráfico N°. 9.** Participación política de las mujeres

**Gráfico N°. 10.** Liderazgo de las mujeres.

**Gráfico N°. 11.** Nivel de Participación de las mujeres.

**Gráfico N°. 12.** Proyecto Casa de las Mujeres.

**Gráfico N°. 13.** Reconocimiento de las mujeres participantes del proyecto Casa de las Mujeres.

## LISTADO DE MAPAS

**Mapa N° 1:** Corregimiento de San Cristóbal, comuna60. Reconocimiento territorial.

**Mapa N° 2:** Mapa del Corregimiento de San Cristóbal con su Georeferenciación de las organizaciones de mujeres y organizaciones aliadas.

## LISTADO DE TABLAS

**Tabla N°. 1.** Organizaciones de Mujeres en el Corregimiento de San Cristóbal.

**Tabla N°. 2.** Sistema categorial.

## INTRODUCCIÓN

El presente trabajo investigativo pretende sistematizar la experiencia orientada a la formación política de las mujeres para la consecución de la Casa de las Mujeres del corregimiento de San Cristóbal, esto desde las voces y la visión crítica de las mujeres participantes. Sus cuatro capítulos, son producto del trabajo de varios semestres de investigación, y es un abre bocas para próximas intervenciones que se generen desde la profesión de Trabajo Social.

12

El primer capítulo es la memoria metodológica donde se explicita el planteamiento del problema, partiendo de los conceptos de formación y participación política de las mujeres en relación a la situación de las mujeres a nivel nacional, municipal y local, aportando datos de interés para el análisis, es en este capítulo donde se delimita la investigación, las preguntas, los objetivos, la metodología, buscando un mayor abordaje y entendimiento del tema que se pretende investigar.

En el segundo capítulo se contextualiza la problemática o situación, se habla acerca de los antecedentes del proceso que generaron dicha sistematización, se identifica la situación, se amplía el contexto de las instituciones que estuvieron presentes en el proceso.

En el tercer capítulo, se delimitan los referentes conceptuales, allí se amplían los conceptos que guiarán la investigación, lo que corresponde a Mujer Rural, Organización, participación política, además se tienen en cuenta los conceptos del sistema categorial que definen como se está entendiendo desde la investigación dichas nociones del concepto central (Gestión participativa de las mujeres), las categorías y las subcategorías que serán claves para el análisis de los hallazgos que surjan de la investigación.

En el cuarto capítulo se devela el análisis de la información desde el cual se hace una explicación de los aprendizajes de las mujeres en relación a su formación política y su reconocimiento como sujetas y actoras políticas, además se visibiliza desde la voz de las mujeres lo que posibilitó el proceso de formación.

Para finalizar se encuentran las conclusiones, que recogen todo el abordaje a lo largo de la investigación y son las respuestas a las preguntas que la misma hizo, así como el momento de exponer información importante con la que no se contaba inicialmente, y que puede ser una puerta a futuras investigaciones.

## 1. Capítulo 1 Memoria Metodológica

Este capítulo de memoria metodológica posibilita la comprensión de lo realizado en la investigación, aquí se describe la búsqueda de algunos aspectos relevantes que permitieron guiar la investigación. Cuando hablamos de memoria metodológica se hace énfasis en la recuperación del paso a paso del proceso realizado, evidencia la construcción del proyecto, reconstruye la información que fue base para poder realizar todo el proceso investigativo, pasando por el planteamiento del problema, que propone la necesidad o el problema por el cual se hizo necesario realizar esta investigación, planteando los objetivos, las preguntas que guiaron la investigación, una justificación de la necesidad, y por último se rescata el proceso metodológico que se dio para poder lograr este informe final.

14

### 1.1. Planteamiento del problema

Las organizaciones de mujeres están compuestas por sujetas de diferentes etnias, religiones, clases, creencias políticas, territorios, culturas, niveles socioeconómicos, etc, lo que ha incidido en que estos se nutran de acuerdo a las particularidades e intereses colectivos que las unen y permiten su accionar.

Las mujeres constituyen un poco más de la mitad de la población mundial, y su trabajo ha estado centrado en lo reproductivo, es decir, ha recaído sobre ellas la responsabilidad sobre el hogar, el cuidado de niños-as y enfermos.

Se les ha hecho creer que su papel está principalmente en lo privado; es entonces hasta el siglo XX que las mujeres se fueron incorporando a lo público (conocido como el ámbito masculino), insertándose al trabajo productivo y al ámbito social y comunitario, sin embargo la participación

de las mujeres ha gozado de escaso reconocimiento, muchas veces ha sido ocultada; en algunas partes del Mundo las mujeres se han venido organizando a través de sindicatos, organizaciones gremiales, empresariales, pero su mayor representatividad han sido las organizaciones sociales y comunitarias donde las mujeres se han formado y empoderado para actuar políticamente en algunos espacios de toma de decisión, no solo para actuar, sino también para buscar que su trabajo y labor sea reconocida y visibilizada.

En América Latina, el surgimiento de las organizaciones de mujeres se dió como medio de subsistencia ante los procesos de dictaduras; la obtención del voto también fue un hito clave para la inclusión de las mujeres, las sufragistas crearon un movimiento de participación y articulación que permitió su incursión a diferentes partidos políticos y a lo laboral, creando desde esta última una intención de exigencia de salarios justo y la incorporación a los sindicatos laborales (Luna, 1994, p. 249).

En los años ochenta durante la coyuntura de la crisis económica, se generó la aplicación de programas de desarrollo con fondos de la Cooperación Internacional por parte de las ONG feministas, estos factores posibilitaron la confluencia de la diversidad de las organizaciones de mujeres (Luna, 1994, p.255).

Por su parte en Colombia existen varias experiencias de organización y movilización de las mujeres, como parte de un ejercicio político de exigencia y resistencia por la transgresión o negación de los derechos fundamentales, afrontando obstáculos de diversa índole. Muchas de las mujeres deben realizar dobles o triples jornadas laborales, lo que puede incidir en que los niveles de participación de las mujeres disminuya siendo este uno de los obstáculos que se puede identificar desde lo económico; en lo social, la participación de las mujeres implica acercarse a

espacios algunas veces desconocidos para ellas y desde allí empezar a pasar por la voz sus pensamientos, otro obstáculo relevante es la poca credibilidad que se tiene hacia los proyectos planteados por las mujeres, por un miedo a soltar el poder o permitir que las mujeres puedan ejercer como es debidamente su participación.

La organización social de mujeres entendida como un actor social colectivo plural, heterogéneo y dinámico se perfila en Colombia a partir de los años 70, no plasma un proceso lineal, homogéneo, único o con el liderazgo de un solo grupo o tendencia; sus procesos y protagonismos son variados.

Según la Constitución política de Colombia (1991), la participación es un derecho de todas las personas; las mujeres la pueden ejercer desde diferentes ámbitos (social, político, económico), entrando a hacer parte de la toma de decisiones, argumentando, exigiendo y proponiendo; cuando hablamos de la participación política como un derecho hacemos énfasis en la responsabilidad del Estado para que esta sea efectiva, sea a través de tratados, acuerdos internacionales, leyes, sentencias, ordenanzas o decretos, para la muestra se retoma la ley de cuotas (ley 581 de 2000), la cual plantea que el 30% de los altos cargos públicos deben ser ejercidos por mujeres; si se observará la participación de las mujeres durante el año 2013, en espacios de decisión y representatividad se verá que los casos son pocos: en el Concejo de la Ciudad de Medellín -la segunda ciudad más importante de Colombia- solo hay 1 mujer la cual no representa el 30% que dispone la ley, en el país no se ha contado con ninguna mujer en la presidencia, además las cifras son alarmantes si se mira la participación política de las mujeres en espacios como el Senado o la Cámara de representantes.



En relación a la participación política de las mujeres en el corregimiento de San Cristóbal, se resalta la participación de estas en las juntas de acción comunal, de las cuales muchas de ellas son representantes legales, es decir presidentas, pero si se analiza la mayoría de las mujeres ejercen cargos como tesoreras o secretarías dejando sobre ellas todo el peso de las labores, se hace necesario constatar la importancia de los espacios y escenarios de participación en la transformación e incidencia de las mujeres, uno de los espacios que más se resalta es el de Planeación local y Presupuesto Participativo, en el cual las mujeres participan y deciden, logrando generar acciones afirmativas para ellas, como lo es el tema de la escuela busca la mujer adulta, como una propuesta de educación para las mujeres, es el único proyecto que es de mujeres para mujeres, falta en esta formar a las mujeres para el empoderamiento y la participación política.

La casa de las mujeres es una alternativa de solución ante las problemáticas que viven las mujeres en el corregimiento, es por esta razón que las mujeres requieren un espacio propio para el encuentro, la formación y la capacitación que les permita exigir y ejercer sus derechos, un espacio que pueda acoger a más de la mitad de la población del corregimiento de San Cristóbal.

Por esta razón es importante rescatar la necesidad de esta sistematización donde se visibiliza, además de las problemáticas de las mujeres, las apuestas y retos que tienen, escucharlas desde sus voces, sus propuestas, sus anhelos y sueños, esta sistematización de experiencias a su vez permite conocer y reconocer lo realizado por las mujeres y plantear nuevas estrategias de acción para ir superando las brechas de desigualdad de género en el corregimiento de San Cristóbal.

El recorrido anterior lleva a que se generen una serie de preguntas frente a la situación de la mujer en cuanto a la participación y la organización. Como se mencionó anteriormente, hay una serie de obstáculos a nivel interno y externo que impiden la participación plena de las mujeres en diferentes espacios, por eso la necesidad de realizar una sistematización que permita identificar:

¿De qué manera la experiencia vivida en el proceso de formación política para la gestión participativa de la casa de las mujeres de San Cristóbal durante el año 2013 posibilitó la configuración de sujetas y actoras políticas?, esta pregunta será el eje central que guiará la investigación, pero no es la única, pues es pertinente acompañarla de las siguientes que permitan una sistematización más completa:

¿Cuáles fueron los aportes a la experiencia de formación política de las mujeres realizados por la Corporación Penca de Sábila y la Secretaria de las Mujeres en su acompañamiento al proceso, para la gestión participativa de la casa de las mujeres de San Cristóbal durante el año 2013?

¿Cuáles fueron los aprendizajes de la experiencia de las mujeres en su configuración de sujetas y actoras políticas en el proceso de formación política para la gestión participativa de la casa de las mujeres de San Cristóbal durante el año 2013?

A estas preguntas las acompañan unos objetivos que guían la investigación y es lo que se pretende alcanzar con la misma.

## **Objetivo General**

Sistematizar la experiencia orientada a la configuración del proyecto casa de las mujeres en razón de la formación política de las mujeres vinculadas durante el año 2013 en el Corregimiento de San Cristóbal.

19

## **Objetivos Específicos:**

Develar los aportes a la experiencia de formación política de las mujeres realizados por la Corporación Penca de Sábila y la Secretaria de las Mujeres en su acompañamiento al proceso, para la gestión participativa de la casa de las mujeres de San Cristóbal durante el año 2013.

Valorar los aprendizajes de la experiencia de las mujeres en su configuración de sujetas y actoras políticas en el proceso de formación política para la gestión participativa de la casa de las mujeres de San Cristóbal durante el año 2013.

### **1.2. Justificación**

Esta investigación posibilita la continuidad en el proceso de aprendizaje en el escenario académico, de la línea de profundización en problemas sociales contemporáneos; el aporte de conocimientos a la investigación en Trabajo social, lo cual permite un avance en los temas de mujer rural y participación política, se hace necesario entender y comprender la experiencia para intervenirla y ampliar conocimientos.

Es importante reconocer los aportes de esta investigación a nivel social, ya que esta sistematización posibilitó escuchar las voces y experiencias de las mujeres en el tema a tratar, es relevante en la medida de que muchos de los estudios que se han realizado con la mujer rural no se enfocan en comprender sus situaciones desde las vivencias y su participación en diferentes

espacios, aquí se pretende retomar desde un análisis crítico de la experiencia en que estuvieron inmersas estas mujeres.

En el ámbito personal el interés radica en la posibilidad de intercambiar conocimientos adquiriendo experiencias significativas para el quehacer profesional, un crecimiento personal y profesional en cuanto al tema y un aporte significativo en el reconocimiento de la mujer rural desde sus experiencias y del Corregimiento de San Cristóbal como contribuyente al desarrollo de la ciudad de Medellín.

### **1.3. Diseño Metodológico de la Experiencia a Sistematizar**

La investigación se abordó desde un paradigma cualitativo, el cual permitió captar la realidad social “a través de los ojos de la gente” que está siendo estudiada, es decir, a partir de la percepción que tiene el sujeto de su propio contexto. El propósito consistió en describir e interpretar la vida social y cultural de quienes participan; es inaceptable desligar pensamiento y la realidad, al mismo tiempo se tiene la convicción sobre una realidad modelada y construida por nuestros pensamientos, en donde investigaremos de acuerdo a como se forma parte de esa realidad la posibilidad para conocerla.

La investigación hizo énfasis en el significado (la interpretación que hacen las personas de su realidad), el contexto (aspectos que forman parte de la vida social, cultural, histórica, física, del actor), la perspectiva holística (concepción del escenario, los participantes y las actividades como un todo), y cultura (qué hace, qué sabe y qué cosa construye y utiliza).

Este paradigma parte del acercamiento con las personas involucradas, pues es en la interacción con y entre los sujetos, lo que aportó los datos para un posterior análisis de la información, así

pues, este enfoque nos permitió develar los significados de su accionar con respecto a situaciones problemáticas particulares.

Igualmente se retomó un enfoque histórico- hermenéutico que permitió una lectura de los significados que construyeron las mujeres del corregimiento alrededor de la práctica realizada; la Hermenéutica reconoce que en cada individuo o grupo de individuos, existen diferentes formas de pensar y a su vez de transmitir un mensaje, por lo cual, cada una de estas formas deben ser interpretadas en su contexto, permitiendo la generación de nuevos conocimientos, así pues se realizó una sistematización que permitió retomar la intervención realizada (práctica) y a partir de allí generar nuevos conocimientos, es importante desde esta modalidad investigativa rescatar la interrelación teórico-práctica, ya que la sistematización como un proceso riguroso, consciente y ordenado parte de intervenciones en las realidades sociales, con procesos que se están ejecutando o que fueron ejecutados en un contexto social dado.

Al partir de una experiencia de práctica, la sistematización permitió reorientarla y generar un proceso que produzca cambios o haga propuestas que generen la creación de nuevos conocimientos dentro de esa intervención, es importante aclarar que el conocimiento que se generó a través de estas relaciones está en constante transformación, reflexión y crítica, está última como uno de los aportes importantes que diferencia la sistematización de otras modalidades de investigación; esta no se trata de un simple ordenamiento o compilación de información, sino que va más allá y es analizar la experiencia desde sus diferentes dimensiones, trascendiendo los relatos, comprendiendo lo realizado y aportando a nuevos debates o proyectos de una manera crítica.

En este orden de ideas la sistematización como potencial formativo, posibilitó el diálogo de saberes reflexiva y críticamente, haciendo lecturas más profundas que permitan comprensiones y

explicaciones, donde la palabra transite y genere nuevos significados, es así como la entiende Ruiz:

La sistematización como proceso de recuperación, tematización y apropiación de una práctica formativa determinada, sistémica e históricamente sus componentes teórico-prácticos, permite a los sujetos comprender y explicar los contextos, sentidos, fundamentos, lógicas y aspectos problemáticos que presenta la experiencia con el fin de transformar y cualificar la comprensión, experimentación y expresión de las propuestas educativas de carácter comunitario (Ruiz, 2001, p. 1).

Así pues como medio de cualificación de experiencias significativas en los procesos de intervención, la sistematización presupone delimitar el objeto, en este caso nos centramos en la construcción de sujetas políticas a través del proceso formación política para la consecución de la casa de las mujeres de San Cristóbal, realizada durante el año 2013, este proceso se realizó a través de las siguientes fases:

**Fase 1: Diseño;** aquí se privilegió la planeación y construcción del proyecto de investigación, creación de instrumentos para la recolección de información.

**Fase 2: Trabajo de Campo:** esta fase posibilitó la aplicación de los instrumentos para la recolección y organización de la información.

**Fase 3: Análisis de la información:** Se hizo por medio de una categorización de la información recolectada la cual se organizó a través de categorías y una matriz de consolidación.

**Fase 4: Informe final y socialización;** se escribió el informe que da cuenta del proceso de investigación, el alcance de los objetivos y los resultados que servirá a su vez como medio de divulgación.

### 1.3.1. Técnicas

Para llevar a cabo esta investigación se realizaron una serie de técnicas mediadas por unas actividades, las cuales permitieron trabajar con las mujeres de una forma más amena, recolectar la información y dinamizar el proceso de la investigación, estas técnicas posibilitaron guiar el proceso, generar participación y apropiación de los contenidos por parte de las mujeres participantes.

#### 1.3.1.1. Entrevistas a profundidad

Son extensas en su indagación y constan de preguntas abiertas, de un entrevistador a un entrevistado, estas permitieron conocer más a fondo las mujeres participantes, qué hacen, cómo viven y reconocen su formación política.

Es una técnica que permitió recolectar información sobre el tema de interés por medio de la conversación preferiblemente cara a cara entre el entrevistador y el o los entrevistados, que va a posibilitar a través de unas preguntas recolectar información, estas preguntas pueden estar definidas antes de la entrevista, se puede ir con unas preguntas orientadoras o se puede ir con una o dos preguntas sobre el tema y al ir desarrollándose la entrevista pueden ir surgiendo otras.

Alonso (1995), habla de la entrevista en profundidad como un constructo comunicativo donde los discursos se provocan mutuamente en un marco situacional y conversacional caracterizado por la circularidad interaccional. Como toda comunicación, la entrevista, supone un compromiso y define una relación, estando en capacidad de transferir información y de imponer conductas. El papel del entrevistador es provocar el habla, evitando dirigirla.

Retomando a Alonso (1995), el discurso construido en la entrevista está compuesto por tres niveles que son: el contrato comunicacional el cual está constituido por aquellos saberes mínimos, implícitos (tales como códigos culturales, reglas sociales, formas de hablar entre otros) o explícitos (que se suscitan en función de la temática) compartidos por entrevistador /entrevistado sobre los objetivos del dialogo, y potencialmente capaces de crear una situación comunicativa. La interacción verbal es una negociación fundamentada en la apertura de los sujetos a la comunicación y a la aceptación de ciertas reglas. El marco o guión temático de la entrevista, organiza y orienta la interacción creando una relación comunicativa dinámica y generadora de temas; y el universo de referencia está constituido por aquellos símbolos verbales que en la entrevista se producen y dan cuenta de las vivencias individuales del sujeto “informante” y de las marcas sociales que encuadran la vida social, del individuo específico. (Alonso, 1995, p.235).

Las entrevistas se realizaron a 15 mujeres participantes del proceso de formación política durante el año 2013, en el corregimiento de San Cristóbal, estas entrevistas a profundidad, posibilitaron recolectar información muy valiosa para el proceso, desde el sentir, el saber, los aprendizajes y los retos que las mujeres sentían de ese proceso de formación.

La guía de entrevista constaba de 34 preguntas y su objetivo era recolectar información acerca de las percepciones de las mujeres en relación al proceso de formación política para la gestión participativa de la casa de las mujeres de San Cristóbal, estas se realizaron en los sectores donde viven y habitan las mujeres, (Ver anexo 1). Se visitaron 7 veredas, las cuales fueron: Vereda la Ilusión (allí se entrevistaron 4 mujeres), Vereda Pedregal Alto (se entrevistó a 1 mujer), Vereda San José de la Montaña (se entrevistaron 2 mujeres), Vereda el Patio (se entrevistó a 1 mujer), Vereda Pedregal Bajo (se entrevistó a 1 mujer), Vereda Pajarito (se entrevistó a 1 mujer), Vereda



la Loma (se entrevistó a 1 mujer), el resto de entrevistas se realizaron en la Parte Central del Corregimiento, para la realización de las entrevistas se contactó a las mujeres para contarles la intención, antes de iniciar se les pidió que observaran el consentimiento informado (ver anexo 2), para que ellas pudieran firmarlo, se tomaron algunas fotografías y se grabaron las entrevistas para luego transcribirlas como sustento de lo realizado con las mujeres.

Las entrevistas realizadas permitieron conocer de fondo las percepciones de las mujeres ante el proceso de formación realizado, ante la incidencia de ellas en algunos espacios y el reconocimiento de sus aprendizajes en el recorrido participativo.

#### ***1.3.1.2. Talleres – conversatorios***

La realización del taller permitió recopilar información que da cuenta de los aprendizajes y experiencias de las mujeres en su proceso formativo, para Ghiso, (2001, p.49):

El taller es un proceso de construcción grupal de conocimiento, de planteamientos, propuestas, respuestas, preguntas e inquietudes respecto a un tema; donde cada persona aporta desde sus capacidades, sus experiencias y particularidades. El taller es reconocido como un instrumento válido para la socialización, la transferencia, la apropiación y el desarrollo de conocimientos, actitudes y competencias de una manera participativa y acorde a las necesidades y cultura de los participantes. Es una forma de recoger, analizar y construir conocimiento.

A partir de la realización del taller se promovió el habla, la escucha, la recuperación de la memoria, el análisis, la construcción de otros sentidos, entre las mujeres participantes de la experiencia.



Fotografía. Taller 19 de Febrero de 2015. Parque Biblioteca Fernando Botero.

Para esta investigación se realizó un taller que permitió trabajar y valorar colectivamente los aprendizajes de las mujeres en el proceso de formación política, al taller asistieron 12 mujeres, quienes desde su experiencia generaron un espacio de discusión, reconstrucción y apropiación de lo vivido en el proceso formativo, generando reflexiones acerca de su accionar y de las posiciones de las mujeres en el Corregimiento. (Ver anexo 3)

Una de las limitaciones que tuvo el taller fue que no asistieron en su totalidad las mujeres que fueron citadas, perdiendo con eso aportes muy importantes desde sus voces, pero además sus contribuciones para esta investigación, aun así el taller se desarrolló de una manera amena, las mujeres se dispusieron para el trabajo y generaron acuerdos para darle continuidad al proceso desde ellas mismas, como habitantes del corregimiento, participantes de los procesos y constructoras de sus propias vidas.

Dentro del taller realizado, se propuso una actividad denominada línea del tiempo, las líneas del tiempo se utilizan para entender de manera gráfica y ubicar temporalmente sucesos o hechos de importancia para la población con que se trabaja, son ejercicios de memoria que permiten organizar la información y de esta manera poder ser analizada cronológicamente de acuerdo a lo sucedido, permitiendo una reflexión crítica acerca del proceso adelantado y del porque el desarrollo de cada uno de esos hechos o sucesos; esta técnica permitió a los sujetos recordar cosas importantes y aportar desde la identificación de las mismas, además que facilitó una interlocución desde el pasado, hasta el presente con vistas al futuro, posibilitando cambios en la manera de operar de lo que se venía realizando o ya se realizó.



Fotografía realización línea del tiempo. Taller 19 de Febrero de 2015. Parque Biblioteca Fernando Botero.

La línea del tiempo posibilitó además de ordenar, recordar y renombrar lo realizado durante el proceso de formación política, una mirada crítica acerca de lo que generó ese proceso en la vida personal de las mujeres, en los procesos en los cuales están inmersas y en la realidad cotidiana del corregimiento, ya que a medida que se iban nombrando las actividades, se iban analizando de manera que permitió recolectar información muy válida e importante para este proceso de sistematización.

### ***1.3.1.3. Encuesta***

La encuesta es una técnica cuantitativa que permite evidenciar los aportes de cierta población acerca de una problemática o un tema de interés a investigar, en esta sistematización la encuesta fue relevante en la medida que posibilitó mirar que conocían otras mujeres acerca del tema que se

estaba tratando, con esta se recolectó información que sirvió como análisis ante algunas preguntas que se relacionan con la investigación generando una contrastación con la información recolectada en las entrevistas; el formulario de encuesta estuvo disponible durante 15 días por medio virtual, la invitación para diligenciarlo fue enviada a mujeres del corregimiento pertenecientes o no a grupos, se envió por correos electrónicos y medios digitales, se hizo la aclaración que la encuesta era solo con fines académicos, confidencial y anónima por tal razón no se les pide su nombre para que las mujeres no se sientan comprometidas en sus respuestas.

El formulario fue contestado por 100 mujeres, meta que se pretendía alcanzar para posibilitar un mejor análisis de la situación de las mujeres en el corregimiento, este fue diligenciado por mujeres jóvenes, adultas y adultas mayores, todas pertenecientes al corregimiento de San Cristóbal. (Ver anexo 4).

La encuesta se realizó con el fin de recolectar información que sirviera para realizar una contrastación al indagar, en la opinión de diferentes mujeres del corregimiento en relación al tema que se está trabajando, la encuesta pues permitió evidenciar como está la participación de las mujeres en el corregimiento y que conocimiento se tiene acerca del proyecto de Casa de la Mujer por parte de otras mujeres, posibilitando un análisis más amplio en relación a la situación de las mujeres en el territorio.

### **1.3.2. Limitaciones del trabajo de campo**

Al hablar del trabajo en campo, se hace referencia a llevar las cosas a la práctica, a la recolección de información y a la búsqueda que se realiza en los territorios, con las personas, para compartir conocimientos que puedan aportar a la investigación, así pues en el campo se encuentran

diferentes obstáculos o limitaciones que impiden cumplir con lo planeado, algunos de carácter logístico, otros de carácter humano, tales como contar con los tiempos de las mujeres, las limitaciones del transportes para algunas mujeres, los pocos espacios con los que cuenta el corregimiento, entre otros.

En este orden de ideas las limitaciones del trabajo de campo no variaron mucho de las mencionadas anteriormente, el cambio de tiempo por cuestiones de que no existían espacios disponibles, citar a las mujeres, algunas no contaban con la disponibilidad de tiempo, o no querían ser grabadas, pero fueron obstáculos que se sortearon en el momento y pudieron dársele solución.

### **1.3.3. Alcances del trabajo de campo.**

Así como existieron los obstáculos, también se puede hablar de los alcances del trabajo en campo, tales como lograr reencontrar a las mujeres en un espacio para conversar y reflexionar acerca de lo realizado, plantear nuevos retos y estrategias para ir mejorando la labor que como mujeres y lideresas realizan en sus comunidades y grupos a los cuales están articuladas.

Poder generar un informe final del proyecto de investigación con los aportes de las mujeres participantes, las cuales se dispusieron para el trabajo. Incentivar al grupo para seguir con su trabajo, lograr que ellas sintieran que son importantes y un campo de estudio en lo social, reconocer que la comunidad las apoya, que ellas pudieran identificar los pro y los contra del proceso que realizan las mujeres en el corregimiento, reflexionarlos, analizarlos y plantear posibles alternativas.

#### **1.4. Consideraciones éticas**

Es necesario dentro de una investigación cualitativa tener presente las siguientes consideraciones éticas, tomadas como derechos y deberes tanto del investigador como del investigado las que estarán presentes en la realización de este proyecto de investigación:

31

En primer lugar se dio la información correspondiente acerca del propósito de la investigación, los objetivos y que se esperaba de la misma; a partir de esto la participante en la investigación nos firmó un consentimiento informado, por medio del cual autorizo a compartir y comprender la información suministrada.

Se dejó claramente explícito el respeto por la dignidad humana, la igualdad, la autonomía individual y la libertad de expresión, todas entran a aportar de la misma manera y todos los aportes fueron válidos sin distinción.

## **2. Contexto de la experiencia**

### **2.1. Antecedentes del proceso**

En relación al proceso de sistematización a realizarse, se hace necesario contextualizar el proceso ejecutado con las mujeres, comenzando por identificar lo que se ha venido desarrollando en el proyecto de Casa de las Mujeres

32

#### **2.1.1. Diagnóstico del proceso**

El proceso Casa de las mujeres ha pasado por varias etapas, durante el año 2011, la practicante Deisy Natalia Gaviria, estudiante de Trabajo Social, realizó en la Corporación Penca de Sábila, sus prácticas académicas y en esta medida interviene con las mujeres pertenecientes a la Red de Mujeres del Corregimiento de San Cristóbal, durante este año se realizó un diagnóstico de la propuesta que surgió en la V asamblea corregimental de mujeres, la cual partía del proyecto Casa de las mujeres, de lo cual arrojó lo siguiente:

Un 79% de las mujeres no sabían que era una casa de las mujeres, con respecto al conocimiento del proyecto incluido en el Plan de desarrollo local del corregimiento, un 93% tenía claro que la propuesta estaba incluida, de ese diagnóstico se rescatan algunos intereses o expectativas de las mujeres en cuanto a los servicios que la casa ofrecerá entre estos están (Respuestas según las encuestas realizadas):

- Emprendimiento: 35
- Arte y Cultura: 24



- Violencias contra las mujeres: 32
- Ecofeminismo: 5
- Salud: 36
- Educación: 40
- Investigación: 10
- Salud Mental: 1
- Agroecología: 1

En cuanto a las actividades se espera:

- Talleres de sensibilización: 29
- Talleres de formación/capacitación: 47
- Talleres de recreación: 39
- Servicios de salud: 35
- Acompañamiento psicosocial: 35
- Asesorías jurídicas: 28
- Fortalecimiento organizacional: 28
- Casa de paso: 1
- Formación político-social: 1

Estas cifras expuestas en el diagnóstico dan bases de los intereses de las mujeres en el tema de formación y capacitación como una de las actividades principales que se deben desarrollar en la casa de las mujeres.

El problema central a abordar definido por las mujeres luego de unas jornadas de debate fue “desconocimiento de los derechos de las mujeres (derechos humanos, y derechos sexuales y

reproductivos) y de los mecanismos para exigirlos y ejercerlos por parte de las mujeres del corregimiento de San Cristóbal de la Ciudad de Medellín”, (Gaviria, 2012, p.31), a partir de la definición del problema se definen tres líneas de acción: Programa de derechos humanos de las mujeres y derechos sexuales y reproductivos, programa de formación, capacitación y educación, y el programa de emprendimiento (estos programas son actualizados en el año 2013, en el proceso de práctica realizado). Las mujeres tienen clara la intención de que la casa de las mujeres es un proyecto que se debe gestionar para construirse, por eso exigen procesos de formación que les permite tener clara las intencionalidades y sentirse seguras al momento de participar y exigir sus derechos.

Durante el año 2012, el programa de mujeres y Justicia de género de la Corporación Penca de Sábila que ha sido quienes han encabezado y liderado el proyecto Casa de las mujeres, solo realiza un encuentro con las mujeres para hablar de este tema, más no se tienen insumos o anexos de este que se puedan compartir, durante el año 2013 se realizó la práctica con las mujeres, desde la cual se planteó un objetivo general orientado a capacitar un grupo de mujeres de San Cristóbal, a través de procesos de empoderamiento que permitieran la gestión participativa de la casa de la mujer, el proceso de capacitación se desarrolló a través de varios encuentros que permitieron la formación y el empoderamiento de las mujeres para hacer visible sus procesos en varios escenarios corregimentales, la gestión participativa se dio en la medida en que ellas le apostaron al proyecto y al mismo tiempo lo dinamizaron.

Este grupo estuvo compuesto por mujeres rurales y campesinas pertenecientes al Corregimiento de San Cristóbal, participantes de la Red Intercorregimental de mujeres y otros procesos organizativos del corregimiento como la Asociación de Mujeres Campesinas Siemprevivas y el

grupo de Mujeres Emprendedoras de la Ilusión (Melisabor), con aportes también de otras mujeres del corregimiento que se interesaron en participar en el proyecto Casa de las Mujeres. Se contó con un grupo base de impulsoras de aproximadamente 20 mujeres.

Es importante mencionar que la propuesta de la Casa de la Mujer, está definida en el Plan de Desarrollo del Corregimiento de San Cristóbal, en la línea 1 (San Cristóbal habitable en lo rural y lo urbano), programa 1 (Mejores equipamientos colectivos según la vocación rural-urbana de San Cristóbal), proyecto 1.6. Creación de la casa de la Mujer.

Como referente teórico para ese proceso de formación, se partió de la teoría del empoderamiento como un proceso político que permite a las personas, grupos, decidir y actuar por sí mismas, empoderamiento significa entonces tener poder en o sobre algo, se dirige a fortalecer y potenciar las habilidades individuales para salir de una situación de vulnerabilidad, logrando con esto afrontar su vida interior, sus relaciones con los demás y sus proyectos, adquiriendo control sobre sus vidas.

A nivel metodológico el proceso de formación mencionado partió de un enfoque participativo-pedagógico que permitió a las participantes en la intervención tener voz, y llevar a cabo un proceso y unas estrategias de enseñanza-aprendizaje, donde la participación fue respetada, concertada. Desde el enfoque participativo la perspectiva de cada participante fue considerada y aceptada, se generaron debates logrando la construcción colectiva, todas las mujeres se apropiaron de un rol en la toma de decisiones. En cuanto al enfoque pedagógico se dió la posibilidad de encontrar acercamientos a la realidad, explicando relaciones e identificando prácticas.

Para llevar a cabo la gestión participativa de la Casa de la Mujer de San Cristóbal se ejecutó un proceso de formación a través de unos ciclos formativos divididos en varios temas, los cuales permitieron darle consecución asertiva al proceso, además de generar insumos y herramientas para dicha gestión, se realizaron una serie de técnicas interactivas y participativas que permitieron a través de lo simbólico una construcción conjunta con las mujeres, rescatando la experiencia, la representación y los significados, se construyó, de construyó y se concretaron aspectos para la participación de las mujeres.

El proceso formativo se dividió en varios ciclos.

### **Ciclo # 0 – Preparándonos para iniciar**

En el marco de este ciclo se desarrollaron 4 talleres y se realizó una Asamblea Corregimental con las mujeres de San Cristóbal.

**Taller # 1= Retomando el proyecto casa de la mujer.**

**Taller # 2= Preparación asamblea de mujeres**

**Taller # 3: “Estrategias metodológicas y logísticas de la Asamblea”**

**Taller # 4: Preparación asamblea de mujeres**

**Asamblea Corregimental de mujeres “Apuestas colectivas por la participación y la incidencia política de las mujeres”**

### **Ciclo # 1 – formación política para las mujeres**

Durante la realización de este ciclo denominado participación política de las mujeres se realizaron dos de los tres talleres planteados, antes de iniciar este ciclo se realizó un taller de

confianza grupal que no se tenía definido en el plan de intervención, pero que permitió el reconocimiento y la generación de confianza dentro del grupo impulsor de la casa de la mujer.

### **Taller #1 = Confianza grupal y fortalecimiento organizativo**

### **Taller # 2: Participación política de las mujeres**

37

### **Taller # 3: Escenarios de Participación política.**

Se puede decir que a partir de esta serie de talleres, las mujeres se empoderaron del proceso, reconociendo que es importante su participación e incidencia en este mismo.

### **Ciclo formativo # 2= formándonos desde lo subjetivo**

**Taller #1:** habilidades comunicativas.

**Taller #2:** habilidades intrapersonales.

**Taller #3:** cierre práctico del tema (video).

Estos talleres se pretendían realizar por medio de un seminario intensivo que permitiera abarcarlos y lograr la generación del video, no se realizaron de forma teórica para darle paso a la coyuntura relacionada con las Jornadas de Vida y Equidad, sin embargo estos temas se pudieron poner en práctica en la medida en que las mujeres generaron movilización y se organizaron para comunicar y visibilizar sus apuestas, se generó un video que recogió el proceso vivido.

### **Ciclo formativo # 3: Apuestas colectivas**

**Taller #1:** Herramientas para la gestión.

**Taller #2:** Formulación de proyectos.

**Taller #3:** Elaboración de propuesta (2 encuentros formativos, en seminario intensivo).

Estos talleres se abordaron de manera intensiva, logrando con esto generar unas matrices y unos consolidados acerca del tema, reuniendo la información actualizada acerca de la situación de las mujeres en San Cristóbal, para lograr incidir en el proceso de Jornadas de vida y equidad que se realizaron.

38

La intervención permitió en términos generales desarrollar un proceso y aportar a la consolidación del mismo, partiendo de la interacción con la realidad y del reconocimiento de mujeres como sujetas políticas, aportantes al cambio y desarrollo del corregimiento.

Sin lugar a dudas uno de los logros más importantes en el proceso de formación política de las mujeres fue poder visibilizar y poner sobre la mesa el proceso que se venía desarrollando, en primer lugar en las pre-jornadas de vida y equidad, donde quedo como proyecto electo para ser votado en las Jornadas de Vida y equidad, en este escenario las mujeres mostraron su capacidad de organización y movilización para conseguir un fin, orientado este a la consecución de un espacio para ellas, notando la gestión realizada por ellas para incidir en este espacio, logrando que varias mujeres asistieran al espacio y pronunciaran la necesidad de este espacio en un corregimiento patriarcal y machista como lo es el Corregimiento de San Cristóbal, fue un gran paso para las mujeres en mostrarse y visibilizarse como actoras políticas y claves en el desarrollo del mismo.

## **2.2. Contexto Situacional**

Es preciso ahora plantear que la sociedad Colombiana parece ser incrédula ante los procesos políticos desarrollados por las mujeres; aun así estas se mueven por diferentes campos ,como por

ejemplo, las movilizaciones por la ampliación de los derechos sexuales y reproductivos, las denuncias de las injusticias de las que son objeto, los pronunciamientos de las secretarías de la mujer para evidenciar las inequidades de género en el trabajo y/u otros espacios, la lucha de los movimientos de mujeres afrodescendientes e indígenas para equiparar los derechos en sus comunidades y las que exigen la libertad de los secuestrados, denuncian desapariciones y demandan mayor atención para los desplazados, entre otras.

En la ciudad de Medellín las mujeres se han venido organizando a través de diferentes grupos y experiencias que les permite construirse como sujetas y actoras políticas y desde ahí ampliar su accionar, logrando consolidar un espacio como la Mesa de trabajo mujer de Medellín donde convergen algunas entidades, públicas, privadas y ONG, además de los grupos y organizaciones de mujeres que han permitido construir un espacio de debate, toma de decisiones, articulación y formación de las mujeres de Medellín en razón de temas de género; la Mesa plantea lo siguiente frente al papel de las mujeres:

Las mujeres urbanas y rurales de Medellín, históricamente han participado en diferentes ámbitos de acción y de incidencia, como respuesta a la necesidad de resolver asuntos como la construcción de la vivienda, los servicios públicos, y lo concerniente al bienestar comunitario. Desde las mujeres se ha generado la necesidad de constituirse en organizaciones de mujeres para dar respuesta a sus necesidades prácticas y estratégicas de participación sociopolítica, donde se pretende incidir en la transformación de sus condiciones de vida y de su posición social, cultural y política, en la búsqueda de transformar el territorio partiendo de una perspectiva de equidad y sostenibilidad. Para fortalecer este proceso de ejercicio de la ciudadanía de las mujeres, se requiere implementar acciones que garanticen la inversión de recursos orientados a mejorar dichas potencialidades. (Mesa de trabajo Mujeres de Medellín, 2011-2015, p.18).

El corregimiento San Cristóbal es uno de los cinco corregimientos de la ciudad de Medellín, está conformado por sus 17 veredas y la cabecera central, su principal énfasis en lo económico está puesto en lo agrícola y también en el comercio formal e informal, algunas de las personas laboran en el centro de la ciudad de Medellín, por lo que se desplazan constantemente o se ubican allí como su lugar de estadía, lo que ha generado que el trabajo en el campo haya disminuido; en relación a la situación de las mujeres en el corregimiento, el 16,67% del total de la jefatura femenina es asumido por mujeres con edades entre 45 y 49 años, esto equivale a 9917 mujeres cabezas de hogar, lo que conlleva a las dobles y triples jornadas laborales. (Encuesta de Calidad de Vida, 2013).

Según la encuesta de calidad de vida (2013), La población femenina en el Corregimiento de San Cristóbal es de 34.927 mujeres es decir representa el 52% de la población, desde aquí se observa una base social fortalecida y expresada en la existencia de múltiples organizaciones sociales, entre las cuales se encuentran Juntas de Acción Comunal, grupos de mujeres, grupos juveniles y de la tercera edad.

Respecto a la participación comunitaria de la mujer de San Cristóbal en los escenarios de toma de decisiones políticas, es necesario señalar que, si bien ha sido relegada históricamente del espacio público, hoy se presencia en el corregimiento un fortalecimiento progresivo de su participación. En parte, esto se evidencia en la existencia de múltiples grupos de mujeres de tipo productivo y social, que han recibido apoyo económico y asesoría técnica en el marco del PP, siendo acompañados por diferentes instituciones como la Secretaría de las Mujeres, el Centro de Desarrollo Económico Zonal (Cedezo) y otras organizaciones no gubernamentales como la Corporación Ecológica y Cultural Penca de Sábila. Esta última organización ha hecho presencia en el corregimiento por un largo tiempo, promoviendo la equidad de género, la protección



ambiental, la cultura campesina y la participación política. (Grupo de investigación en intervención social GIIS, 2012).

Las mujeres en San Cristóbal también demuestran gran interés por el tema cultural, encargándose de la organización y planeación de festividades, grupos culturales y el establecimiento de relaciones, desde aquí aportan a la construcción del territorio, y el sentido de pertenencia hacia el mismo, aunque muchas veces su labor no sea reconocida.

41

En cuanto al tema educativo la mayoría de las mujeres en el corregimiento sólo han alcanzado el nivel básico de educación, siendo pocas las que tienen una formación técnica y, aún menos, un programa de pregrado o especialización, esto ha influido en lo laboral, la mayoría de las mujeres del corregimiento se dedican a un trabajo reproductivo, es decir, el cuidado de los hijos (as), el cuidado de enfermos, las labores domésticas, otras se dedican al trabajo productivo aportando a su hogar.



Mapa: Corregimiento de San Cristóbal, comuna 60. Reconocimiento territorial. Imagen recuperada de <https://www.google.com.co/search?hl>.

### 2.2.1. Las organizaciones de Mujeres en el Corregimiento de San Cristóbal

En el corregimiento de San Cristóbal no existe una información clara o una base de datos acerca de las organizaciones de Mujeres que existen en el corregimiento, se sabe que hay una base de mujeres que se dedican al proceso de crear Unidades Productivas Asociativas (UPAS), y su principal interés está puesto en la consecución de recursos económicos que permiten la solvencia y la autonomía económica de las mujeres del corregimiento, así pues se pueden encontrar organizaciones como ASIM, asociación integral de mujeres dedicadas a la atención de eventos en el tema de alimentación (Parte Central), MUCASAN, Mujeres cabezas de familia de San Pedro (La loma), su énfasis también está puesto en la atención de eventos, lo mismo que KERIGMA, ubicado en la vereda Pajarito, ASOMUF, asociación de mujeres y flores, quién también se crea para la atención de eventos; el árbol de sabores, de la vereda Travesías, HENRIETA (Mujeres

Unidas de la loma), quienes además de dedicarse a la atención de eventos, reuniones, generan su sostenimiento a partir de la venta de trufas de chocolate creadas por ellas mismas. Otra de las organizaciones es Agromujeres quienes se dedican a la siembra, cosecha y distribución de verduras y hortalizas, estas pertenecen a la vereda Travesías y el grupo de mujeres del Carmelo Tsábicas dedicadas a la creación de productos de aseo como jabones, shampoo, gel, acondicionadores, etc.

Lo anterior se pudo realizar por medio de información recolectada de grupos y organizaciones de mujeres en el Corregimiento, cabe aclarar que estos grupos trabajan por separado; se mencionan ahora otras organizaciones que se dedican al tema de la formación y capacitación de las mujeres para su empoderamiento y autonomía en el tema de la participación política, estos grupos son acompañados por otras instituciones, entre estos están, la Red de Mujeres un proceso creado durante el 2009 y acompañado por la Corporación Penca de Sábila, en las veredas del corregimiento, a esta se acogen grupos como: Grupo de mujeres del naranjal, Grupo de mujeres de San José, el grupo de mujeres Celeste (Pedregal alto), grupo de mujeres Melisabor de la Ilusión (Mujeres Emprendedoras de la Ilusión) y el grupo de Mujeres Siemprevivas, uno de las organizaciones que le ha apostado a la visibilización y participación política de las mujeres. Otra de las organizaciones es el colectivo de mujeres liderado por la Secretaria de las mujeres y al cual acuden mujeres y organizaciones de mujeres de diferentes veredas, como el grupo de Mujeres Pedregal Bajo, la Loma, Nuevo Occidente y las mujeres del grupo Semillas del sol de Puertas del sol.

Estas organizaciones son a grandes rasgos las que han incidido en la visibilización de las mujeres en el corregimiento, posicionándolas como mujeres capaces, empoderadas, activas y en pro del desarrollo del corregimiento.

Tabla N° 1: organizaciones de mujeres en el Corregimiento de San Cristóbal. Fuente: Elaboración Propia. (2015).

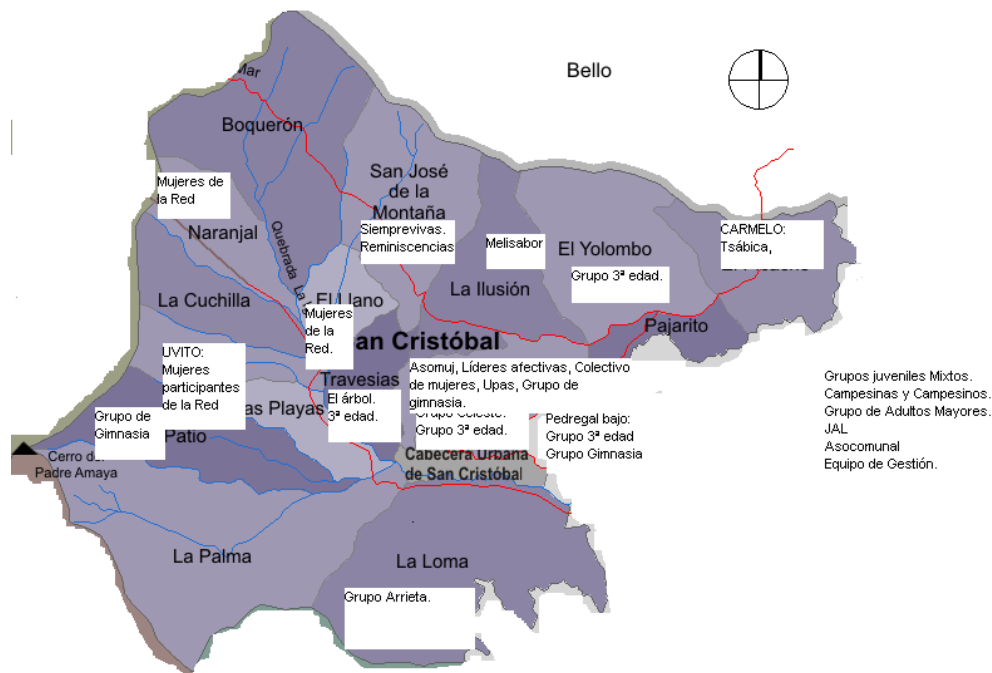
<b>GRUPO</b>	<b>VEREDA</b>	<b>ENFASIS</b>
ASIM	PARTE CENTRAL	ALIMENTACIÓN (UPAS). ATENCIÓN A EVENTOS, REUNIONES.
MUCASAN	SAN PEDRO - LA LOMA	ALIMENTACIÓN (UPAS). ATENCIÓN A EVENTOS, REUNIONES.
KERIGMA	PAJARITO	ALIMENTACIÓN (UPAS). ATENCIÓN A EVENTOS, REUNIONES.
ASOMUF	PARTE CENTRAL	ALIMENTACIÓN (UPAS). ATENCIÓN A EVENTOS, REUNIONES.
ARBOL DE SABORES	TRAVESÍAS	ALIMENTACIÓN (UPAS). ATENCIÓN A EVENTOS, REUNIONES.

HENRIETA	LOMA	ALIMENTACIÓN (UPAS). ATENCIÓN A EVENTOS, REUNIONES.
AGROMUJERES	TRAVESÍAS	ALIMENTACIÓN (UPAS). ATENCIÓN A EVENTOS, REUNIONES.
TSÁBICAS	CARMELO	ALIMENTACIÓN (UPAS). ATENCIÓN A EVENTOS, REUNIONES.
RED DE MUJERES SAN CRISTÓBAL	TODO CORREGIMIENTO	EL FORMACIÓN, CAPACITACIÓN, INCIDENCIA POLITICA
COLECTIVO MUJERES	DE TODO CORREGIMIENTO	EL FORMACIÓN, CAPACITACIÓN, INCIDENCIA POLITICA

En el corregimiento existen además otras organizaciones que si bien no son solo de mujeres, le aportan y apoyan los procesos de mujeres, a continuación se evidencia un mapa de georeferenciación de las organizaciones de mujeres anteriormente mencionadas y sus aliados y aliadas.

## Georeferenciación

Mapa del Corregimiento de San Cristóbal con su geo-referenciación de las organizaciones de mujeres y organizaciones aliadas. Fuente: Elaboración Propia (2015).



De la población de mujeres antes mencionada 9.917 son jefas de hogar, El 77% de los hogares son de jefatura femenina, por lo que la mujer no recibe ingresos por trabajo, en relación a esto, se requieren programas de formación para el empleo a modo de garantizar condiciones de educación y de trabajo dignas, ya que el número de mujeres que estudia en la actualidad en el Corregimiento es 10.341 y de hombres 10.496, con un porcentaje mayor de 155 hombres, durante el 2012 existió mayor reporte de mujeres que culminaron estudios de secundaria (3.505), estudios técnicos (1773) y estudios tecnológicos (546); los estudios universitarios fueron aprobados por 734 mujeres y 1098 hombres, con un porcentaje de diferencia de 364 hombres (Encuesta de Calidad de Vida, 2013).

A pesar de que las mujeres han aprobado mayoritariamente los estudios de secundaria, técnicos y tecnológicos su nivel de incidencia política sigue siendo incipiente.

En cuanto al derecho a la seguridad social de las mujeres es importante resaltar que hay más mujeres beneficiarias del sistema de salud que hombres, 9.015 mujeres y 5.879 hombres, como cotizantes se presenta una tendencia mayor de hombres, representada de la siguiente manera: 8.881 hombres y 6.276 mujeres, Estos datos dan cuenta de la situación de empleo y seguridad de las mujeres pues en lo que tiene que ver por lo menos con el empleo formal la mujer tiene menos participación (Encuesta de Calidad de Vida, 2013).

En relación a la salud de las mujeres hay una alta preocupación por los embarazos de las mujeres entre las edades de 10 a 14 años, en el 2013 el corregimiento de San Cristóbal ocupó el primer lugar de los Corregimientos, reportando 10 casos. Mientras que los embarazos entre de 15 a 19 años de edad, el Corregimiento ocupó el segundo lugar de los corregimientos reportando 164 casos, obteniendo así altas cifras de embarazos en adolescentes (Encuesta Calidad de Vida, 2013).

Según la Encuesta de Calidad de Vida (2013), durante ese año, 17.743 personas manifestaron que en el Corregimiento de San Cristóbal si hay machismo, y 17.794 expresaron que existe discriminación contra la mujer. Con relación a las condiciones de empobrecimiento de la población en el Corregimiento es importante mencionar, que existen 24.922 personas subsidiadas, de las cuales 12.918 son mujeres.

Así pues, a pesar de la baja e incipiente participación de las mujeres, es curioso que en el Corregimiento de San Cristóbal se observa una base social fortalecida y expresada en la

existencia de múltiples organizaciones sociales, entre las cuales se encuentran Juntas de Acción Comunal, grupos de mujeres, grupos juveniles y de la tercera edad. En el corregimiento existen varios grupos de mujeres que han aportado al desarrollo de los mismos, de estos resaltan los dos siguientes, por su compromiso y aporte al corregimiento: Siempre vivas, una asociación de mujeres campesinas creada en el 2002 y constituida legalmente en el 2003, esta asociación ha estado acompañada por la Corporación Penca de Sábila, se reúne semanalmente para planear las actividades, talleres de formación y la participación política en diferentes espacios del corregimiento, uno de sus objetivos es contribuir a la calidad de vida de las mujeres, está integrada por 39 socias de algunas veredas del corregimiento.

Algunas mujeres de la Asociación de Mujeres Campesinas Siempre vivas también participan en otros procesos organizativos veredales como las Juntas de Acción Comunal, en las asociaciones de padres y madres de familia de las escuelas, en las parroquias o como lideresas de grupos de la tercera edad; así mismo participan en la Ruta Pacífica, que es una organización de carácter nacional y que lucha por la resolución negociada del conflicto armado en Colombia. La ruta pacífica también hace parte del Movimiento Social de Mujeres, y del Movimiento Internacional de mujeres de Negro contra la guerra (Ospina, 2007, p. 6).

La segunda organización de Mujeres es Melisabor (Mujeres emprendedoras de la Ilusión), una organización de mujeres de la vereda la Ilusión del Corregimiento, dedicada a la producción y venta de alimentos (mermeladas), pero también con un énfasis puesto en la participación política de las mujeres, buscando que ellas reconozcan sus derechos y adquieran autonomía como mujeres.



Según el recorrido realizado por las estadísticas y lo anteriormente planteado, aunque varias mujeres ocupan cargos directivos, hay un límite en el ascenso de su carrera laboral, este límite es invisible (no tenemos leyes que lo impongan), pero las estadísticas (como las que se presentaron anteriormente) demuestran que muy pocas mujeres ocupan altos rangos de la jerarquía del poder público llegando incluso a que algunos cargos nunca han sido ocupados por una mujer.

Así pues la participación de las mujeres surge como una estrategia de gestión de instrumentos, bienes y servicios para el disfrute pleno de su condición, donde la gestión será entendida desde el ámbito de la participación. Es importante reconocer que los procesos de organización y participación de las mujeres han estado mediados por procesos de individualización que les permiten a las mujeres formarse, adquirir conocimientos, incidir en espacios, pero a su vez se convierten en espacios de desahogo ante las situaciones que viven en su día a día, ya que al contar con pares sienten como un grupo de apoyo a sus compañeras, lo que posibilita la acción colectiva de las mujeres en pro de un bien común.

**2.3. Contexto Institucional**

**2.3.1. Corporación Ecológica y Cultural Penca de Sábila.**

Una de las organizaciones que ha tenido su accionar con las mujeres en el corregimiento es la Corporación Penca de Sábila, la cual es una organización no Gubernamental (ONG), sin ánimo de lucro, fundada el 5 de Mayo de 1988. Desde entonces se ha dedicado a la visibilización de la sociedad como base constitutiva de los procesos sociales. Trabaja a través de varios énfasis y/o principios que la rigen: el *Ambientalismo* como una propuesta política, ética, estética, que a partir

de sus bases ideológicas y científicas hace la crítica al modelo hegemónico de sociedad y el *Feminismo* como énfasis de los procesos de equidad e igualdad social:

La Corporación considera que los modelos de desarrollo dominantes en Colombia y en el mundo han excluido a las minorías, desconociendo las realidades socioculturales y naturales de las regiones y generando problemáticas en los temas ambientales y sociales, que implican un inmenso reto para la humanidad; las sociedades y las culturas, requieren replantearse las relaciones entre hombres y mujeres y la naturaleza, que se oriente hacia la construcción de una sociedad basada en la democracia, la justicia social y de género, y la reivindicación de los derechos ambientales (Corporación Ecológica y Cultural Penca de Sábila, 2013, p.3).

50

Se resalta que las acciones transversales de la corporación, están integradas por la organización, la comunicación, la investigación, el fortalecimiento de las prácticas y expresiones culturales, además de reconocer la participación de la sociedad civil en el relación a la gestión ambiental pública, incorporando en ello las dimensiones ambientalistas y feminista (Corporación Ecológica y Cultural Penca de Sábila, 2013).

#### ***2.3.1.1. Misión Institucional***

La Corporación Penca de Sábila ha definido como su misión:

Contribuir a la construcción de una sociedad sostenible y soberana desde la promoción de una cultura política ambientalista basada en una nueva ética que busca transformar actitudes individuales y colectivas hacia una participación democrática caracterizada por la justicia y la equidad entre géneros, generaciones y culturas, y por la conservación y uso sostenible de la biodiversidad.

Desde esta perspectiva promovemos procesos de gestión ambiental territorial, mediante la acción autónoma de las comunidades que garantizan el acceso equitativo a los beneficios naturales y culturales, el ejercicio pleno de los derechos y responsabilidades y la convivencia pacífica y de respeto entre los seres humanos y de estos con la naturaleza. (Corporación Ecológica y Cultural Penca de Sábila, 2013, p.4)

La corporación cuenta con cinco programas cada uno con una apuesta, un objetivo y con actividades:

### ***2.3.1.2. Soberanía Alimentaria y economía solidaria:***

Se establecen formas de producción diferentes al modelo hegemónico, denominadas como alternativas, generando autonomía, soberanía y seguridad alimentaria, se conserva la biodiversidad y la sostenibilidad económica, se potencia la agroecología, el consumo y la comercialización justa, la cooperatividad y la economía solidaria.

Promueve sistemas productivos sostenibles desde prácticas agroecológicas forestales, agrícolas, pecuarias e hídricas adecuadas que mejoran las condiciones de vida de las familias campesinas con base en el uso de insumos locales, créditos solidarios, fomento del consumo local y del autoconsumo, comercialización directa, cuidado de los ecosistemas y entornos donde se desarrollan las actividades productivas, preservación de las semillas nativas, acceso a la tierra y en general a los bienes y servicios de productores y productoras desde un enfoque de equidad entre géneros y generaciones y en el marco del ordenamiento ambiental del territorio (Corporación Ecológica y Cultural Penca de Sábila, 2013, p.6)

### **2.3.1.3. *Gestión Social y Ambiental del Territorio.***

Por otro lado el término de Gestión Ambiental ha implicado las discusiones tanto por la gobernabilidad, la participación comunitaria, los planes territoriales y la participación comunitaria y como categoría conceptual agrupa más que las posibilidades técnicas de procesos de diálogos sobre el aprovechamiento del territorio, se le brinda más importancia al poder de quien toma las decisiones sobre éste, si son concertadas o no entre los diferentes actores que intervienen sobre el componente jurídico y político.

### **2.3.1.4. *Cultura Política y Ambientalista***

Busca mayor capacidad ciudadana y pública de protección, regulación, y control de los bienes comunes, la biodiversidad, los ecosistemas estratégicos y la calidad ambiental, el cumplimiento de los derechos colectivos y del medio ambiente. De este programa se desprenden dos subprogramas que dan cuenta de las acciones del mismo.

**-Subprograma Acueductos Comunitarios:** que se reconoce como un componente en el cual se ubican las organizaciones comunitarias en relación a la gestión comunitaria del agua. Según Guarín (2012):

Derivada de la labor realizada en la lucha por el agua como derecho humano fundamental después de la caída del referendo del agua en el año 2010; surge una iniciativa de trabajar con acueductos comunitarios de Antioquia y, específicamente en el 2010 se conforma la Asociación departamental de acueductos comunitarios de Antioquia –ADACA-, como asociación de asociaciones de acueductos comunitarios de Antioquia, solidaria, no partidista que busca la defensa del bien común. Fortalecen las organizaciones comunitarias que prestan el servicio

público de acueducto; mejoran la gestión del agua, promueven la conformación de asociaciones de acueductos en los municipios, en el departamento y en la nación; buscan incidir o participar en la formulación de normas, políticas, planes y programas relacionados con la gestión pública y comunitaria del agua; contribuyen a generar economías de escala e implementar una red de comunicación para las organizaciones asociadas. Esta es integrada por un total de 17 municipios del departamento de Antioquia. (p.13)

**-Subprograma de Juventud: Participación y Organización Juvenil:** Se reconocen los procesos y expresiones juveniles mediante el impulso y la promoción de procesos organizativos, la participación y su acción en redes, posicionando sus prácticas y discursos desde el ambientalismo, el feminismo, el pacifismo, aportando al conocimiento de sus derechos y contribuyendo a la política pública de juventud. Para la Corporación penca de Sábila la o el joven se concibe.

Como actor social participativo y transformador de realidades, con capacidad de acción, que incide en su entorno social y comunitario y con capacidad de movilizar acciones en defensa de los derechos colectivos y del ambiente, por la igualdad y justicia de género, sin perder de vista sus derechos juveniles y sus intereses particulares (Corporación Ecológica y Cultural Penca de Sábila, 2013).

#### **2.3.1.5. Programa Mujeres y Justicia de Género**

Desde aquí se pretende aportar al empoderamiento de las mujeres y al mejoramiento de sus condiciones de vida, logrando que ellas reconozcan y exijan sus derechos. La Corporación asume de manera clara la eliminación de todas las formas de violencia, no como posibilidad sino como una apuesta política.

El programa de mujeres y Justicia de Género plantea como ejes de acción lo siguiente (Corporación Penca de Sábila, s.f.):

Línea 1: Organización y desarrollo integral de las mujeres: se promueve la creación y fortalecimiento de las organizaciones de Mujeres de los corregimientos, enfocándola en el mejoramiento de las condiciones de vida de las Mujeres.

Línea 2: Apropiación y Exigibilidad de los Derechos Humanos de las Mujeres: la propuesta es desarrollar procesos de formación para la construcción e incorporación de discursos y prácticas que cualifiquen la participación de las mujeres en escenarios públicos y privados.

Línea 3: Empoderamiento de las mujeres para la incidencia política y el pleno ejercicio de su ciudadanía: se crean y se promueven instrumentos, mecanismos y escenarios de participación ciudadana que empoderen a las mujeres en defensa de sus intereses y que potencien el ejercicio de su ciudadanía y su incidencia política.

Línea 4- Articulación en Red para el impulso y la gestión participativa del desarrollo local con perspectiva de género: Fortalecimiento de la dinámica de Red (Ejercicio de encuentro, socialización y fortalecimiento de varios grupos a nivel Corregimental) con el propósito de agenciar iniciativas que impacten y transformen la situación de desigualdad de las mujeres.

La Corporación Penca de Sábila, parte de los siguientes planteamientos para argumentar el porqué de trabajar la perspectiva de género

La Corporación Penca de Sábila plenamente consciente de que [sic] no existe ni desarrollo humano, ni sostenibilidad, ni democracia, ni justicia social, ni ética, si los mismos no pasan por la igualdad, la equidad, y la justicia de géneros, por ello decide incorporar la perspectiva de género

feminista a todo su quehacer institucional con el precepto que es condición sine quanon [sic], la inclusión de las mujeres en el desarrollo, el ejercicio pleno de la ciudadanía de las mujeres, el acceso a recursos, bienes y oportunidades, la participación en la toma de decisiones, el respeto pleno a todos sus derechos, para que realmente esta sea una sociedad sostenible, democrática, justa, incluyente, pacífica y solidaria (Corporación Ecológica y cultural Penca de Sábila, S.F., p.2).

Desde aquí la corporación ha desarrollado un trabajo muy fuerte en los corregimientos partiendo de la formación y consolidación de redes de mujeres que le apuesten a un mejor futuro, a la eliminación de las violencias, a la participación política y al empoderamiento de ellas mismas, así pues la red de mujeres de San Cristóbal nace en el 2009, en las veredas del corregimiento pero su impacto es a nivel Corregimental a ella pertenecen alrededor de 85 mujeres habitantes del corregimiento, lideresas y aportantes al desarrollo.

#### **2.3.1.6. Instituto Educativo Penca de Sábila**

El Instituto es un programa de la Corporación Ecológica y Cultural Penca de Sábila que propende crear, recrear y socializar conocimientos, prácticas y metodologías que contribuyan a la cualificación de actores sociales y a las transformaciones culturales y actitudinales. Aporta en la construcción de nuevas formas interpretativas de los conocimientos sociales, ambientales y culturales que contribuyen a enriquecer las maneras de Ser, Pensar y Hacer Sociedad.

El instituto maneja dos énfasis que son transversales dentro de su programa como lo son:

#### **Escuela de Agroecología**

La agroecología es una propuesta que une los conocimientos tradicionales de agricultores, campesinos e indígenas de todo el mundo con las contribuciones del conocimiento científico

moderno, para proponer formas sostenibles de gestión de los recursos naturales. Por un lado, la agroecología propone formas de desarrollo rural sostenible basadas en el conocimiento tradicional, el fortalecimiento de las redes sociales y económicas locales (no sólo agrarias), los mercados locales y un manejo integrado de agricultura, ganadería y silvicultura. Por otro lado, desarrolla técnicas de manejo agrario basadas en la recuperación de la fertilidad de los suelos; el policultivo y las variedades y razas agrarias locales; y en general en un diseño de las fincas basado en la mayor diversidad posible de usos y en la eficiencia en el uso de los recursos locales.

### **Educación Ambiental**

En el contexto de estos lineamientos, el problema ambiental se concibe como un problema social que refleja un tipo de organización particular de la sociedad y una relación específica de esta organización con su entorno natural. Dentro de este marco se entiende la Educación Ambiental como un proyecto de transformación del sistema educativo, del quehacer pedagógico en general, de la construcción del conocimiento y de la formación de individuos y colectivos.

#### **2.3.2. Sujetos con los que interviene**

La Corporación Penca de Sábila genera procesos con mujeres rurales, jóvenes, campesinos y campesinas, Organizaciones comunitarias de acueductos, entre otras poblaciones que hacen parte de sus proyectos de formación, y que acogen su propuesta de trabajo en red, como la red Intercorregimental de mujeres, la Red Intercorregimental juvenil y cultural, la Asociación Departamental de acueductos comunitarios de Antioquia, Asociación campesina de agricultores de Boquerón, Escuela de Agroecología, entre otros.



### 2.3.3. Recursos

Los programas se ejecutan mediante convenios y contratos con instituciones nacionales y con entidades de cooperación internacional, estableciendo relaciones de respeto mutuo, independencia y autonomía. Uno de sus principales cooperantes es la Federación Setem, una ONG internacional con más de 10 años de experiencia, que centra su trabajo en: “concienciar a nuestra sociedad de las desigualdades Norte-Sur, denunciar sus causas y promover **transformaciones sociales, individuales y colectivas, para conseguir un mundo más justo y solidario**”. (Setem Federación, SF,), Asociación solidaria Getm, entre otras.

### 2.3.4. Relaciones Interinstitucionales

Para el cumplimiento de sus objetivos, la Corporación Ecológica y Cultural Penca de Sábila participa en diversas redes temáticas y de acción política como son: La Corporación ECOFONDO, El Comités Nacional y Departamental en Defensa del Agua y de la Vida, La Alianza de Organizaciones Sociales y Afines por una Cooperación para la Paz y la Democracia, El Comité Municipal de Derechos Humanos, La Veeduría Ciudadana al Plan de Desarrollo de Medellín, La Red de Economía Solidaria, Fomentamos, La Alianza Interinstitucional Maestros y Maestras Gestores de Nuevos Caminos, La Red de Concertación de Políticas Públicas en Juventud, la Ruta Pacífica de las Mujeres, Confiar Cooperativa Financiera, La Red VIDA (Corporación Ecológica y Cultural Penca de Sábila, 2013).

### 2.3.5. Modelo de Intervención de la Corporación Ecológica y Cultural Penca de Sábila

La Corporación Ecológica y Cultural Penca de Sábila es una organización Ambientalista y Feminista sin ánimo de lucro, dedicada a la educación y a la promoción de una gestión ambiental alternativa, desde este planteamiento se puede analizar el modelo con el que la Corporación enfoca su intervención; al hablar de la educación y la promoción se hace referencia al modelo Socioeducativo- promocional, que permite tener acceso a la información y generar procesos de formación, a través de las intencionalidades y problemas que los mismos sujetos definan, con el propósito de llegar a la búsqueda de alternativas y soluciones.

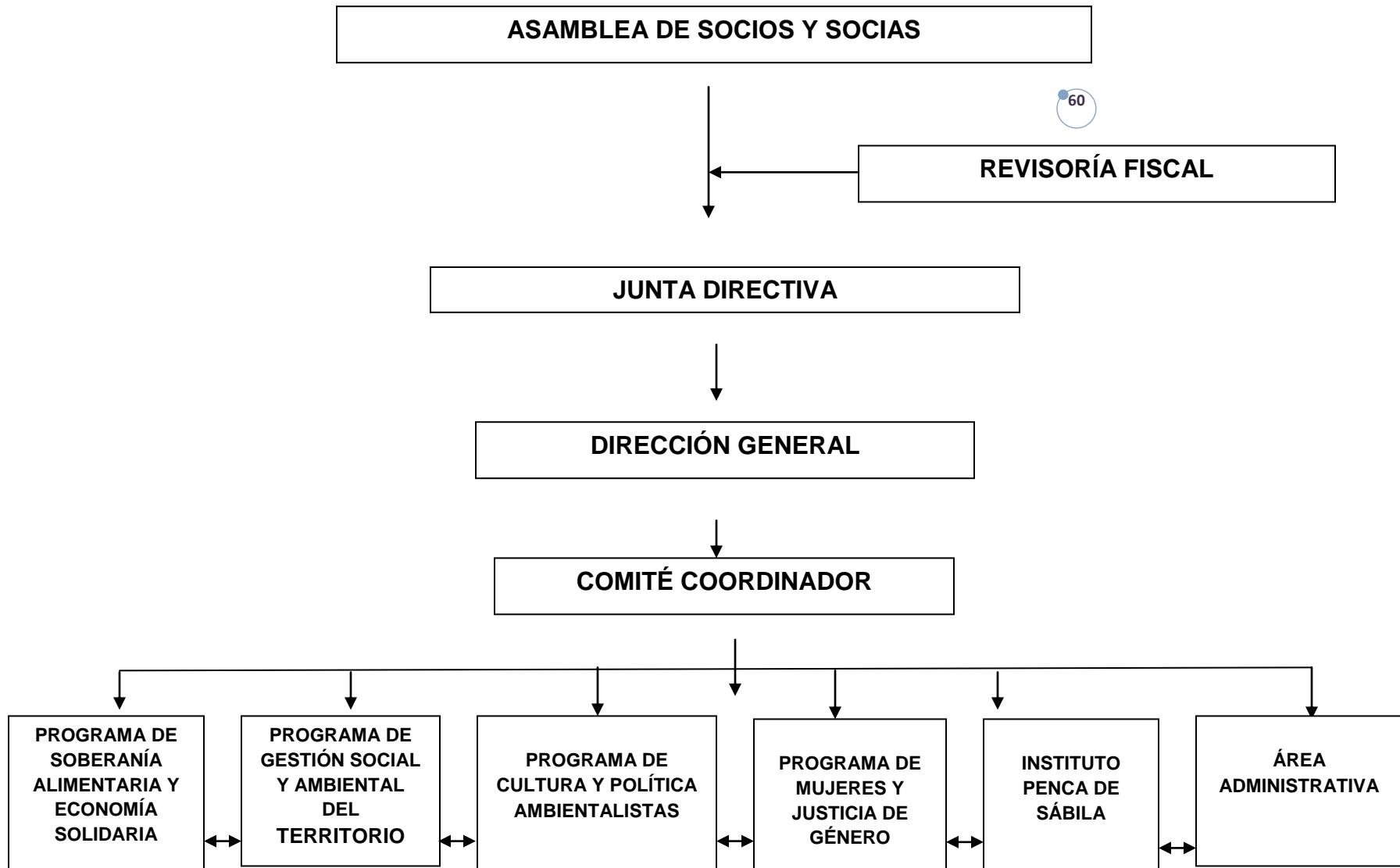
Cuando se habla de lo promocional, se hace referencia a todas aquellas acciones encaminadas a lograr que la población mejore su calidad de vida, adoptando la participación en la toma de decisiones, como una acción política que permita la transformación de la sociedad. El anterior modelo acoge los métodos de grupo, método de desarrollo de la comunidad, método alfabetización- concientización, método integrado, educación popular, investigación-acción (Molina & Romero, 2004, p.91).

Este modelo posibilita la concienciación, capacitación y movilización, ellas como apuestas de la Corporación Penca de Sábila para la incidencia de los sujetos en asuntos de interés público y colectivo; desde este modelo se reconocen las prácticas socioeducativas – promocionales en red, como un proceso social, que busca la construcción de conocimiento desde las realidades que viven los sujetos, generando apoyos y promoviendo la solidaridad.

Plantear el trabajo en red es uno de los desafíos que se traza la corporación, logrando reunir la población de diferentes sectores, territorios, en pro de la mejora de la calidad de vida, logrando esto a través de los procesos de formación que permiten una concientización de sus

problemáticas, que le permitan una movilización en pro de la visibilización de ellos como sujetos de transformación.

# Organigrama 2012



Luego de realizar un reconocimiento institucional sobre la corporación Penca de sábila, ubicando el contexto, abordando fuentes teórico-conceptuales sobre los diferentes programas, se plantea la necesidad de ubicar otra de las instituciones que adelantan procesos con las mujeres.

## **2.4. Secretaria de las mujeres**

La Secretaria de las mujeres, es una de las secretarías que conforman el gabinete de acción de la Alcaldía de Medellín, fue creada para transversalizar el asunto del género en los procesos que desde allí se adelantan, también para acabar con las prácticas discriminatorias en los proyectos que se ejecutan. En el año 2002 se crea la Subsecretaria de Metro mujer, la cual actuaba dentro de la Secretaria de Cultura Ciudadana, posteriormente mediante el acuerdo 01 de 2007 se crea la secretaria de mujeres (Alcaldía de Medellín,2014).

### **2.4.1. Misión Secretaria de las Mujeres.**

La misión de la Secretaría es la de contribuir a la igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres y a la disminución de prácticas discriminatorias que atenten contra el desarrollo político, social, económico y cultural de las mujeres del Municipio de Medellín, a través de la implementación de la Política Pública para las mujeres urbanas y rurales de la ciudad - Acuerdo 22 de 2003 - la cual “está orientada al desarrollo democrático que se traduzca en relaciones de equidad entre mujeres y hombres, contribuyendo significativamente a la participación de la plena ciudadanía de las mujeres, reduciendo los factores de discriminación e inequidad, alcanzando los cambios socioculturales y económicos necesarios para mejorar su condición, posición y calidad de vida”. (Alcaldía de Medellín, 2013).

### **2.4.2. Oferta Institucional**

La secretaria se rige por medio de las normas y leyes que existen a nivel nacional e internacional en pro de los derechos de las mujeres, cuenta con una oferta institucional que

busca “otorgarle a las mujeres el lugar que se merece por sus conocimientos, sus habilidades, sus talentos y potencialidades es mostrar que nuestra sociedad es justa y equitativa”, por esta razón tiene una serie de programas y proyectos, como la escuela busca la mujer adulta, que permite la validación de primaria y bachillerato para mujeres en extra edad, también mujeres jóvenes talento como un concurso que premia a las mujeres por sus habilidades y talentos, Medellín activa por la mujer y la carrera de la mujer como medio de visibilización de los procesos de las mujeres; uno de sus ejes de formación lo han centrado en los colectivos de mujeres de las comunas, desde allí se busca que las mujeres participen y se empoderen políticamente de su hacer, incidiendo en espacios de decisión y toma de la palabra, a continuación describiremos lo que hace y realiza el colectivo de mujeres de San Cristóbal.

#### **2.4.3. Colectivo de Mujeres MUSAS**

El Colectivo de mujeres de San Cristóbal (MUSAS, Mujeres Unidas de San Cristóbal), inicia a mediados del año 2006 con un grupo aproximado de 8 mujeres de distintas organizaciones de las veredas: Pajarito, Pedregal Bajo y Alto, La Loma y San José de la montaña. Se realizaron 4 encuentros taller, para la consolidación del grupo e identificación de los obstáculos para la participación de las mujeres en los espacios de decisión en el Corregimiento, con el acompañamiento de la gestora de igualdad de la Secretaria de las Mujeres. El objetivo del colectivo se basa en lograr una mayor incidencia de las organizaciones de las mujeres en los procesos de desarrollo local con enfoque de género. Para 2009 el colectivo estaba conformado por 15 mujeres, El 28 de noviembre 2009 se hizo una presentación oficial del Colectivo de Mujeres a la comunidad de San Cristóbal en la Casa de la Cultura, igualmente finalizando el año, mediante un acto público que fue realizado en el Teatro Lido y que fue organizado por la Secretaria de las Mujeres, Las Mujeres Unidas de San Cristóbal “MUSAS” se comprometieron a:

“Nosotras, mujeres San Cristobalitas que hemos emprendido procesos de liderazgo para el bienestar de nosotras y nuestras comunidades, hacemos visible nuestra participación en los diferentes procesos del desarrollo local, como lo son: la formulación del Plan de Desarrollo y demás planes corregimentales, la participación en las diferentes etapas y escenarios del Programa de Planeación local y Presupuesto Participativo y ahora como integrantes del colectivo de mujeres, queremos hacer un compromiso ante ustedes y toda la comunidad del corregimiento:

Las Mujeres Unidas de San Cristóbal “Musas” nos comprometemos a continuar con el ejercicio de nuestro liderazgo, superando nuestros obstáculos en los escenarios de decisión y participación que como mujeres debemos gestionar y mantener, porque en nuestro Corregimiento las mujeres le apostamos al desarrollo local y debemos garantizar que en nuestros sueños e ideales primen los derechos en la transformación de las relaciones de poder con equidad en nuestra sociedad” (*Aristizabal, 2014*)

Para el año 2010 y 2011 la Secretaria de las Mujeres continuó el proceso de acompañamiento al colectivo de mujeres desarrollando talleres metodológicos a través de estrategias de formación, incidencia política y fortalecimiento, las mujeres han participado de procesos de entrenamiento social y político con la Corporación Región, también en diferentes encuentros zonales articulados con la Corporación Mujeres que Crean, en talleres de formación en género, Salud Sexual y Reproductiva, auto reconocimiento de las mujeres y ejercicio de la ciudadanía., igualmente se hizo incidencia en los escenarios de presupuesto participativo, Plan de Desarrollo Corregimental, y se trabajaron las agendas locales y municipales.

El logo del colectivo fue propuesta por una mujer y simboliza la unión de dos manos en donde se observan a tres mujeres desde la diferencia étnica y etaria de las mujeres del

Corregimiento, detrás de éstas se encuentra el aparato reproductor femenino, la propuesta es aceptada por las integrantes.

En 2011 se realizó un cabildeo con algunos/as candidatos/as a la JAL, allí se establecieron unos acuerdos y se firmó un acta de compromiso para el apoyo de proyectos que tienen que ver con las necesidades específicas de las mujeres del Corregimiento.

Compromisos de los/as candidatos/as de la JAL para incluir en los Planes de Gobierno:

- Fortalecimiento de las organizaciones de mujeres
- Establecer la casa para las mujeres
- Fortalecer las unidades productivas para mujeres con jefatura femenina
- Promoción y prevención en Salud Sexual y Reproductiva, embarazo adolescente y drogadicción
- Capacitación en género y en desarrollo social para las mujeres
- Desarrollo de habilidades y capacidades de la población para el fomento de empleo de mujeres y hombres del corregimiento, otorgamiento de capital semilla y fácil acceso al crédito
- Seguridad alimentaria
- Acompañamiento psicosocial y jurídico (Aristizabal, 2014).

Este proceso posibilitó el reconocimiento del colectivo de mujeres en el corregimiento. Años después se logra ampliar la base social del colectivo con mujeres que representan organizaciones de mujeres, lideresas y delegadas a PP, juntas de acción comunal y copaco.

En 2013 se realizó la articulación de representantes de otras organizaciones de mujeres, como la Red de Mujeres de Penca Sábila para la socialización del proyecto Casa de la Mujer y



buscar la incidencia del mismo en la Jornada de Vida, para lo cual las mujeres tuvieron muy buena incidencia y se logra posicionar y visibilizar el trabajo de ambas instituciones pero a la vez el trabajo de las mujeres por hacerse reconocer, incidir y exigir sus derechos.

#### **2.4.3.1. Misión del Colectivo de Mujeres**

La misión del colectivo MUSAS es trabajar por el fortalecimiento y empoderamiento de las mujeres para la incidencia política y social, lo cual lleva a plantear una visión a largo plazo. En el 2015 el Colectivo de Mujeres de San Cristóbal se visualiza como un grupo de mujeres reconocido por su participación activa en espacios políticos de concertación y toma de decisiones a nivel veredal, corregimental, municipal y departamental, además de contar con la capacitación de cada una de sus integrantes para orientar a la comunidad sobre la promoción de los derechos de las mujeres y el enfoque de género y a su vez tener incidencia política en los diferentes proyectos de PLYPP que benefician a las mujeres del Corregimiento. (Aristizabal, 2014)

### **3. Capítulo 3 - Referentes conceptuales**

Ahora se hace el planteamiento sobre cómo fueron entendidos los conceptos principales que guiaron la investigación, es relevante porque al existir varias opciones para entenderlos y puntualizarlos se deja claro la mirada que se tendrá sobre los mismos, es así como se aborda la perspectiva de género, mujer rural, organización de las mujeres, gestión participativa y participación política a la cual se le hizo una adecuación para que brinde las herramientas necesarias de acuerdo a los objetivos de la investigación; también se definirá y adecuará el sistema categorial.

#### **3.1. Perspectiva o enfoque de género**

Para el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2013), el enfoque de género supone una forma de observar la realidad que implica una mirada más profunda, que permite identificar los diferentes papeles y tareas que llevan a cabo los hombres y las mujeres en una sociedad, tanto las asimetrías como las relaciones de poder e inequidades; ayuda a reconocer las causas que las producen y a formular mecanismos para superar estas brechas; además contribuye a explicar aspectos de la realidad que anteriormente no habían sido tomados en cuenta; según lo anterior el enfoque de género es aplicable a todos los ámbitos de la vida: laboral, educativo, personal, etc.

Por igualdad de género el PNUD (2013) entiende, que los diferentes comportamientos, aspiraciones y necesidades se deben considerar, valorar de igual manera, ello no significa que mujeres y hombres deban convertirse en iguales, sino que sus derechos, responsabilidades y oportunidades no deben depender de si han nacido hombres o mujeres. La igualdad de género

implica la idea de que todos los seres humanos, hombres y mujeres, son libres para desarrollar sus capacidades personales para tomar decisiones y acceder a los mismos derechos.

El medio para lograr la igualdad es la equidad de género, entendida como la justicia en el tratamiento a mujeres y hombres de acuerdo a sus respectivas necesidades. Así, la equidad de género implica la posibilidad de tratamientos diferenciales para corregir desigualdades de partida; medidas no necesariamente iguales, pero conducentes a la igualdad en términos de derechos, beneficios, obligaciones y oportunidades (PNUD Colombia, 2013).

Por su parte la Corporación Humanas Colombia (S.F), define la justicia, como un sistema social que responde a un orden patriarcal, por lo tanto sus postulados como quienes están llamados a ponerla en curso (hombres y mujeres), se ven afectados por sesgos que violan los principios de igualdad y no discriminación lo que afecta en particular a las mujeres. Es así que proponen que la justicia de género debe velar porque las mujeres tengan acceso a la justicia, se apliquen las leyes a favor de sus derechos y se tipifiquen los delitos que los vulneren (tanto en el ámbito público como privado) (Humanas Colombia: Centro Regional de Derechos Humanos y Justicia de Género, S.F).

### **3.2. Mujer Rural**

Son mujeres que viven y habitan en las zonas rurales o campesinas, representan la mitad de los pobladores del sector rural, no hay un solo tipo de mujer rural, sino que hay tanta diversidad como lugares geográficos, sistemas de cultivos y vinculaciones con la economía rural existen. Así se tienen a productoras, asalariadas permanentes, temporales y recolectoras, entre otras.

Las mujeres rurales viven condiciones sociales difíciles y situaciones críticas, como lo demuestran algunos indicadores: altos niveles de pobreza e indigencia, escaso acceso a

servicios básicos, poca inserción en el mercado laboral y condiciones de salud y educación más desfavorables con respecto a las habitantes de las ciudades. (PNUD, 2011).

Las mujeres rurales sufren una triple discriminación, en primer lugar por el poco acceso que tienen a bienes y servicios, en segundo por vivir en una sociedad marcada por el machismo y el patriarcado y en tercer lugar por las situaciones de conflicto que las afectan, esto impide que ellas ejerzan plenamente su ciudadanía y la búsqueda de su autonomía.

### **3.3. Organización de las Mujeres**

Las mujeres a lo largo del tiempo han venido creando estrategias de participación que les permitan organizarse en función de algo y de alguien, en algunos casos las mujeres no solo se reúnen por sus propios intereses sino también para aportar a lo colectivo permitiendo acercarse de cara a la comunidad y trabajar por un cambio y una transformación social.

Las organizaciones de mujeres son un espacio donde la participación política se hace evidente desde la construcción misma de los principios que guiarán la acción organizativa, en estos espacios se construyen propuestas y apuestas colectivas que tienen como propósito la generación de transformaciones sociales y culturales, transformaciones que van desde lo subjetivo (personal) hasta lo colectivo; allí se evidencia el objetivo de trabajar por los intereses prácticos y por los intereses estratégicos de las mujeres. (Corporación Vamos Mujer).

Las mujeres definen esos intereses en relación al contexto y a la situación vivida, algunas se reúnen y se organizan para el mejoramiento de sus condiciones materiales en términos de satisfacción de sus necesidades básicas, también lo hacen con la intención de la transformación cultural, social y política, cuyo objetivo está centrado en los intereses estratégicos de género.

En este orden de ideas las mujeres también se organizan para resaltar su papel como actoras sociales, sujetos de derechos y sujetos sociales y políticos, estableciendo relaciones de equidad con otros grupos sociales de diferentes edades e intereses, el fortalecimiento de las redes sociales es uno de los principales énfasis de las organizaciones de mujeres, generando desde allí movimiento e incidencia social en pro de participar en la toma de decisiones.

### 3.4. Gestión Participativa

A partir la gestión participativa se pretende llegar a un consenso sobre las acciones y medidas a seguir, es decir, que todos los miembros del grupo aportan, aceptan y apoyan las decisiones, la toma de decisiones por consenso lleva más tiempo que una votación, pero sus decisiones son más aceptadas e involucran mejor en las acciones futuras a los participantes.

La gestión participativa busca la optimización conjunta de la eficiencia y la calidad de vida, con consideración y respeto a las personas y sus capacidades. De esta forma, el mejoramiento continuo de procesos es visto como constante auto creación y auto aprendizaje. En efecto, la organización que se auto diseña y aprende es aquella capaz de desarrollar y asimilar nuevas capacidades y recursos útiles para hacerse más competitiva, incrementando los grados de participación, involucramiento y aprendizaje organizacional (Estévez y Abarzúa, 2003, p. 28)

En este orden de ideas Estévez y Abarzúa (2003), enuncian algunas recomendaciones para fortalecer la gestión social participativa:

- ❖ *La auto sostenibilidad*: significa que el crecimiento de capacidades debe orientarse a que las propias organizaciones desarrollen alternativas para sostenerse a sí mismas, donde puedan sostener sus iniciativas.

- ❖ Coordinación interinstitucional: busca que los actores puedan articularse e interactuar en la medida en que se reconozcan y valoren entre sí, teniendo apertura para el diálogo y la construcción de visiones comunes, y tomando en cuenta los roles diferenciados y complementarios que cumplen cada uno de ellos.
- ❖ Monitoreo y la evaluación: mide el nivel de cumplimiento en los resultados, metas e impactos, acudiendo a dimensiones cuantitativas sin descuidar los aspectos cualitativos y apelando también a metodologías participativas que permitan analizar y procesar, entre todos los actores, los ajustes propuestos e introducir los cambios requeridos.

La perspectiva de gestión social participativa permite la potenciación del capital social, incrementa la eficiencia en las acciones, programas y políticas que se desarrollen al incidir sobre el mejoramiento de las capacidades de gestión, promueve el uso de herramientas de diagnóstico, planificación, seguimiento y evaluación, así como de metodologías de gestión del conocimiento, de información y de control social.

### **3.5. Participación política**

La participación política es un elemento esencial de los sistemas democráticos. Es innegable su vinculación al desarrollo de la política, basada en los principios del liberalismo que proyectaron a los individuos como sujetos de derecho. La participación política puede definirse, de manera muy general, como toda actividad de los ciudadanos, que está dirigida a intervenir en la designación de los gobernantes y/o a influir en los mismos con respecto a una política estatal. Por ello, la participación política se asocia con los momentos de expansión de la idea de soberanía popular que terminarían expresándose bajo formas de movilización muy diferentes. Estas formas van desde el sufragio individual a los grandes procesos de acción

colectiva, desde modelos denominados convencionales a otros no convencionales (Uriarte, 2002).

La participación política de las mujeres ha encontrado más obstáculos sociales y culturales que su ingreso al trabajo asalariado, a las actividades culturales y académicas. Las instituciones políticas no parecen estar muy interesadas en promover la participación política de las mujeres, desinterés que disfrazan con el argumento según el cual son las mujeres las que no quieren participar y cualificar su posición política (Corporación Vamos Mujer, 2010, p. 61.)

Cuando nos referimos a la participación política de las mujeres hablamos del proceso que se realiza por parte de ellas para incidir en espacios de toma de decisión, ya que tradicionalmente se han presentado como espacios para los hombres. La participación es un derecho de las mujeres, donde ellas desde los diferentes ámbitos (social, política, económica), pueden entrar a hacer parte de la toma de decisiones, argumentando, exigiendo y proponiendo. Cuando hablamos de la participación política como un derecho hacemos énfasis en la responsabilidad del Estado para que esta sea efectiva, esto se hace a través de tratados o acuerdos internacionales, leyes, sentencias, ordenanzas, acuerdos o decretos.

En las mujeres la participación no se da como un hecho político por sí, está íntimamente relacionado a los procesos de empoderamiento individual y colectivo. Esto pasa no únicamente por garantizar las condiciones objetivas para las mujeres, sino que también debe contar con generar condiciones subjetivas en las mujeres, pues en ellas están reflejados los dispositivos socioculturales que señalan la posición y la condición de las mujeres como sujetos (Corporación Vamos Mujer, 2010, p. 152).

### 3.6. Incidencia Política

Es una acción colectiva que tiene por objeto cambiar políticas, apunta a aquellos organismos, instituciones o personas que son responsables de diseñar, tomar decisiones y ejecutar las políticas.

La incidencia política es un tipo de acción colectiva dirigida a influir en el Estado, en las instituciones públicas y en sus políticas. “Es una forma de fortalecer la participación de la ciudadanía organizada en la toma de decisiones sobre políticas y programas y de promover una nueva cultura política más transparente, más participativa y más democrática” (, Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos, WOLA, 2002)

### 3.7. Sistema Categorial

Cuando hablamos de la incidencia política de las mujeres hacemos referencia a la forma en que participan, ejercen sus derechos y su ciudadanía en espacios de toma de decisión y se empoderan de sus acciones.

Para continuar es necesario visualizar los conceptos, categorías y subcategorías que guiarán la investigación, esto se hará con el fin de determinar algunos aspectos de interés, cabe aclarar que los contenidos se adecuarán a las necesidades de la investigación.

Tabla N° 2: sistema categorial. Fuente: Elaboración Propia. (2015).

CONCEPTO	CATEGORÍ	SUBCATEGORÍ	DESCRIPTOR	TECNICAS
	AS	AS	ES	
GESTIÓN	Formación	Empoderamiento	Participación	



<b>PARTICIPATIV A DE LAS MUJERES</b>	<b>política de las mujeres</b>	<b>de las mujeres</b>	política				
			Defensa y exigibilidad de sus derechos.				
			Autonomía				
			<b>Capacidad de gestión</b>		Estrategias para acceder a los recursos		
					Coordinación.		
					Comunicación		
	<b>Sujetas políticas</b>	<b>Liderazgo</b>	Toma de iniciativa		Línea del tiempo proyectiva.		
			Capacidad de decisión				
			<b>Incidencia política</b>			Organización política	Conversatorios.
						Nivel de participación	Talleres.
						Prácticas políticas	Entrevistas.
						Objetivos	Encuestas.
<b>Apuestas</b>	<b>Trabajo en Red</b>						

	<b>colectivas</b>		comunes	
			Resultados esperados	
			Trabajo organizacional	
		<b>Relaciones con instituciones públicas, privadas y otras organizaciones</b>	Interlocución con organizaciones públicas y ONG	
			Articulación con organizaciones públicas y ONG.	

Por consiguiente poner como categoría central la gestión participativa nos permite hacer un análisis más amplio acerca del tema a sistematizar en la presente investigación, esta debe ser comprendida como el eje transversal de la investigación determinando cómo está la relación de las mujeres del corregimiento de San Cristóbal participantes del proceso de formación política en relación a la consecución de sus objetivos y metas propuestas.

### 3.7.1. Formación política de las mujeres

Al hablar de formación política de las mujeres, hacemos referencia al proceso de enseñanza-aprendizaje, como un espacio de encuentro y reflexión para la participación e incidencia

política que permita permear el accionar de las mujeres en algunos escenarios y en sus territorios.

Históricamente hay una deuda con la participación de las mujeres, ya que siempre se ha pensado que es un espacio solo para hombres, de esta manera no se han planteado unas bases claras de cómo participar, es por esto que se hace necesario formar y capacitar a las mujeres para la política, reivindicando así las luchas de muchas otras que a través del tiempo han abierto espacios para su incidencia.

La formación de mujeres requiere una especificidad de género, que nos permita trabajar aquellos temas que suponen un obstáculo para la integración femenina en el mundo de la política. La formación de mujeres pretende lograr un nivel de confianza en sí mismas que les permita defender y aplicar propuestas políticas alternativas, contenidos que respondan a los intereses de las mujeres, nuevos modelos de liderazgo y de acción política (Escapa y Martínez, 2008).

Formar a las mujeres es hablar de un proceso que a largo plazo permite transformar y transformarse desde el ser y el hacer, es por eso que esta categoría de análisis nos servirá para identificar si el proceso de formación política que se realizó con las mujeres incidió en su accionar, si generó o no en ellas algún cambio, si propició la búsqueda de alternativas para un bien común. Esta categoría nos dará pie para argumentar las siguientes subcategorías:

### ***3.7.1.1. Empoderamiento***

El empoderamiento es un proceso político que permite a las personas, grupos y comunidades, decidir y actuar por sí mismas, empoderamiento significa entonces tener poder en o sobre

algo, se dirige a fortalecer y potenciar las habilidades individuales para salir de una situación de vulnerabilidad, logrando con esto afrontar su vida interior, sus relaciones con los demás y sus proyectos, adquiriendo control sobre sus vidas.

El concepto de empoderamiento guarda similitudes con el paso de una conciencia no reflexiva en que la persona es objeto y carece de capacidad de selección, a una persona sujeto que se confronta con la realidad y participa en la toma de decisiones y en la transformación de la realidad (Asocam, 2007).

En este orden de ideas el empoderamiento se divide en varios niveles, uno individual que implica pensarse el ser humano y dotarse de un control personal y de autonomía, un segundo nivel se refiere a lo organizacional, en este se pretende que los integrantes adquieran capacidad de participar activamente e influir en la toma de decisiones, por último el nivel comunitario involucra una participación más amplia buscando un bien común y poniendo a disposición herramientas para la visibilización; por su parte Lagarde: define el empoderamiento como una acción política, que contiene el fortalecimiento de la autoestima, la conciencia y la afirmación de los anhelos y su sentido de vida frente a las voces de los otros (Lagarde,2012, p.137),

Impulsar el empoderamiento de las mujeres en su proceso de emancipación es una de las aspiraciones más insistentes y un eje prioritario de las acciones políticas en las últimas décadas. Por su propia voluntad, las mujeres determinan salir de la inferiorización, la sujeción, la tutela, el sometimiento, y la colonización de género, mecanismos políticos que reproducen su opresión integral. El empoderamiento contiene las acciones concretas y los recursos para lograrlo en primera persona y en la propia vida (Lagarde, 2012, p. 130).

Nos centraremos ahora en identificar solo dos partes del empoderamiento los cuales serán, el social y el político, cuando se habla de un empoderamiento social se hace referencia a las construcciones de las personas en relación a la cultura y al fortalecimiento del capital o tejido social, siendo esto un proceso multidimensional, según Lagarde,

Desde la perspectiva feminista, empoderarse es algo que le sucede a cada quien. Una se empodera, no la empoderan, una organización se empodera por la acción de sus miembros o un movimiento se empodera por obra y gracia de sus participantes. Nadie empodera a nadie (Lagarde, 2012, p. 143).

Por su parte, el empoderamiento político se enfoca en transformar las relaciones de poder excluyentes, logrando que los sociales construyan de forma democrática y equitativa, mejorando su calidad de vida, para la Comisión económica para América Latina y el Caribe,

Desde esta perspectiva, el empoderamiento político surge como un proceso orientado a que los sectores sociales que soportan exclusión, discriminación y pobreza puedan efectivamente contribuir a modificar estas situaciones, buscando equilibrar el poder entre las autoridades públicas y la ciudadanía a través del establecimiento de espacios de participación y reglas de juego legítimas que garanticen una gobernabilidad incluyente y representativa para la solución eficaz de los conflictos relacionados con el fortalecimiento del sistema democrático. El empoderamiento político es la antítesis del paternalismo (CEPAL, 2002).

El empoderamiento político parte del fomento que se hace para legitimar e institucionalizar los espacios de participación y concertación, se abren espacios de diálogo horizontal donde se permita una interacción más propia y todos los aportes a la toma de decisión son válidos y respetables, se promueve la creación de ciudadanía, nuevos liderazgos, que son conscientes de la exigibilidad de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes. La teoría de género feminista como una teoría crítica y política busca que las mujeres sean sujetos centrales de su

propia vida, para producir un mundo mejor para ellas y por ende para toda la sociedad, empoderarse significa entonces para las mujeres una reacomodación política desde una mejor posición personal o colectiva de género, en este sentido, para Lagarde, empoderarse es el paso de cada mujer de ser objeto de la vida, la política, la cultura, y de los otros, a ser sujeta de la propia vida. (Lagarde, 2012, p.143)

Otras mujeres y, en ocasiones las mismas, incorporan sus experiencias y sus avances como parte de ellas mismas y se transforman: cambia su subjetividad, amplían su visión del mundo y de la vida, aumentan sus capacidades y habilidades y su incidencia, adquieren seguridad y fortaleza, es decir, un conjunto de poderes vitales generalizados al internalizar su potencial vital. Se empoderan (Lagarde, 2012, p. 139).

En este orden de ideas, esta subcategoría nos permite analizar si las mujeres lograron empoderar y empoderarse, es decir, si lograron con el proceso de formación política realizado, la apropiación de su ser como mujeres y de los procesos en los que participan, es por esto que tomaremos como base solo dos partes del empoderamiento que nos permitirán definirlo, uno social que habla más de lo plural y un empoderamiento político que alude más a lo singular.

### **3.7.1.2. Autonomía**

La autonomía es una subcategoría que se desprende del empoderamiento y permite de analizar los procesos internos de las mujeres, en relación a como ellas partiendo del proceso de formación política se reconocen o no como mujeres autónomas.

La autonomía como dimensión del empoderamiento requiere la capacidad crítica e inventiva de generar y aprender una visión del mundo alternativa que sustente una normatividad, requiere así mismo, concretarse en la propia existencia y en el mundo inmediato para convivir con nuevas normas que no coincidan con las hegemónicas (Lagarde, 2012, p. 144).

La autonomía es entonces esa capacidad para nutrirse de normas, creencias, actitudes propias que permitan una relación con el mundo,

Para el feminismo, la autonomía pasa por la construcción de una eticidad propia, de actuar, vivir y relacionarnos acordes con otro sistema valorativo creado para desmantelar la moral patriarcal rectora de la propia vida, de la vida social y de la política y como eje fundamental de la re-ubicación de cada mujer en su vida propia, de cada organización y movimiento, en su pequeño e inmediato entorno y más allá (Lagarde, 2012, p. 144).

La teoría de género feminista plantea una postura política y una práctica social analizando la realidad de las mujeres, buscando la toma de conciencia frente a las discriminaciones que se viven, requiriendo una organización para el cambio de esto; surge aquí la necesidad de generar autonomía en las mujeres para que sean generadoras de cambio.

### ***3.7.1.3. Defensa y exigibilidad de los derechos***

Cuando se habla de exigibilidad en su medida más amplia se hace alusión a la capacidad que poseen las personas para reclamar, insistir, defender lo que por derecho les corresponde, esto ejercicio se realiza ante organismos e instituciones públicas que tienen la necesidad de velar por los intereses de las personas, la defensa y exigencia de los derechos se puede hacer a través de varias instancias, desde los niveles sociales, políticos y comunitarios implica reivindicar el ser y hacer de las comunidades y organizaciones y desde un nivel jurídico implica acatar la norma en pro de un bien común.

Defender y exigir los derechos de las mujeres ha sido una condición que ha tenido varios obstáculos, por ello es necesario formarse, participar y conocer los diferentes mecanismos y acciones que se pueden llevar a cabo, para Lagarde, es necesario garantizar el pleno ejercicio de los derechos civiles y políticos de las mujeres para fortalecer su ciudadanía (Lagarde, 2012, p. 252).

Como subcategoría nos servirá para definir si las mujeres adquirieron o no bases para la defensa y exigibilidad de sus derechos a nivel local y municipal.

#### ***3.7.1.4. Capacidad de gestión***

Como categoría nos da pie para analizar cómo está la capacidad de las mujeres participantes del proceso de formación política para ponerse al frente de sus procesos y sacar adelante sus ideas a través de la tramitación de tareas, la organización de procesos, la búsqueda de herramientas o técnicas que permitan la ejecución y la coordinación del trabajo, la comunicación, el diseño de estrategias, para buscar la solución a sus necesidades.

Para gestionar, es necesario tener unas rutas claras de acción ante las medidas que se van a tomar, tener claridad acerca de cuáles son las formas de acceder a los recursos (propios, por convocatorias, por ejecuciones, por petición, etc), lo otro es tener una buena comunicación, basada en unas destrezas o habilidades para expresar e interpretar lo que se quiere decir, también tener coordinación, grupos de trabajo, comités y demás acciones que les permitan una coherencia en su accionar.



### 3.7.2. Sujetas Políticas

Como categoría de análisis el término de sujetas políticas nos permite la interpretación acerca del ser y el hacer de las mujeres participantes del proceso de formación política en sus territorios, en la actualidad poco se ha definido para hablar de sujetas políticas desde una dimensión teórica – analítica, sino que se ha intencionado desde la cotidianidad, se han dado algunos pincelazos para caracterizar a la mujer como un sujeto político desde el feminismo, o como una actora política protagonista de su desarrollo, hablar pues de sujetas políticas implica referirse al contexto en el que se desenvuelven y realizan sus acciones, la conciencia crítica que se adquiere en la búsqueda de la transformación, y la pertenencia a un colectivo que lo intuye y lo hace parte formativa y activa de un proceso, el sujeto político se forma en compañía con los otros y otras.

La alternativa feminista de las mujeres gira en torno a ser *sujetas*, en el sentido de ser *protagonistas* en todas las dimensiones culturales y políticas de la historia: desde las filosóficas (éticas, axiológicas y jurídicas), hasta las económicas y sociales. Ser *sujetas* cada mujer específica, y ser *sujetas* en la dimensión de las particulares, del género: todas las mujeres (Lagarde, 2012, p.21).

#### 3.7.2.1. Liderazgo

El liderazgo es la habilidad o capacidad para guiar, dirigir u orientar un proceso de construcción social, se basa en buscar los medios para llegar a un fin, por su parte cuando hablamos del liderazgo de las mujeres estamos haciendo hincapié en los procesos de

empoderamiento para convertirse en sujetas políticas que le permitan a su vez guiar a otras mujeres y poder transformar el sistema de dominación impuesto sobre las mujeres.

Las mujeres basan su liderazgo en contraposición como se ve, es decir, buscan un liderazgo horizontal donde la comunicación se pueda dar entre pares para la consecución de un objetivo común, es necesario pues identificar que esta subcategoría permite analizar de una manera más concisa si las mujeres participantes del proceso de formación política lograron adquirir habilidades para el liderazgo, que les permitan la toma de decisión en diferentes espacios, la motivación hacia sus compañeras y la toma de iniciativa ante los procesos dados.

### **3.7.3. Apuestas Colectivas**

Cuando se habla de apuestas colectiva se hace alusión a todas aquellas iniciativas de organización de las mujeres por un bien u objetivo común, como categoría nos permite mirar cómo se está dando la articulación de las mujeres en el corregimiento de San Cristóbal, como están proyectando el trabajo en red y su relación con otras instituciones u organizaciones.

#### **3.7.3.1. Trabajo en Red**

Otro de los conceptos claves que nos ayudarán a entender de una manera más clara el proceso de sistematización es el trabajo en red, cuando hablamos del trabajo en red hacemos referencia a los procesos de articulación, organización, y configuración de proyectos articulados que permiten la interacción y el ser en interacción con otros y otras, por intereses, proyectos articulados, necesidades y exigibilidad de derechos, además posibilita la participación, la conversación y el accionar por el cambio o la transformación.

El concepto de red o redes comienza a tratarse en los años setenta, como un enfoque, un tema o una teoría a tratar, el trabajo en red permite la interacción, articulación y concertación en los procesos de construcción conjunta, al hablar de trabajo en red de las mujeres, hacemos referencia a los procesos de articulación por intereses y objetivos comunes relativos al género, el trabajo en red también permite generar procesos de ayuda mutua entre las mujeres generando así autonomía y empoderamiento de las mujeres.

Según Perilla y Zapata, las redes se pueden visibilizar, crear y recrear, pero también cuenta con una dimensión política que no tiene que ver exclusivamente con el ejercicio de la participación en el marco de las sociedades democráticas, sino que, además de otorgar sentido a la democracia en términos de hacerla tangible, las redes sociales son un potencial de empoderamiento individual, pues, al propiciar un espacio conversacional y dialógico, la consecuencia directa es la reflexión sobre las propias prácticas, las de los otros y la interacción de unas y otras. (Perilla y Zapata, 2009, p. 8). Las redes permiten el trabajo conjunto para cambiar y transformar situaciones, cambios en la vida cotidiana, familiar, social y comunitaria, también permiten un crecimiento personal de las personas que allí pertenecen y aportan a ese proceso de red, además las redes permiten una acción más amplia en el accionar cotidiano, una identidad y una acción colectiva.

El concepto de red social evoca, por lo menos, tres dimensiones: el aspecto vincular de las relaciones intersubjetivas las redes como forma de vinculación social, el ejercicio particular de desarrollo de una gestión social que implica la colaboración y el apoyo entre quienes lo realizan trabajo en red, y la manera como se entrelazan distintos significados para interpretar y explicar la experiencia cotidiana, tramas de significados (Perilla y Zapata, 2009, p. 4).

### **3.7.3.2. *Relaciones con instituciones públicas, privadas y otras organizaciones***

Cuando hablamos de la relación con otras instituciones y organización hacemos referencia a los lazos que se tejen entre estas y las mujeres, siendo lazos de dependencia, colaboración, articulación, interlocución, apatía, trabajo conjunto, etc, la idea es identificar como las mujeres pertenecientes al proceso de formación política identifican su relación con las instituciones públicas y ONG que intervinieron en el proceso.

## 4. Capítulo 4 - Análisis e interpretación de la experiencia

Analizar la experiencia implica comprender desde las voces de las involucradas su accionar en el desarrollo concreto de lo realizado, este párrafo de análisis de la experiencia, permitió develar los resultados de la metodología planteada, analizar e interpretar los logros y resultados del proceso de campo de la sistematización.

### 4.1. Análisis de las encuestas

#### 4.1.1. Formación Política de las mujeres.

Al hablar de la Formación política de las mujeres se hace referencia a los procesos de capacitación, enseñanza en los cuales las mujeres se adhieren para fortalecer su proceso formativo y su incidencia, ante la pregunta realizada en la encuesta que se les realizó a 100 mujeres del corregimiento acerca de si han participado en un proceso de formación la respuesta fue la siguiente:

**Gráfico 1: formación política de las mujeres.**



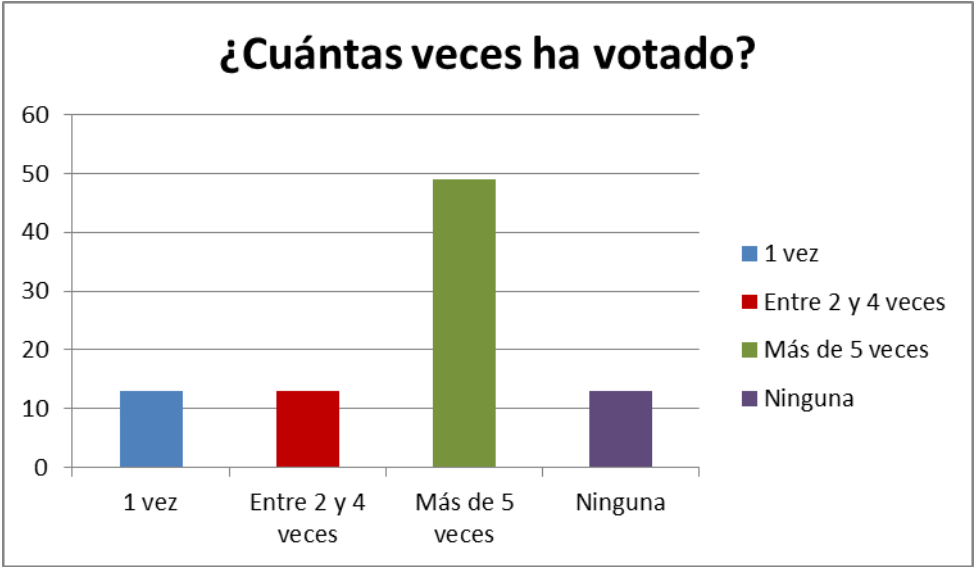
Fuente: Elaboración Propia. (2015).

La grafica anterior permitió ver que de las 100 mujeres encuestadas, 73 no han participado en ningún proceso de formación política para mujeres, que les permitiera la incidencia en la participación desde una perspectiva de género con apuestas desde y para las mujeres; estas cifras no distan de la realidad de las mujeres en el corregimiento, el poco interés y/o la poca oferta para formarse políticamente en temas de género hace que las apuestas de las mujeres cobren menos relevancia, ya que se tornan como excluyentes de otras poblaciones en el corregimiento.

### 4.1.2. Participación Política

Acerca de las preguntas realizadas en la encuesta ellas respondieron lo siguiente:

**Gráfico 2: Ejercicio del derecho al voto.**

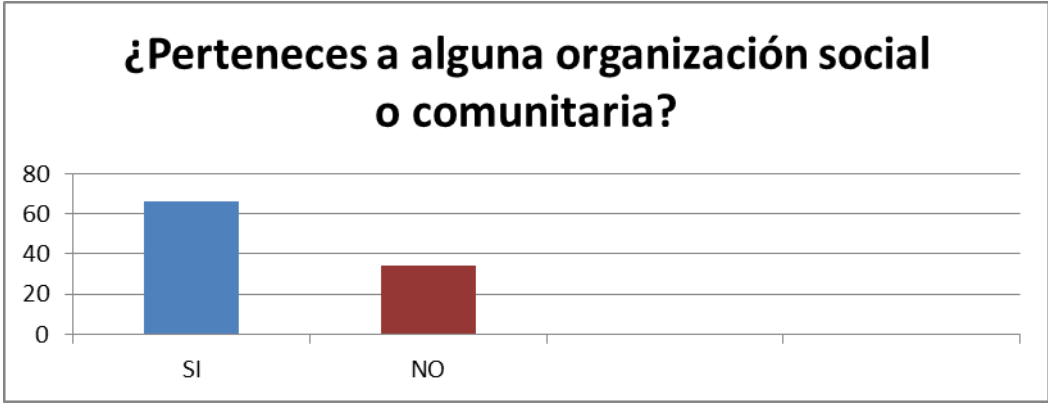


Fuente: Elaboración Propia. (2015).

De las 100 encuestadas 49 mujeres argumentaron haber ejercido su derecho al voto en más de 5 ocasiones; aunque no se preguntaron los motivos por los cuales elegían cabe anotar que las mujeres se han venido empoderando de su ejercicio al elegir, porque les permitió afianzar su

capacidad de decisión, evidenciar que es importante realizar un voto más consciente, pasando por la razón argumentos, y propuestas que las beneficien.

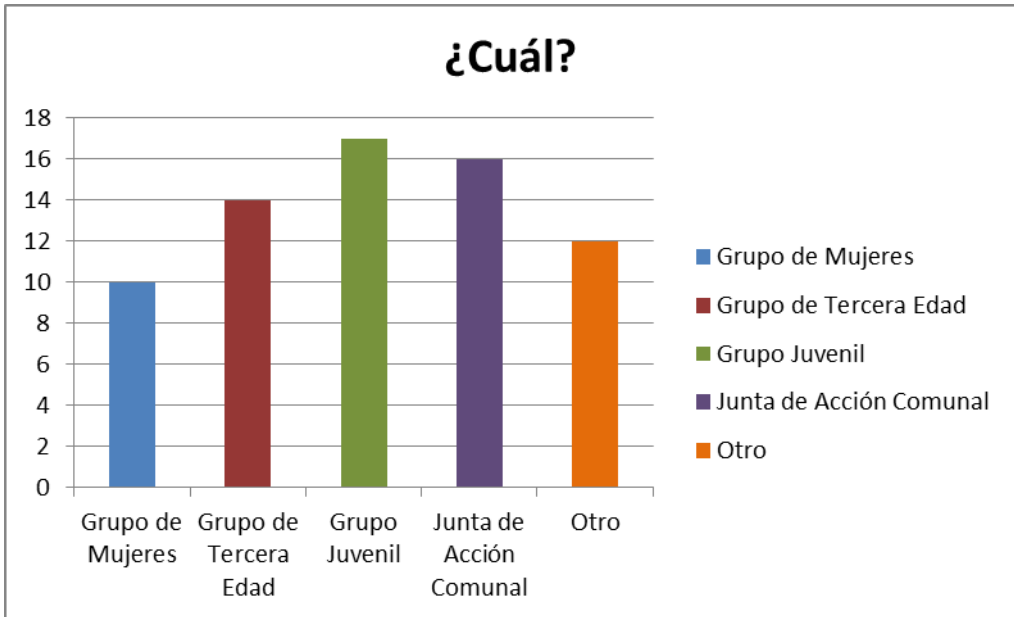
**Gráfico 3: Organizaciones sociales y comunitarias.**



Fuente: Elaboración Propia. (2015).

En relación a la pregunta del recuadro anterior, 66 mujeres pertenecen a organizaciones sociales y comunitarias, en las cuales están incidiendo y participando aunque no sea desde una mirada de género.

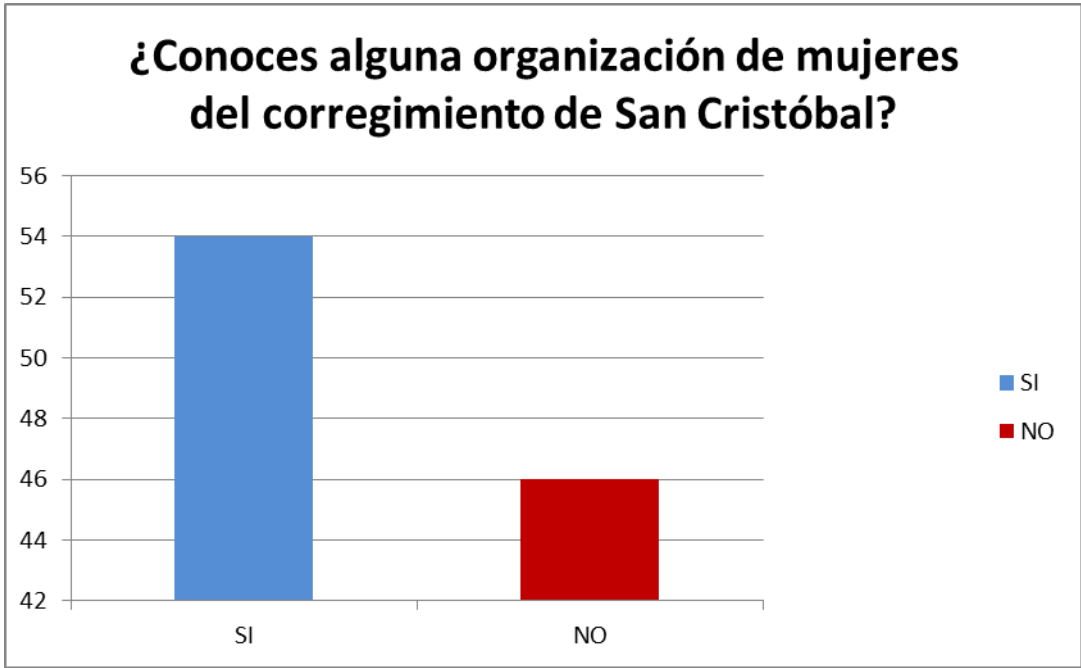
**Gráfico 4: Pertenencia a las organizaciones.**



Fuente: Elaboración Propia. (2015).

La mayoría de las mujeres que contestaron a la encuesta pertenecían a grupos juveniles y Juntas de Acción comunal, y en menor medida a grupos de mujeres, hay también gran proporción de mujeres que pertenecen a Grupos de tercera edad, esto posibilito evidenciar que son las mujeres jóvenes las que están participando, las que pueden seguir adelante en el proceso, las que son un potencial transformador en el tema de género, son una población grande para comenzar a formarlas para la participación política, al igual que las mujeres que pertenecen a las juntas de acción comunal, mujeres que están en los grupos donde se toman decisiones y pueden llevar sus posturas y conocimientos a estos entornos tradicionalmente masculinos, además de abrir el camino para otras mujeres que se interesen en pertenecer a este tipo de grupo.

**Gráfico 5: Reconocimiento de las organizaciones de mujeres.**



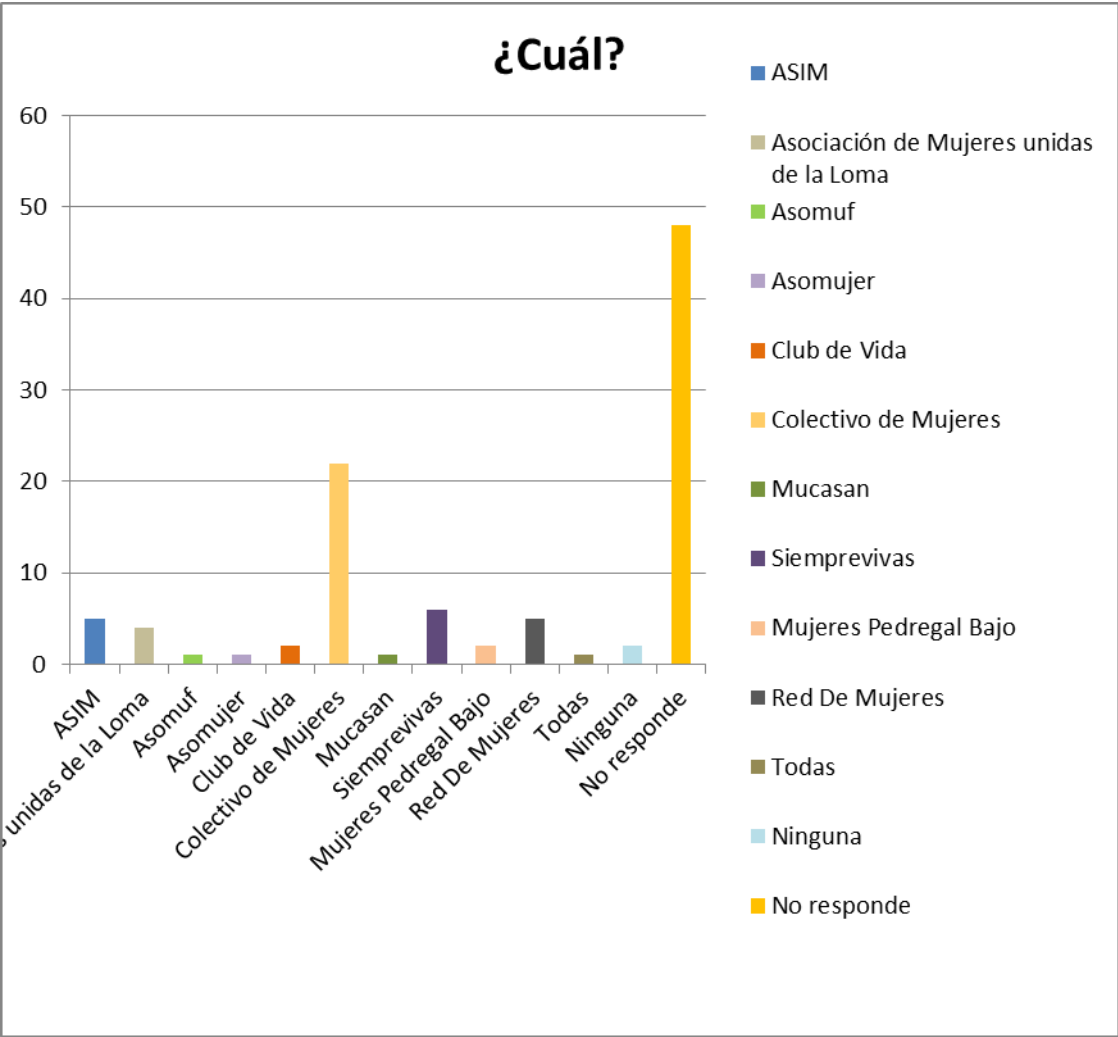
Fuente: Elaboración Propia. (2015).

Ante la pregunta de si se conoce alguna organización de mujeres del corregimiento, 54 mujeres un poco más de la mitad de las encuestadas respondieron positivamente dando esto



evidencia de que los grupos de mujeres son reconocidos y visibilizados en el corregimiento, falta generar información que permita que otras mujeres participen y se apropien de ellos, que otras mujeres se puedan articular para que puedan conocer, formarse e informarse acerca de lo que realizan las organizaciones de mujeres en el corregimiento.

**Gráfico 6: Grupos de Mujeres del Corregimiento.**

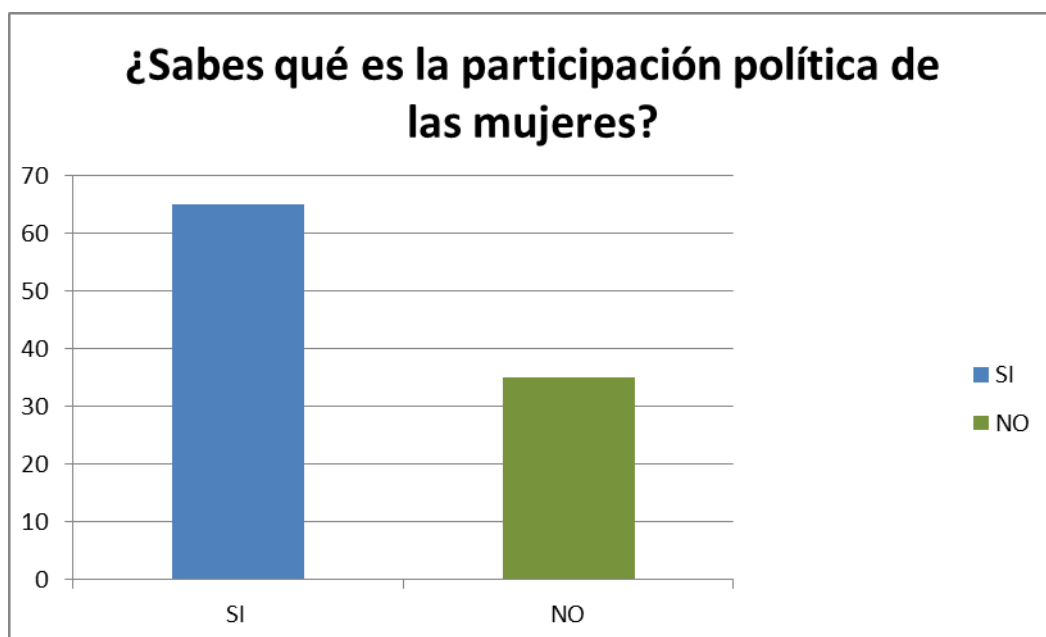


Fuente: Elaboración Propia. (2015).

Las respuestas a la pregunta anterior de si se conocía alguna organización de mujeres fue muy variada, 48 mujeres no respondieron a esta pregunta, lo cual nos permite argumentar que quizá no la conocían o no recordaban su nombre, pero la organización de mujeres que más se

reconoció fue el colectivo de mujeres con 22 votos, el cual es liderado por la Secretaria de las mujeres y la red de Mujeres de Penca de Sábila con 5 votos, dos instituciones que le han apostado por hacer visible y formar a las mujeres en el corregimiento.

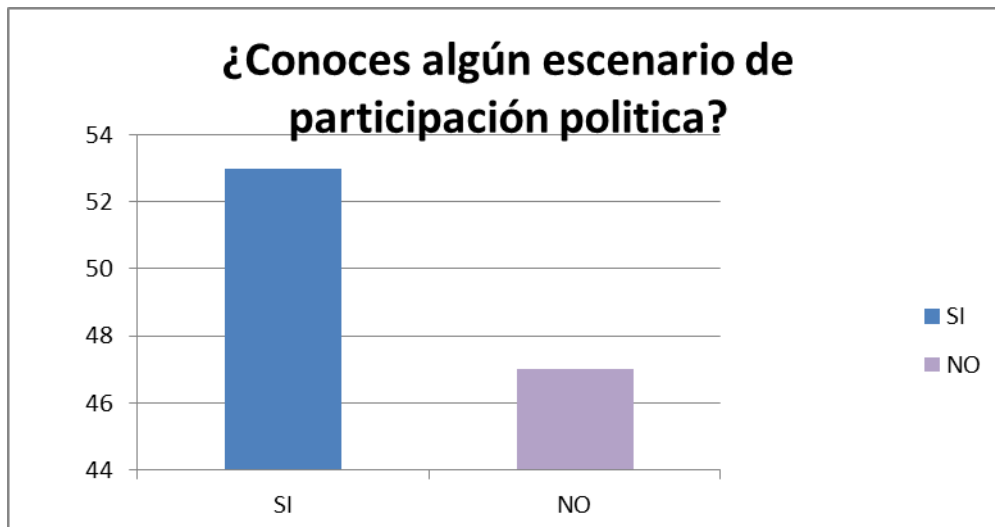
**Gráfico 7: Participación política de las mujeres.**



Fuente: Elaboración Propia. (2015).

Ante la pregunta si sabían que era la participación política de las mujeres 65 contestaron asertivamente, lo cual permite argumentar que las mujeres tienen algunas nociones acerca de lo que significa su participación política, pero falta generar más procesos de incidencia y de formación, que posibiliten poner en práctica dicha participación política, se hace necesario en primera instancia reconocer que aprendizajes tienen las mujeres y cómo pueden utilizarlos en los diferentes escenarios del corregimiento.

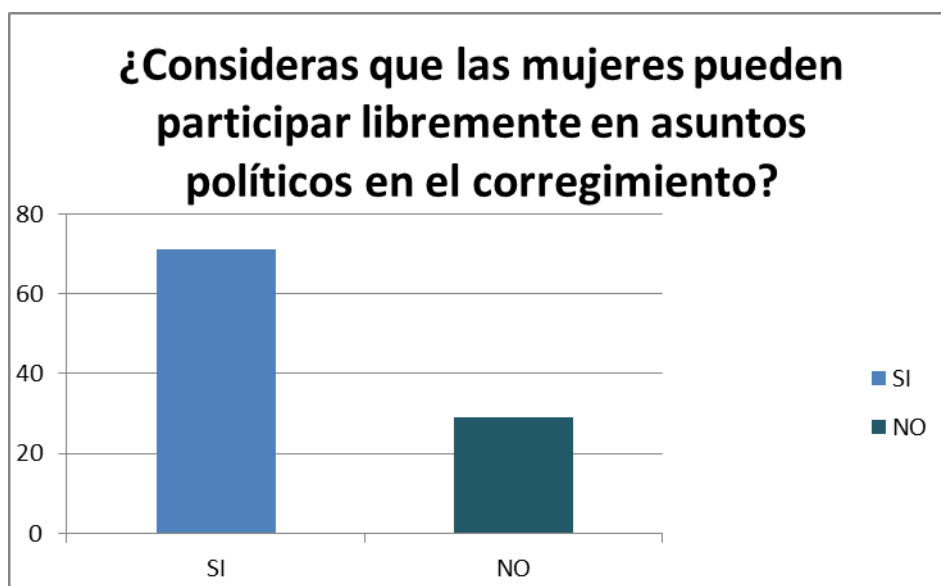
**Gráfico 8: Escenarios de participación política.**



Fuente: Elaboración Propia. (2015).

Hablar de escenarios de participación política posibilitó identificar que las mujeres del corregimiento reconocen algunos escenarios y espacios en los cuales se dan discusiones, debates y se decide la situación del corregimiento, 53 mujeres contestaron positivamente cuando se les pregunto acerca de si conocen algún escenario de participación política, entre estos resaltan las Juntas de Acción Comunal, la Junta Administradora Local, Presupuesto Participativo, El concejo de Medellín, Equipo de gestión, el parque Biblioteca Fernando Botero, Jornadas de Vida, pero también resaltan grupos o entidades locales que trabajan directamente con las mujeres, entre ellos la red de mujeres, el colectivo de mujeres, algunas mencionan las mujeres polistas, y las veedurías ciudadanas, así pues esto posibilitó analizar que las mujeres reconocen algunos espacios donde ellas pueden incidir.

**Gráfico 9: Participación de las mujeres.**



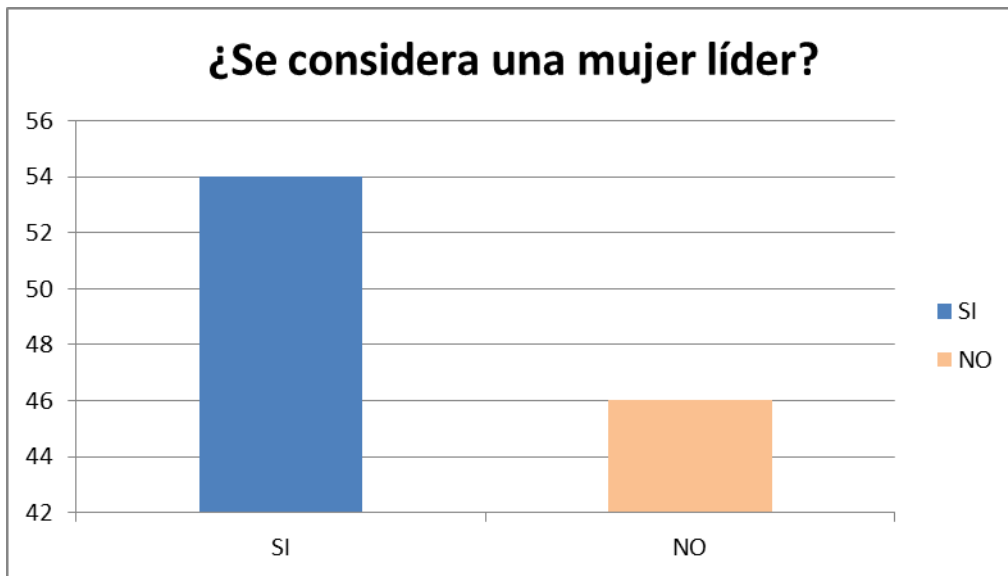
Fuente: Elaboración Propia. (2015).

En relación a la pregunta si consideraban que las mujeres podían participar libremente en asuntos políticos en el corregimiento 71 mujeres respondieron que sí, dando argumentos como: “Porque cada persona está libre de tomar decisiones, las cuales puedan ayudar al corregimiento”, “Si porque tenemos derecho, a la libertad de toma de decisiones sobre lo que pasa en nuestro territorio”, “las mujeres tenemos voz y voto”, y 29 mujeres respondieron que no, dando como argumentos lo siguiente: “Mantienen en las casas ocupadas”, “No hay muchos espacios de formación”, “No son reconocidas en estos espacios y los hombres no las validan”, “Existe una rivalidad en cuanto a participación política con los hombres”, las posiciones fueron muy diversas, pero permitieron evidenciar que existen realidades de fondo que imposibilitan la participación de las mujeres en asuntos políticos en el corregimiento, aunque las mujeres reconozcan personalmente sus capacidades y sus derechos hay factores externos que ocultan e invisibilizan la participación de ellas en el contexto corregimental.

### 4.1.3. Liderazgo

Ante la pregunta de la encuesta si se consideraban mujeres líderes, 54 respondieron que sí y 46 respondieron que no:

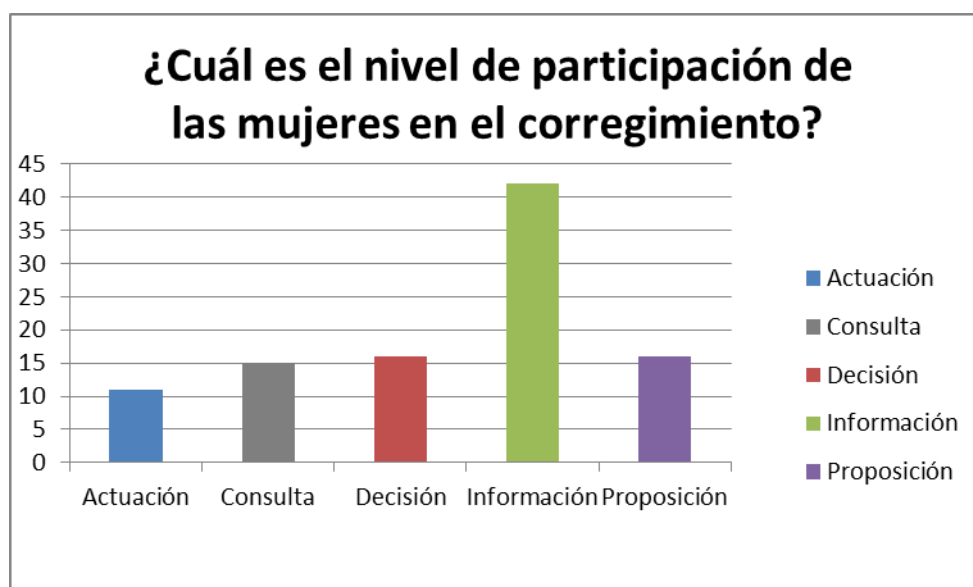
**Gráfico 10: Liderazgo de las mujeres.**



Fuente: Elaboración Propia. (2015).

### 4.1.4. Niveles de Participación

**Gráfico 11: Nivel de participación de las mujeres.**



Fuente: Elaboración Propia. (2015).

En relación a la encuesta realizada a las 100 mujeres, se determinó que las mujeres están en un nivel de información, 42 mujeres afirman que ellas llegan a los espacios a informarse para conocer lo que se está haciendo, para tener bases acerca de los procesos y conocer de primera mano cómo puede ser la participación de las mujeres, esto es un primer paso en los niveles de la participación.

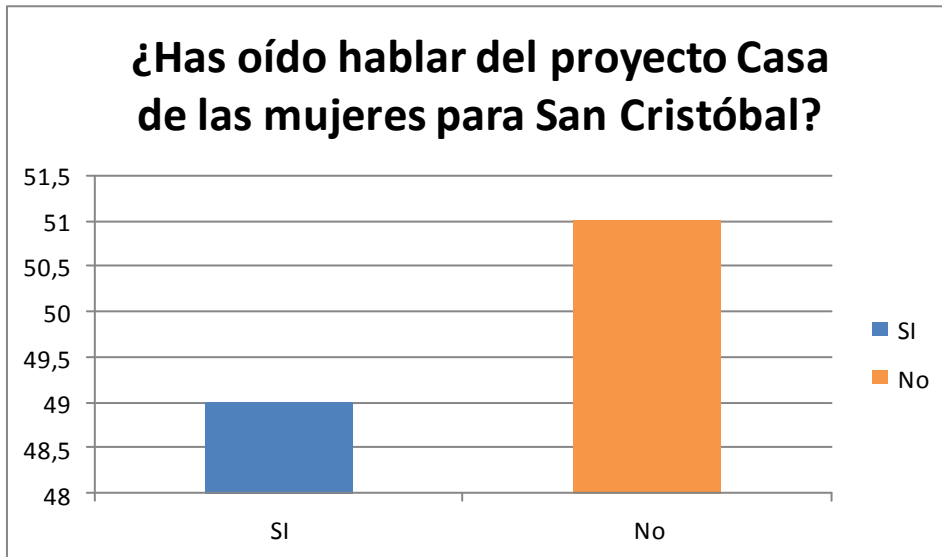
Otras 16 mujeres argumentaron que el nivel de participación de las mujeres en el corregimiento está en la proposición que hay mujeres que lideran propuestas y otras 16 argumentaron que las mujeres están en un nivel de decisión, donde tienen voz y voto en los espacios y grupos del corregimiento.

De ese porcentaje 15 mujeres dicen estar en un nivel de consulta, donde apenas están mirando que escenarios hay en el corregimiento y como pueden ellas adherirse a ellos, y 11 mujeres argumentaron que las mujeres están en un nivel de actuación donde están proponiendo, y visibilizándose como actoras del desarrollo del corregimiento.

Dentro de estas cifras se pudo evidenciar que hay una mayor tendencia hacia el nivel de la información, y aunque es un avance que las mujeres lleguen a estos espacios para informarse, es necesario capacitarlas para que puedan decidir, proponer y actuar en visibilización de todas las mujeres del corregimiento.

#### **4.1.5. Proyecto Casa de las Mujeres**

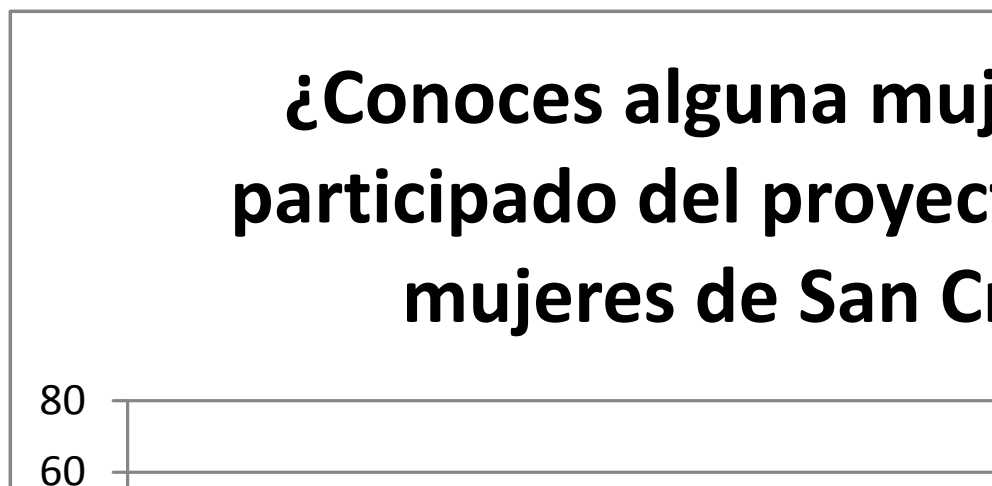
##### **Gráfico 12: Proyecto Casa de las Mujeres.**



Fuente: Elaboración Propia. (2015).

En la encuesta realizada a las 100 mujeres acerca de si habían escuchado hablar del proyecto Casa de la Mujer, 49 mujeres afirmaron haber escuchado mencionar el proyecto, aunque solo fuera en Jornadas de Vida y Equidad y 51 mujeres argumentaron que no habían escuchado mencionar el proyecto, viéndolo en cifras se ve de una manera muy par entre las que lo escucharon y las que no, no hay una diferencia notoria en cifras, pero si en la intencionalidad del proyecto.

**Gráfico 13: Reconocimiento de las mujeres participantes del proyecto Casa de las Mujeres.**



En relación a la pregunta si conocían alguna mujer que hubiera participado del proyecto de la Casa de la Mujer, 38 mujeres afirmaron conocer a alguna de ellas, dando esto cuenta que fueron potenciales votadoras a favor del proyecto, pero 62 argumentaron no conocer a ninguna de las mujeres, estos pues nos permite analizar que faltó divulgación, información asertiva acerca del proyecto.

## **4.2. Análisis crítico de la experiencia.**

### **4.2.1. Formación Política de las mujeres**

Reflexionar acerca de la formación política de las mujeres implicó pensarse y repensarse en el poder transformador de los escenarios de participación en la vida y el accionar de las mujeres, poder identificar en esos espacios relaciones de desigualdad, de poder y de inequidades en cuanto al ejercicio y las prácticas políticas que allí se generan. Acerca de la pregunta de considerar si el proceso de formación política para la gestión participativa de la casa de las mujeres, le permitió reflexionar acerca de su formación política como mujer del corregimiento, las respuestas fueron variadas pero todas coincidieron en que el proceso les permitió no solo reflexionar sobre su formación política, sino empoderarse y apropiarse de los procesos, el proyecto y los espacios participativos.

Pues yo creo que si porque en ese proceso de formación ehh, sirvió para que las mujeres o a mí personalmente, ehh quitará ciertos temores en la incidencia en la participación para poder lograr como llegar a espacios de participación y poder poner mi palabra y mis ideas, gestionar y hacer alianza con otras mujeres (**Entrevista # 4, 15 de febrero, 2015**).

Las mujeres al hablar de sus procesos, no identificaron teóricamente sus aprendizajes, es difícil para ellas argumentar o definir ciertos términos, pero al pasarlo por la palabra



identifican actos cotidianos que dan certeza de la apropiación de esos aprendizajes y contenidos.

El proceso de formación política posibilitó en las mujeres reflexionar, pero una reflexión continua que parte más allá de nombrarse en dicho proceso realizado, que pasa por la incidencia en otros espacios luego del proceso, por hacer consciente que su participación es necesaria en dichos procesos y escenarios, la reflexión de la formación política no solo se dio en las mujeres, sino también en las profesionales que acompañaron el proceso quienes son conscientes de que debe ser algo continuo, y de la necesidad de hacerlo incesante para que esa formación política pueda ir atrayendo más mujeres al proceso.

Para las mujeres implicó el autoreconocimiento como sujetas políticas y al tiempo el reconocimiento por parte de otros/as actores/as territoriales dados los alcances de la propuesta y el posicionamiento que logró en el Corregimiento, al tiempo ser protagonistas de esta propuesta posibilitó identificar fortalezas y debilidades de ellas como mujeres y como actoras de una organización. **(Entrevista Profesional Penca de Sábila, 20 de febrero, 2015)**

Es importante rescatar en este apartado la importancia de las respuestas de las mujeres y de las profesionales en el hecho de aclarar y certificar su participación en el proceso de formación política, ya que en el corregimiento hay una carencia de formación en género para las mujeres, en los espacios no se reconocen estos procesos como asertivos para el desarrollo del corregimiento.

#### 4.2.2. Empoderamiento de las mujeres

El empoderamiento de las mujeres hace referencia a ejercer el poder, poder sobre algo. A la pregunta realizada a las mujeres si consideraban que el proceso de formación política incidió en su empoderamiento, nuevamente se encuentran diferentes versiones ante lo que es empoderamiento y ante las nociones conocidas en el proceso, todas las mujeres estuvieron de acuerdo en que el proceso incidió en su empoderamiento, en unas más que en otras, pero según sus respuestas se pudo evidenciar que el proceso permitió en ellas dar unos pasos y empoderarse de sí mismas para lograr empoderarse de los procesos en que participa.

Si, incidió mucho en el empoderamiento, porque como te digo yo era una persona que me daba miedo expresarme o tomar decisiones, ya no, este proceso me permitió recuperar eso. A partir de este proceso de casa de la mujer, ahí fue que empezamos a entender que podíamos ser visibilizadas, fue como un enlace para yo estar más metida en la política. (Entrevista #7, 14 de febrero, 2015).

Empoderarse significa entonces apropiarse de lo que se hace, de los procesos, de los proyectos, de la vida misma para lograr un accionar que posibilite autonomía en las mujeres, el empoderamiento personal- individual. El proceso de formación política permitió de alguna manera que las mujeres se empoderaran de su quehacer, de su incidencia en los espacios de participación, del proyecto, que las mujeres pudieran tomar poder de sus actos y sus decisiones, que sintieran que era importante el actuar de ellas en los escenarios de participación.

### 4.2.3. Participación política

En el artículo 2 de la Constitución política Colombiana se define: facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación, se da por sentado en la Constitución que cuando se habla de “todos” se hace referencia a hombres y mujeres en igualdad de condiciones, pero esto no es tan real, ni el Estado ni la sociedad garantiza a plenitud la participación de las mujeres, ya que poco se les provee de herramientas para estar en espacios de toma de decisión, para nadie es un secreto que la participación de las mujeres implica doble esfuerzo, otras búsquedas y argumentos para hacer visible su rol en estos espacios.

Hablar de participación política de las mujeres requirió pensarse también la disposición, formación y capacidad de las mujeres para estar en esos espacios e incidir, tomar decisiones que las beneficien en su ser como mujer.

Es importante hablar del avance que han tenido las mujeres en el Corregimiento de San Cristóbal, que si bien es notorio aún falta avanzar en la apropiación de las mujeres en espacios de ellas y para ellas, es decir, las mujeres han venido participando, pero no han pasado por esa participación el tema del género, de transversalizar este en los procesos y proyectos en los cuales ellas participan, logrando con esto que puedan ser reconocidas y que puedan generar un avance en cuanto al tema en el corregimiento, que puedan poner el tema de ser mujer en esos espacios sin temores y seguras de que para que la participación sea efectiva debe estar las mujeres.

No se puede desconocer que una de las formas de organización de las mujeres son los grupos de la tercera edad, lo que muestra que las mujeres adultas y adultas mayores también se interesan por espacios de conocimiento y empoderamiento, que pueden ser llevados a

espacios más privados como el familiar, todas estas mujeres se están fortaleciendo, creando en pequeños grupos que pueden ser grandes aliados en el momento de articulación entre organizaciones. Ver a las mujeres perteneciendo y participando de los diferentes grupos evidencia la apropiación cada vez mayor de estas en los espacios públicos que pueden convertir en escenarios de multiplicación del enfoque de género.

Ante la pregunta de si el proceso de formación política incidió en la participación política de las mujeres participantes, las respuestas fueron variadas, las mujeres reconocen que fue importante en la medida que permitió afianzar su participación.

Yo siempre he pensado que aunque las mujeres en el corregimiento participan hay cierto temor a ser las que lideran, una cosa es participar y otra es liderar los procesos y siempre buscan poner al frente a liderar a alguien principalmente a hombres porque no se atreven a ser ellas las figuras públicas, no se atreven a dar la cara, y con el proceso de formación se pudo ir saliendo como de esa concha de no es que otros me van ayudar a decidir, es que otros van a contribuir con eso, no, es que yo también puedo decidir, heee, el grupo de mujeres que conozco que paso por el proceso de formación además de verles un enriquecimiento personal también es una actitud frente a la participación diferente, no es solamente participar, opinar, plantear propuestas, sino también jalonar propuestas, que esa es la parte que es más compleja para las mujeres, estar al frente de las propuestas, pueden estar apoyándola, promoviéndola, pero dejan la responsabilidad de las decisiones a otros. (**Entrevista # 6**, 29 de febrero, 2015).

Es necesario también aclarar que las mujeres no empiezan a participar e incidir a partir del proceso de formación sino que venían participando en otros procesos, con el proceso de formación se abren puertas a otras visiones y otras formas de participar.

#### 4.2.4. Capacidad de gestión

La capacidad de gestión como referencia de los procesos de búsqueda para llevar a cabo una acción o unas actividades, necesita un proceso de conocimiento previo de algunos asuntos que posibiliten la gestión, entre estos conocimientos está el tema de las comunicaciones, de cómo se comunican, los medios y estrategias que utilizan para acceder a los recursos, y la coordinación para dirigir y organizar los procesos o grupos, así pues hablar de la capacidad de gestión implica pensarse una serie de acciones que posibiliten la consecución de lo que se propone; ante la pregunta que se les realizó a las mujeres en la entrevista acerca si el proceso de formación política incidió en la capacidad de gestión de las mujeres del corregimiento, todas estuvieron de acuerdo en que si posibilitó influir en la capacidad de gestión de ellas en la medida que ellas evidenciaron la necesidad de tener una comunicación asertiva para transmitir y persuadir a más mujeres de la importancia del proyecto de la Casa de las mujeres, la gestión que realizaron para conseguir materiales, impresiones, espacios, refrigerios y otros elementos esenciales, la capacidad para organizarse para el trabajo, para participar en el espacio como lo fue jornadas de vida, todo esto implicó un avance en la capacidad de gestión de las mujeres, en sentirse actoras del desarrollo del corregimiento:

Sí, mucho, porque mmm... todas se involucraron ehh... preguntaban a ver cómo puedo hacer, qué puedo hacer yo, entonces la gestión hacer lobby por este lado, contar la organización ehh... averiguarse quién está interesado por este lado ehh ir a contar a tal parte que va ver un grupo de tercera edad y algo, entonces se... se dieron herramientas si para que gestionaran y... y se aprendió a gestionar (**Entrevista # 9**, 20 de febrero, 2015).

Es importante reconocer desde la voz de las mujeres lo que el proceso posibilitó, pero se necesita más, es decir, si bien las mujeres participantes del proceso reconocen su crecimiento para gestionar, es necesario seguir formando a las mujeres, seguir mostrándole caminos en los

cuales ellas puedan elegir para su bienestar y el de muchas mujeres, es importante en la medida que también permite afianzar la autonomía de las mujeres y su capacidad de decisión ante lo que les convenga.

Si desde que se inició lo de la casa de las mujeres, ya hay mujeres muy empoderadas, en algunas de las veredas las mujeres piensan es en las mujeres ya no piensan en los procesos que no las incluyan. El grupo lo lidero Penca de sábila en ese momento, pero las mujeres participaron prestando sedes, gestionando, hay mujeres que desde eso se metieron al presupuesto participativo, ya tocan puertas como en entidades que... que hablen del género, que le den incidencia a las mujeres (Entrevista # 11, 16 de febrero, 2015)

Hay un factor muy importante a resaltar en la capacidad de gestión y es la capacidad argumentativa ganada por las mujeres, mediante el proceso formativo y de acompañamiento, la cual permitió llevar esta propuesta a las jornadas de vida y equidad realizadas en el Corregimiento, ubicándose como una propuesta pionera presentada en dicho escenario en las Comunas y Corregimientos de la ciudad de Medellín, dada su orientación a trabajar específicamente con las mujeres y a aportar a la superación de las brechas históricas de género.

#### **4.2.5. Autonomía**

La autonomía preciso un proceso individual en el cual cada persona reconoció sus habilidades, sus fortalezas, sus destrezas pero a la vez su capacidad para la toma de decisiones, para las mujeres es difícil reconocerse como personas autónomas ya que social y culturalmente siempre se les ha asignado un rol reproductivo en el cual deben estar pendientes

de los hijos, hijas, la familia, los enfermos y reconocerse como autónomas implica un proceso de desapego, si bien las mujeres participantes del proceso de formación política concuerdan en que el proceso posibilitó afianzar su autonomía, todavía hay que lograr un gran trabajo en la capacidad de las mujeres para decidir por ellas mismas de una manera crítica pero a la vez consciente de su hacer como mujeres:

Permite empezar a pensarse en esa autonomía, da, pensaría yo que da, esos primeros pasos de sentirse capaz, sentirse con la potencia para plantear procesos y proyectos desde sí mismas, no desde lo que otros sugieren o desde lo que otros necesitan, usualmente las mujeres jalonan propuestas para su familia, para sus hijos, para su esposo, para todo su entorno pero no para ella en sí, y pensarse en la casa de la mujer es pensarse en su ser como mujer, pensarse sus espacios como mujer y lo que se quiere y lo donde se quiere estar, es, era no, salirse de esa concha y de ese círculo en que nos meten que es la familia lo primero, los hijos lo primero, no, es como poner de primera a ese ser mujer (Entrevista #8, 21 de febrero, 2015)

Al hablar de lo que el proceso permitió en la autonomía de las mujeres lleva a reflexionar sobre los procesos personales, en esas búsquedas que diariamente las mujeres hacen para visibilizarse, para liberarse de ataduras que las someten y les impiden estar y actuar por su propio bienestar y el de otras mujeres.

Sí, porque yo venía de procesos de participación como te contaba ahorita, yo te contaba la historia de cómo me empecé a formar, mi mamá era machista y también era machista, también tenía esa metodología machista, yo decía si y yo peleaba y alegaba en mi casa, yo me mando sola, pero yo no reconocía nada, entonces cuando yo fui e inicié ese proceso yo me reconocí errores que estaba cometiendo, de que iba a un escenario y no hablaba por las mujeres, yo considero que ya tengo la habilidad de hablar por otras mujeres y por mí y lo puedo hacer porque no todas las mujeres podemos, las mujeres campesinas no se nos hace fácil expresarnos y decir lo que sentimos ni lo que queremos, entonces yo también en ese momento yo pensaba hay muchas mujeres campesinas que no son capaces de decir lo que

sienten , entonces empecé como a reconocer todo eso y a quitar esa venda machista de que solamente el hombre dice, si él dice que está bien, él es el que tiene la razón (**Entrevista #3, 14 de febrero, 2015**).

#### **4.2.6. Liderazgo**

Al referirnos al liderazgo se hace hincapié en los procesos de transformación personal que implican la apropiación de la palabra, la participación en ciertos espacios de decisión y la capacidad para dirigir los grupos por un bien común, el liderazgo de las mujeres conlleva a la participación para la transformación colectiva desde el ser mujeres,

En relación a las entrevistas realizadas a las mujeres participantes del proceso de formación política, se pudo evidenciar cierta discordancia entre ellas, ya que algunas se consideraban lideresas por los procesos que han desarrollado y en los que participan y otras por su parte consideran que si bien participan y hacen parte en otros espacios, es necesario seguir cualificando esa intención de formarse como lideresas, ya que argumentan que es un proceso continuo en el cual cada día se aprende, pero a la vez reconocieron que el proceso permitió un mejor desenvolvimiento en los procesos y una mayor apropiación por parte de ellas:

Me permitió de pronto soltarme más, mostrarme con mis inquietudes, hay veces uno se guarda cosas que son importantes para muchas personas, en cambio en el proceso pues me solté y preguntaba, cuestionaba, confrontaba, entonces si me sirvió mucho. (**Entrevista #9, 20 de febrero, 2015**).

En relación a los argumentos de porque no se consideraban lideresas argumentaron cosas como lo siguiente:

Todavía no, pues, creo que todavía me falta muchos conocimientos y muchas actitudes para poder ser líder. (**Entrevista # 12, 20 de febrero de 2015**).



En relación a si el proceso de formación política incido en el liderazgo, las mujeres argumentaron que sí, pero reflexionan de que hay que tener más formación en espacios donde puedan poner en práctica ese liderazgo:

Sí, porque se empieza a pensar en ellas frente a su entorno y a su comunidad y pensar cómo organizarlas en entorno de ciertas cosas y también se sintieron protagonistas, y el sentirse protagonistas y el pensar que ellas pueden estar adelante y que también pueden creer en ellas eso genera liderazgo, se sintieron que son reconocidas, se sintieron que, no solo que reconocidas por otras mujeres, si no por el corregimiento por el municipio, se hicieron ver, y eso de hacer ver son puntadas para uno sentirse líder y haber que puede estar delante de ciertas cosas. (Entrevista #6, 29 de febrero, 2015).

Reconocer las mujeres que un espacio de formación en el que ellas fueron las protagonistas, pero además pudieron aportar al liderazgo de otras mujeres pudo fomentar en ellas niveles de participación más apropiados, empoderamiento y procesos de liderazgo que les permitan incidir, fue gratificante para ellas, además que se logró visibilizar sus liderazgos en el corregimiento como mujeres que aportan al desarrollo del mismo.

Si afianzo mucho y avanzo mucho cierto?... porque al menos ya nos sabemos desenvolver mejor porque antes, que ya no tenemos que estar dependiendo de nadie, ya... eso. (Entrevista #1, 19 de febrero, 2015).

#### **4.2.7. Incidencia política**

En relación a la incidencia política, las mujeres hicieron reflexión de los espacios en los que se han formado políticamente, no solo con lo relacionado con el tema de género sino en esos espacios y escenarios que les han permitido construir y deconstruir permanentemente su ser como mujeres, ese paso por esos procesos de formación han dejado en ellas huellas y grandes

aprendizajes que las complementan y las fortalecen cada día para seguir transformando sus realidades.

Eeh, yo inicié mi liderazgo político y de empoderamiento en las juntas de acción comunal, he tenido también la oportunidad de eeh, de estar con la corporación penca de sábila donde también hemos estado en varios procesos de formación y de empoderamiento en presupuesto participativo, en jornadas de vida de muchos espacios en los cuales he sido participe (Entrevista # 14, 16 de febrero, 2015).

Como incidencia política las mujeres también reconocieron las ganas que le pusieron al proyecto, para gestionarlo y la importancia de haberlo puesto en un escenario como lo fueron las Jornadas de Vida y Equidad, donde lo trabajaron, lo argumentaron y lograron como un ejercicio de incidencia política y visibilización de las mujeres en espacios que tradicionalmente han sido liderados por hombres que ese proyecto quedará entre los 10 más importantes del corregimiento.

Si porque de una u otra manera todas íbamos encaminadas a sacar el proyecto adelante y buscábamos las maneras o como los espacios de donde llevar el proyecto, que pues, tuvimos la oportunidad de llevarlo a jornadas de vida pero igual si no hubiera sido por jornadas de vida hubiéramos buscado la manera de gestionarlos con otros recursos. (Entrevista # 14, 16 de febrero, 2015).

#### **4.2.8. Apuestas Colectivas**

Hablar de objetivos comunes de las mujeres del corregimiento de San Cristóbal, implicó pensarse en un proceso de formación más amplio que posibilitó a las mujeres unirse por un fin común, que las beneficie y contenga acciones afirmativas para todas las mujeres del corregimiento, sin distinciones, en las entrevistas realizadas las mujeres concuerdan que no

existen objetivos comunes o apuestas colectivas por las que las mujeres trabajen conjuntamente, es necesario aclarar que muchas de ellas se están formando, capacitándose e incidiendo en menor escala, hace falta una referencia, un grupo que permita reunir las, articularlas a todas, aquellas mujeres que trabajan en unidades productivas, aquellas que se dedican a ejercer su liderazgo, aquellas mujeres que se dedican a las artes, a la literatura, y a otras formas de quehacer, para tener todas un objetivo común.

Todavía hace falta clarificar, centrar, concretar esos objetivos comunes, pero esto es un primer paso, pensaría yo, hace falta generar identidad, hace falta comunicación, lo que más nos falta a nosotras las mujeres es comunicarnos entre sí, y darnos cuenta de las otras y de nosotras de entender que estamos, que nos tenemos que sentir entre sí y que nos tenemos que juntar, esa parte de la comunicación y una comunicación asertiva en el sentido que debe ser, una comunicación de mujeres para mujeres es algo que todavía nos falta a nosotras para poder sentir que se pueda, pues que se pueda pretender eso (Entrevista #6, 29 de febrero, 2015)

Como lo dice la entrevista anterior hace falta generar identidad con las mujeres, una identidad que les permita reconocerse como actoras del corregimiento, incidentes en el desarrollo y empoderadas de su ser y de los procesos en los cuales ellas participan.

#### **4.2.9. Relaciones con instituciones públicas, privadas y otras organizaciones**

Las percepciones de las mujeres en torno a su relación con las instituciones que realizan labores en el corregimiento y con las mujeres no son muy variadas, concuerdan en lo que cada una de ellas ha posibilitado para las mujeres y para los grupos que coordinan, los aportes no solo económicos (refrigerios, materiales, salidas), sino permitirles formarse, compartir conocimientos y aprendizajes con las demás compañeras que día a día se van convirtiendo en sus cómplices, en su apoyo, las mujeres tienen gran asociación más que con las instituciones con las personas (en su mayoría mujeres), que están dispuestas a brindar sus conocimientos, a

asesorarlas, a acompañarlas y guiarlas mediante procesos de formación que las fortalezcan, es por esta razón que las relaciones se han tornado más amenas, lo que ha posibilitado generar lazos de confianza y amistad que permiten un mejor trabajo.

Sin embargo es necesario empezar a generar en las mujeres y los grupos de mujeres proceso de autonomía que les permitan estar y sostenerse aun sin estar presentes esas instituciones que acompañan y apoyan:

Yo la percibo de una manera pues la veo que es buena, las mujeres han trabajado en articulación con Penca y así, ha sido como buena, con secretaria de acción. Cuando yo ahorita dije que sería muy bueno que las mujeres se reunieran solas es para que se les permitan un poquitico más de autonomía, porque mañana de pronto no está la alcaldía, no está penca, no pues porque me choque penca, no porque me choque la alcaldía, sino que eso si genera un poquitico de autonomía en las mujeres, entonces si hay una buena articulación porque eso les permite a ellas motivarse y sentirse apoyadas en los procesos de lo contrario no estaríamos en los avances que estamos en el corregimiento de reconocimiento a las mujeres, porque aquí por ejemplo en vez de haber un arriero no hay una mujer campesina o una mujer del corregimiento, porque pues hay cosas como representativas también, esas cosas van mostrando que si hay mucho patriarcado sobre eso, pero ahorita estamos logrando algo, de que las mujeres ya se están reuniendo, acompañada por entidades pero se están reuniendo, se están juntando, se están formando y llegara el momento en que esas mujeres digan ya no va haber proceso pero sigamos (Entrevista #3, 14 de febrero, 2015).

Ahora, si bien es importante hablar del trabajo que vienen realizando algunas instituciones en el Corregimiento, es importante también resaltar la articulación que se dio en el momento de la ejecución del proyecto de Casa de las mujeres para ponerlo en Jornadas de vida y equidad, esta articulación se generó entre varias organizaciones pero se resalta la alianza entre la Corporación Penca de Sábila con la red de mujeres y el colectivo de mujeres liderado por la

Secretaria de las Mujeres, esta alianza mientras duro permitió evidenciar que es posible a pesar de las diferencias en cuanto a los intereses de una u otra institución, trabajar por un bien común en algunos momentos, por esa razón es importante mirar los aportes de las profesionales que estuvieron presentes en el proceso en cuanto a la manera como se articularon al proceso:

Mi articulación a esta propuesta fue como asesora, esto implicó la formación política de las mujeres, la construcción de alianzas estratégicas con otras organizaciones territoriales y el acompañamiento a la consolidación de la propuesta. La articulación partió desde la base de dos organizaciones del Corregimiento: La red corregimental y el colectivo de mujeres, que decidieron hacer gestión de la propuesta y desplegarla hacia otras organizaciones territoriales. Se inició con un ejercicio de lobby y cabildeo político con diferentes actores/as territoriales y organizaciones del corregimiento, sumando esfuerzos para la consecución de la propuesta. Finalmente puede hablarse de un ejercicio a electoral a escala local (Entrevista Profesional Corporación Penca de Sábila, 20 de febrero, 2015).

Es importante evidenciar el proceso de articulación en la medida en que ambas instituciones reconocieron la importancia del acompañamiento a un proyecto de las mujeres conjunto, que se había venido trabajando y que era de gran importancia para las mujeres del corregimiento:

Bueno hay dos asuntos, uno es que muchas de las mujeres que eran del proceso de formación participaban de los procesos de la secretaria, dos es que Jornadas de Vida, es digamos un escenario que se promueve desde la institucionalidad a la que nosotras pertenecemos entonces que de alguna manera nos vincula directamente, pero vincularnos con esa iniciativa propiamente tuvo que ver con el hecho de que yo como profesional establecí relaciones con Penca de sábila, es diferente el trabajo de las organizaciones comunitarias y el estado porque es diferente y tiene que ser diferente o sea es obvio las dos cumplen una función diferente y no puede ser igual y es también un trabajo casi que de veeduría crítica y así tiene que ser, entonces no siempre es fácil vincular esas ideas que tú tienes desde la institucionalidad con

una ONG pero pues digamos que a nosotras como proceso nos interesaba hacer visible una necesidad de las mujeres del territorio. (Entrevista Profesional Secretaria de las Mujeres, 27 de febrero, 2015).

Si bien el proceso dado en ese momento permitió la alianza, esta no se siguió llevando a cabo, quizá por diferentes acciones que realizan las instituciones, pero es de reconocer que algunas de las mujeres comenzaron a participar en ambos espacios, es decir, si estaban en la red de mujeres se articularon al colectivo y viceversa, generando esto un mayor empoderamiento y participación de las mujeres en espacios pensados para ellas.

#### **4.2.10. Organización de las mujeres**

Valorar los procesos de organización, coordinación de las mujeres es ahora un reto muy importante que debe plantearse y replantearse constantemente, permitiendo que las mujeres puedan desarrollar su autonomía, el proceso de formación política para la gestión participativa de la casa de las mujeres posibilitó la conformación de un grupo base, liderado por mujeres del corregimiento pertenecientes a algunas organizaciones, este grupo base permitió la generación de lazos de sororidad entre las mujeres, alianzas y un trabajo claro en relación a lo que se pretendía con el proyecto, la capacidad para gestionar, incidir, persuadir.

Fue relevante en el corregimiento, de que las mujeres se organizarán, que plantearan acciones de incidencia, que se hicieran visibilizar, sin embargo no se puede desconocer que hay asuntos patriarcales de fondo que imposibilitan el reconocimiento de las organizaciones de mujeres como incidentes en el desarrollo del Corregimiento; es necesario también suplir la carencia de espacios que posibiliten el fortalecimiento organizativo.

En relación a la pregunta acerca de cómo es el proceso organizativo en el corregimiento de San Cristóbal, las mujeres llegaban a la conclusión de que si bien en cada territorio hay

mujeres participando es necesario fomentar un espacio colectivo, donde las mujeres puedan llegar, estar y formarse, también es de reconocer que las mujeres vienen agrupándose de acuerdo a ciertos grupos e instituciones que han tomado la batuta en el corregimiento:

Pues haber desde la organización de cada lugarcito, de cada vereda de pronto hay organizaciones, así nos hemos agrupado nosotras, aquí por ejemplo en la vereda está Melisabor, entonces con ese grupito hemos podido ehh ser invitadas a otras organizaciones ya más grandes, así desde lo pequeño, desde lo veredal, desde lo... desde el lugarcito donde se vive, se va avanzando a un lugar más grande y se ha podido construir lo que es ahora la red que yo creo que es importante resaltar lo de la red (Entrevista #9, 20 de febrero, 2015).

111

Así como es importante resaltar el trabajo que han venido haciendo las mujeres y las instituciones es también importante evidenciar la labor de organización que las mujeres tuvieron durante el proceso en pro de un bien común, dando con esto a entender que el proceso de formación política posibilitó en ese momento la organización de las mujeres por un interés colectivo para ellas.

Sí, porque de una u otra manera todas estuvimos enfocadas en pro de él y nos íbamos organizando para luchar por él y sacarlo adelante (**Entrevista #14**, 16 de febrero, 2015).

Con este ejercicio se pudo demostrar que las mujeres organizadas pueden jalonar proyectos y propuestas que son necesarias para un desarrollo más coherente y equitativo en el corregimiento.

### **4.3. Categorías emergentes**

Al referirnos a las categorías emergentes hacemos énfasis a aquellos asuntos que surgieron durante el trabajo de campo y no estaban contemplados en la investigación, las mujeres

nombraron algunas categorías que para ellas son importantes analizar en lo que fue el proceso de formación política para la gestión participativa de la casa de las mujeres.

#### **4.3.1. Obstáculos de la participación**

Existieron obstáculos a nivel interno que no permitieron la participación de las mujeres en algunos espacios, y se evidenciaron otro tipo de obstáculos a nivel externo que impidieron la participación de las mujeres como los roles de género, los estereotipos, todas esas construcciones sociales y culturales que se asignan y etiquetan a las mujeres en el espacio doméstico, en el espacio de lo reproductivo y que imposibilitan su accionar como sujetas y actoras políticas del desarrollo, al conversar con las mujeres acerca de los obstáculos que ellas identifican para su participación en el corregimiento, todas llegan a la conclusión de que es necesario seguir formando a las mujeres desde lo subjetivo en un proceso de capacitación que les permita romper temores, aprender y desaprender, apropiarse de sus procesos para incidir en otro espacios de carácter político, también se necesita identificar aquellas cosas externas que les impiden su participación para trabajar sobre ellas y continuar con la exigibilidad de derechos.

Se puede mirar desde diferentes puntos. Yo creo que un obstáculo tal vez podemos ser nosotras mismas, ósea hay que creernos y confiar. Otro obstáculo puede ser que San Cristóbal ha sido una línea tradicional politiquera muy fuerte. Entonces aquí son ciertos grupos políticos y además de esos grupos políticos también liderados por ciertos si lo llamamos entre comillas como “pequeños caciques políticos” que se encargan de conformar sus núcleos políticos y en muchos de estos espacios son liderados por hombres, entonces las mujeres debemos sentir mucha confianza con nosotras mismas, entre nosotras mismas, ayudarnos, reconocernos, apoyarnos para poder acceder a esos espacios políticos que normalmente manejan los hombres (Entrevista #5, 28 de febrero, 2015).



El proceso de formación política permitió evidenciar algunos de los obstáculos que las mujeres tramitan día a día para abrirse caminos en la participación, de igual manera posibilitó que ellas pudieran vivenciar, comprobar y experimentar por sí mismas, estos tipos de obstáculos que imposibilitaron su participación, algunos de aquellos reconocidos como los techos de cristal, aquellas cosas que no reconocemos tan fácilmente pero que están ahí y que dificultan a las mujeres el estar y actuar en espacios de toma de decisión.

Uno de los asuntos importantes a reconocer y que las mujeres enfatizaron fue el hecho de que para algunas personas el proyecto no fue incluyente, ya que fue un proyecto que se pensó desde mujeres para las mujeres, las participantes del proyecto siempre estuvieron conscientes de lo que significaba ese proceso para las mujeres del corregimiento por ser mayoría de población, por lo cual no se consideraba excluyente ya que abarcaba a más de la mitad de la población.

Los múltiples comentarios y críticas que se dieron alrededor del proceso de incidencia de las mujeres para la gestión de la Casa de la mujeres, permitió evidenciar las trabas que se le ponen a los proyectos de las mujeres, pero a la vez posibilitó visibilizar el trabajo que vienen realizando las mujeres y que aún hoy en día en el corregimiento se siga hablando del proyecto, como una experiencia de trabajo conjunto y articulado de las mujeres o como una experiencia descabellada para el desarrollo del corregimiento, lo importante fue que ellas evidenciaron cuales eran esos obstáculos para poder trabajar sobre ellos.

Sí, yo encuentro muchos obstáculos porque todavía se manejan muchos temores, porque siempre la voz del hombre es la que sale a relucir y la que se tiene en cuenta, aunque hay mujeres acá en el corregimiento que han... que han luchado y las han representado, pero sin embargo yo creo que todavía hay que trabajar mucho en el tema de mujeres (Entrevista #7, 14 de febrero, 2015).

Un obstáculo muy relevante y que las mujeres participantes del proceso de formación mencionan es la falta de importancia del proyecto ante la institución como una necesidad prioritaria para las mujeres del corregimiento, o una violencia institucional ejercida en torno al proyecto que las mujeres propusieron, hay un miedo o una desobligación de los entes gubernamentales y corregimentales para aceptar proyectos que beneficien solo a la mujer, si bien se vienen realizando acciones de formación y acompañamiento, es importante crear espacios propios, dotados, equipados para la formación y el disfrute de las mujeres, al ser la Casa de la Mujer una propuesta innovadora en jornadas de vida, se evidencio el interés de algunos actores e instituciones de que este proyecto no fuera elegido, las acciones que se ejercen en estos medios de participación masiva también dan evidencia de que hay obstáculos de fondo que ocultan, opacan e imposibilitan la participación de las mujeres.

Siempre es la falta de todos los entes gubernamentales, corregimentales y de ciudad, que tengan más apoyo las mujeres para tener espacios donde podamos reunirnos y ahí convertirnos en mujeres conocedoras de muchos derechos, de muchos deberes y tengamos un espacio físico para poder desarrollar nuestro espacio moral, en el cual desarrollemos esas necesidades, entonces una de las problemáticas es que no tengamos un espacio propio para nosotras las mujeres como decir la clínica de la mujer para nosotros la casa de la mujer es tan importante pero para las mujeres no lo vuelvan como uno de la familia que le metan lo que no es sino es para nosotras las mujeres, la familia por un lado y las mujeres por el otro, es cada uno en su espacio, entonces uno de los impedimentos ha sido ese, la falta de un lugar, la falta de que la Alcaldía nos colabore con presupuestos y que no se los dejen robar sino que nos colaboren a las mujeres, para tener un desarrollo más fresco, más tranquilo y que podamos salir de la casa y tengamos pues no solo el pasaje sino que es espacio donde vamos a estar tengamos materiales con los cuales podamos desarrollar todas nuestras actividades y el espacio físico,

donde haya luz, donde haya comodidad para la mujer, no una casa para la comunidad entera sino para la mujer (Entrevista #4, 15 de febrero, 2015).

En conclusión se pudieron evidenciar algunos obstáculos que se ejercieron en cuanto a la participación de las mujeres en el corregimiento, pero no se puede negar que muchos de estos obstáculos también los han evidenciado muchas otras mujeres en diferentes espacios y contextos en los cuales están inmersas.

Considero que los obstáculos para la participación política de las mujeres en San Cristóbal son el reflejo de los obstáculos en cualquier otro contexto, lo cual finalmente se relaciona con los techos de cristal; creo que es importante mencionar el ejercicio de la política desde lo masculino tradicional, las múltiples barreras para entretener relaciones sororas y de confianza entre las mujeres, el ejercicio de liderazgos tradicionales y el anclaje de los mismos al poder, la poca credibilidad en las propuestas de las mujeres y para las mujeres, lo que se traduce en tener que justificarlas más de lo que tendría que justificarse otro tipo de propuestas y el temor de asumir la vocería y representación de las mujeres en escenarios como jornadas de vida (Entrevista Profesional Corporación Penca de Sábila, 20 de febrero, 2015).

#### **4.3.2. Niveles de participación**

Hablar de los niveles de participación implica pensarse en el accionar de las mujeres y la medición de su incidencia en espacios de participación y de toma de decisión, si bien la participación difícilmente puede ser medida cuantitativamente es necesario y se plantean algunos niveles que permiten identificar en qué etapa de la participación se encuentran las mujeres:

En relación a las mujeres participantes del proceso de formación política, acerca de la pregunta del nivel de participación las respuestas son variadas, algunas argumentaron que las mujeres ya están en un proceso de decisión y proposición, otras por su parte identificaron que están en un nivel de información y consulta, dando esto cuenta de la apropiación del proceso, y ante la pregunta de si el proceso incidió en los niveles de participación hay asuntos muy relevantes y es el tema de haber hecho un ejercicio de incidencia a nivel local, lo cual permitió poner a las mujeres en un nivel de proposición, donde se visibilizaron como sujetas y actoras políticas que deciden sobre su territorio.

Ya estamos proponiendo sí, estamos conociendo y consultando, y ya estamos proponiendo, no de decidir y estar pues ya tomando decisiones, pero si estamos proponiendo... proponiendo pues acciones o cosas muy puntuales para favor de nosotras (Entrevista #9, 20 de febrero, 2015).

Es necesario también puntualizar aquí que la incidencia de las mujeres no es algo que se dé de la noche a la mañana, sino que es un proceso, un paso a paso que permita a ellas conocerse y empoderarse para incidir, por ello es de gran importancia reconocer las acciones micro y a mediana escala que día a día se realizan en los grupos y organizaciones de mujeres como primer puntada para procesos en pro de ellas.

Es complicado, yo creo que es un nivel muy primario jajaja, a ver no aquí hay mujeres muy tesas o sea de hecho hay mujeres que están poniendo temas de las mujeres da cuenta de que efectivamente se está moviendo algo ahí, pero de todas maneras es incipiente o sea yo pienso que es un proceso muy lento, porque a ver esto es un pueblo todavía muy confesionario, pues aquí no es tan fácil que las mujeres logren vincularse a los procesos o sea eso todavía hay de fondo muchas creencias, muchas barreras de tipo sociocultural, pues no sin desmeritar tampoco el trabajo que se ha hecho porque vamos por buen camino o sea es lento sin embargo se ha venido posicionando y eso que lo muestra por ejemplo que en pp se siga aprobando un

proyecto como la escuela busca la mujer adulta, eso tiene que ver con los niveles de incidencia, que las mujeres hayan logrado llevar a jornadas de vida un proyecto que haya sido la casa de las mujeres y otro proyecto que era el centro de integración intergeneracional y de género, eso muestra que se ha avanzado porque de hecho eso no es un regalo, cierto, sabemos que fue difícil, pero que el trabajo organizado, la alianza y la formación si pueden promover mayor incidencia o sea de hecho la cantidad de reuniones que hicimos con las mujeres donde construimos diagnósticos, donde socializamos, donde cada una se llevó para su casa, donde las mujeres hicieron voz a voz y contaron, o sea que las mujeres llegaron que hiciéramos los carteles que nos pusiéramos las cintas, o sea nos tuvimos que esforzar el doble, o sea todo eso no lo tuvieron que hacer los adultos mayores para ganar, cierto, no lo tuvieron que hacer ni la Jal, solo nosotras, y no ganamos pero si ganamos porque de hecho desde ese día nadie en el corregimiento olvida que las mujeres estaban poniendo allá su voz, sus necesidades, entonces mira las mujeres siempre se van a tener que esforzar el doble, nos vemos a tener que esforzar el doble y seguramente los resultados no van hacer los que esperábamos pero es progresivo (Entrevista Profesional Secretaria de las Mujeres, 27 de febrero, 2015).

Así pues en este orden de ideas es necesario plantear que el proceso de formación política permitió que las mujeres incidieran y propusieran acciones que conllevan a un empoderamiento de sus procesos y además visibilizan su accionar en el corregimiento.

#### **4.3.3. Prácticas políticas**

Las prácticas políticas se refieren a aquellas acciones que se gestan en pro de intereses convenientes en el accionar político, así pues, pueden haber diferentes formas de ejercer esas prácticas, algunas las identificamos más por el lado de las tradicionales donde la figura masculina se ha impuesto con todo su furor, donde el que más grite o más se haga notar es quien tiene y maneja el poder y las decisiones, otras de orden más clientelistas donde se denotan las estrategias de cambio, regalos y otras pericias para conseguir votos o alianzas, y

otras de corte más democrático y equitativo donde las decisiones puedan pasar por todas y todos los involucrados, donde todas las personas tienen voz y voto y sus opiniones son tenidas en cuenta.

En relación a lo anterior, las mujeres participantes del proceso de formación política argumentaron que el Corregimiento de San Cristóbal es de corte sumamente clientelista y tradicional, donde hay un arraigo muy marcado de lo masculino y el patriarcado en cuanto al poder en el ejercicio de la participación, donde todavía se señala a las mujeres y se les impide estar en algunos espacios o participar con voz y voto de ellos; sin embargo es necesario también aclarar que el proceso de formación política les permitió a las mujeres mejorar esas prácticas políticas clientelistas que muchas de ellas en algún momento también pudieron gestionar e introyectar prácticas más equitativas en beneficio de ellas mismas, desde la capacidad de comunicación y persuasión en el empoderamiento del proyecto que ellas mismas estaban liderando.

Pues lamentablemente ahora se ve un patriarcado, todavía se ve el patriarcado donde son los hombres, eeh, aunque las mujeres somos participes de varios espacios de toma de decisiones, son los hombres quienes llevan aun el poder, pero tenemos que acabar con esa, con esa, como se dice, eeh, rutina o sea, esa, bueno con esa tradición que, que es el hombre el que lleva el poder, porque hoy en día se puede apreciar que somos más las mujeres que estamos en liderazgo que los mismos hombres (Entrevista # 14, 16 de febrero, 2015).

Es importante reconocer que las mujeres se están pensando otras formas de prácticas políticas, otras maneras de estar e incidir entre pares, de una manera más equitativa, donde las opiniones y argumentos sean tenidas en cuenta para construir un Corregimiento más justo y en el cual se incluyan a las mujeres en igualdad de condiciones.

#### **4.3.4. Más allá del espacio físico nuestro lugar para ser...**

Es importante rescatar el valor que las mujeres le dan al proyecto Casa de la Mujer, en primer lugar porque fue una propuesta que surgió de ellas mismas como necesidad de todas las mujeres, y en segundo lugar por los aprendizajes que esta misma experiencia les ha dado para su vida personal y para su participación en el corregimiento, uno de los asuntos que no posibilitó la aprobación y votación del proyecto fue la falta de información que la comunidad tenía sobre el mismo, lo cual permitió variadas conclusiones respecto a lo que se pretendía con este:

Por tal razón se plantea la tesis de que fue necesario durante el proceso contar lo que se estaba haciendo para en el momento donde se realizó la incidencia se tuvieran más aliadas que pudieran ser partícipes de ese proceso de votación, también participantes y multiplicadoras del proceso de formación política.

#### **4.3.5. Valoración del proceso**

Valorar el proceso de formación, se convierte entonces en una herramienta que permite develar las transformaciones, y las implicaciones que este dejó para las personas que estuvieron inmersas, tanto las profesionales que dieron ejecución, como para las mujeres que le dieron vida y se permitieron participar en esa ejecución, de esta manera valorar las experiencias de las mujeres nos permite analizar diferentes asuntos que el proceso permitió a nivel individual y colectivo, las mujeres definen la experiencia como enriquecedora porque las pone en un plano social que contribuye a la visibilización de las mujeres.

Yo creo que tenía un horizonte, tenía un norte, una bitácora, se sabía para dónde íbamos también no solamente en la parte de formación política, sino que también, la conciencia de que íbamos a llegar con una propuesta para jalonar recursos y además de que la propuesta era pensada, era trabajada, era contextualizada y no como muchas propuestas que llegaron a jornadas de vida haciéndolas dos o tres días antes, entonces fue una propuesta que fue el resultado de estudio y de trabajo en equipo (Entrevista #5, 28 de febrero, 2015).

La valoración del proceso de formación política y el proceso de incidencia que se dio en Jornadas de Vida y Equidad, es positivo, porque permitió dar un paso muy importante, generar un hito de transformación y de visibilización de las mujeres en los escenarios y espacios de participación del Corregimiento.

Para las mujeres implicó el autoreconocimiento como sujetas políticas y al tiempo el reconocimiento por parte de otros/as actores/as territoriales dados los alcances de la propuesta y el posicionamiento que logró en el Corregimiento, al tiempo ser protagonistas de esta propuesta posibilitó identificar fortalezas y debilidades de ellas como mujeres y como actoras de una organización (Entrevista Profesional Penca de Sábila, 20 de febrero, 2015).

#### **4.3.6. Construir nuestras apuestas...Sujetas políticas**

Realizar un análisis acerca de si el proceso permitió la configuración de sujetas políticas, implica pensarse en diferentes asuntos que se han venido tratando, así pues las mujeres reconocen que el proceso les posibilitó avanzar, formarse, confrontarse, persuadir, empoderarse, pero hace falta seguir con procesos de formación, donde ellas puedan reconocerse como sujetas políticas; ellas reconocen que para sentirse como sujetas políticas es necesario seguir formándose, incidiendo, decidiendo y proponiendo, ganar participación en espacios y escenarios políticos del corregimiento, pero primordialmente afianzar proyectos



para las mujeres, que permitan transversalizar el tema de género en los asuntos corregimentales, logrando con esto mayor equidad en la participación y en las decisiones.

Pues no tanto como sujeta o actora política protagonista pero si como... como parte, como alguien que está ahí muy... muy como colaborando como tratando de que salga adelante el proyecto, pero no, la palabra protagonista no... no creo que sea que... quepa ahí (Entrevista #9, 20 de febrero, 2015).

A nivel personal las mujeres tuvieron algunos cambios personales que posibilitaron su accionar, aprender a vencer algunos obstáculos y a tramitar algunos inconvenientes interno o externos que surgen en la cotidianidad.

Perder el miedo, es una parte muy importante que las mujeres adquieren en este proceso de formación, aprendizajes que son para la vida personal, la vida de las mujeres tiene que transformarse, participar y hacerse visibilizar en el corregimiento (Entrevista Profesional de la Secretaría de las Mujeres, 27 de febrero, 2015).

#### **4.4. Reconociéndonos desde nuestro Trabajo Colectivo**

Es importante analizar otro de los encuentros que se realizó con las mujeres y fue un taller como espacio de construcción y reconstrucción colectiva de las mujeres participantes del proceso, de lo cual surgió lo siguiente:

El ejercicio del taller realizado con las 12 mujeres participantes posibilitó la creación y generación de argumentos y aportes que permiten hacer un análisis colectivo y una reconstrucción de lo sucedido en el proceso, además de poder compartir con las compañeras sus aprendizajes y experiencia personal que transforma lo colectivo desde la articulación, en dicho espacio se realizaron varias actividades que permitieron que las mujeres se dispusieran para el trabajo y el compartir en equipo.

En primer lugar se realizó una actividad de rompe-hielos que permitió generar empatía y relajarse para el encuentro, en segundo lugar se realizó una línea del tiempo donde críticamente se revisó cada una de las actividades y encuentros que se realizaron, esto con el fin de que ellas pudieran no solo recordar lo vivido sino reconstruir experiencias gratas y no tan gratas vivenciadas, luego de haber realizado esta línea se les pidió que de manera crítica den respuesta a las siguientes preguntas: cuales fueron los aciertos o fortalezas del proceso, cuáles fueron las debilidades o aspectos a mejorar y cuáles fueron los cambios o transformaciones personales, en relación a la primera pregunta las mujeres estuvieron de acuerdo que los aciertos del proceso fueron poder unirse como mujeres y gestionar un proyecto que las beneficia a ellas mismas, además porque el proceso permitió visibilizarse y evidenciar que las mujeres del corregimiento si trabajan por objetivos comunes, rescatan también la importancia de la formación en la medida que les permitió avanzar y generar nuevos cambios personales y colectivos.

En relación a la pregunta de cuáles fueron las debilidades del proceso, las mujeres hacen notar que el proceso estuvo bien desarrollado sin embargo fue necesario más comunicación con otras mujeres, que conocieran la intencionalidad del proceso, para ellas el problema estuvo centrado en lo externo, es decir, en los obstáculos que muchas personas pusieron para el buen desarrollo del proyecto. Al hablar de cambios personales las mujeres argumentaron que posibilitó en ellas la apropiación de su ser como mujeres, el reconocerse como actoras del desarrollo en formación, en participar sin temores y visibilizarse como grupos y organizaciones incidentes en el desarrollo del corregimiento.

Esta línea del tiempo permitió develar muchas apreciaciones que quizá las mujeres no mencionaron en otros espacios, como la necesidad de continuar con los procesos de formación que permitan en ellas mejorar, formarse y poder ser cada vez más autónomas en sus procesos y decisiones, se evidencio que hay actividades que tuvieron más impacto,

valoran fuertemente el tema de la incidencia como una forma de hacerse notar desde sus procesos y lo que realizan a diario, como una manera de reivindicar el papel de las mujeres en el corregimiento.

Posterior a la línea del tiempo se les pidió que elaboraran una silueta y en ella evidenciaran (escrito o gráficamente), sus aprendizajes en el proceso, es decir, en un lado de la silueta pusieran el antes del proceso y en el otro el después del mismo, en esta medida las mujeres reconocieron los cambios que les permitió el proceso, al sentirse más empoderadas, autónomas, mujeres sin temor a participar, incidentes en los espacios y escenarios de toma de decisión y en sentir que dieron un gran paso.

El proceso me aporó en pensar, sentir y soñar con que las mujeres del corregimiento podemos construir una realidad diferente en un medio tan tradicionalista. (Mujer participante del taller, 19 de febrero, 2015).

Al preguntarles cómo era la participación antes del proceso de formación política, ellas evidencian que venían participando en otros procesos, ya que muchas de ellas son lideresas en sus veredas y en los grupos en los cuales participan, pero reconocen la incidencia que el proceso tuvo en ellas,

Antes del proceso de formación política, yo era llena de temores con muchas prevenciones. No tomaba mis propias decisiones me dejaba influenciar fácilmente era poco participativa, así tuviera aportes me callaba, criticaba a otras mujeres de manera injustificada, no me permitía explorar otros espacios (Mujer participante del taller, 19 de febrero, 2015).

Estas siluetas construidas individualmente contribuyeron a ratificar en las mujeres muchos aspectos de los cuales no se habían dado cuenta, pero que cotidianamente realizan y que fueron aprendidos en el proceso, con sus compañeras.

Luego, se realizó una mesa redonda donde se expusieron varios puntos de vista acerca del proceso, retomando lo realizado con la silueta, el proceso según las mujeres se quedó en un stand by, no se ha retomado ni por parte de ellas, ni de las organizaciones o instituciones que lo acompañaron en su momento, es importante seguir fortaleciendo y ampliar el grupo impulsor de la propuesta, además de no dejar caer el ejercicio político que las mujeres vienen realizando a nivel local, es de rescatar el interés en generar un grupo de tertulias de mujeres para ir fomentando el espacio de encuentro no solo desde lo físico sino desde el compartir y generar aprendizajes desde ellas mismas.

Para finalizar se les pide a las mujeres que respondan en el mural de situaciones a las siguientes preguntas:

### **¿Qué actitudes ha cambiado luego del proceso de formación política?**

- La sororidad entre las mujeres ha sido una de las mayores fortalezas que hemos podido construir.
- Unidas construiremos nuestra casa porque los sueños se harán realidad a medida que los luchemos.
- Soy autónoma y participativa.
- Hay mayor confianza y esperanza de que juntas en el corregimiento se pueden hacer cosas. (Mujeres participantes del taller, 19 de febrero, 2015).

### **¿Qué retos quedan para las mujeres en el corregimiento a nivel de la formación y la participación política?**

- Construir nuestro espacio no desde lo “físico” sino desde la confianza, el compartir, el apoyo mutuo, el amor.
- Propuesta: tertulia de las mujeres (Se propone como fecha el sábado 14 de marzo).

- Continuar con fuerza y motivación porque sabemos y comprobamos que lo podemos lograr.
- Juntarnos, construir y planear juntas.
- No dejar decaer este proyecto.
- Seguir luchando por la casa de la mujer. (Mujeres participantes del taller, 19 de febrero, 2015).

### **¿Cómo valoras el proceso de formación política para la gestión participativa de la casa de las mujeres de San Cristóbal?**

- Es enriquecedora la experiencia porque nos pone en un plano social que contribuye a la visibilización de las mujeres.
- Es muy importante y debe tener continuidad para lograr cambios en nosotras las mujeres. (Mujeres participantes del taller, 19 de febrero, 2015).

Para concluir el ejercicio se dan los agradecimientos y se les pide a las mujeres encender la luz de unas velas que se llevaron y esa misma luz regalarla a alguna compañera con un aprendizajes o enseñanza.

Este taller permitió evidenciar que hay gran interés de las mujeres por continuar gestionando el proceso y el proyecto casa de la mujer como un espacio para todas, hay un afianzamiento de las relaciones entre ellas, reconocen y se apropian del tema de la sororidad como un asunto a trabajar y resaltan la necesidad de una formación política continua.

#### **4.5. Alianza Interinstitucional**

La alianza interinstitucional se dio entre dos instituciones mencionadas anteriormente, una desde el sector público como lo es la Secretaria de Mujeres a través de los colectivos de mujeres y otra desde la organización no gubernamental o tercer sector como lo es la

Corporación Penca de Sábila, las cuales adelantan procesos de formación, divulgación, capacitación y acompañamiento con las mujeres del corregimiento, la alianza se dio en la realización del proceso de formación para la gestión participativa de la casa de las mujeres, la cual se venía adelantando desde la Corporación Penca de Sábila en el proceso de práctica desarrollado, pero que apoyo la Secretaria de las Mujeres en su fase final, con un proceso intensivo de formación con las mujeres para incidir en el proyecto de Jornadas de vida, cada una de las organizaciones apporto en términos logísticos, académicos, pedagógicos para la articulación de un bien común para las mujeres del corregimiento.

Algunas de las mujeres participan de ambos procesos desarrollados, razón por la cual la articulación fue posible y permitió la incidencia de las mujeres, su accionar desde la visibilización de los procesos y la exigibilidad de sus derechos, para esto se planearon en el camino una serie de encuentros y apuestas articuladas entre ambas organizaciones.

En relación a la continuidad del proceso, cabe aclarar que desde la realización del proceso formativo no se ha retomado de manera concreta la continuación del proyecto para la consecución de la Casa de las Mujeres, como las mujeres mismas lo planteaban el tema se quedó en stand by, dejando mucho de qué hablar acerca de las voluntades institucionales para continuar con un proceso que dio frutos y que es necesario seguirlo cosechando.

Es necesario en la medida de que es una necesidad que las mujeres siguen planteando, además de continuar generando articulaciones alrededor de procesos que permitan el surgir de las mujeres, en este orden de ideas es conveniente y un reto de las instituciones antes mencionadas seguir gestionando el proceso con las mujeres, de manera que se pueda seguir consolidando la participación de las mujeres en diferentes espacio y escenarios de participación.

## 5. Conclusiones

En relación a los objetivos de la investigación se hizo necesario plantear algunas conclusiones que den prueba de lo realizado, y que argumentan la intención del proyecto planteado, también estas se convierten en retos para posibles intervenciones.

- En este orden de ideas, no es posible afirmar que el proceso de formación y capacitación para la incidencia política y la gestión participativa de las mujeres desarrollado durante 8 meses, permitiera formarlas totalmente, pero si es posible nombrarlo y visibilizarlo desde las voces de las mujeres que vivieron el proceso, desde lo que permitió para ellas en su ser como mujeres y fue el lograr que ellas identificarán y pasaran por la palabra sus aprendizajes, su valoración del proceso, en esa medida es posible plantear que el proceso logro dar unas pinceladas en las mujeres permitiendo en ellas reconocerse como aportantes al desarrollo del corregimiento, como sujetas políticas en continua formación, lograr evidenciar que cuando las mujeres se unen por un bien común es posible lograr cosas conjuntamente que las beneficien a todas sin distinción de edad.
- Al hablar de sentirse sujetas políticas implicó en ellas pensarse en el desarrollo continuo de su autonomía, en seguir actuando y empoderándose de los procesos en que participan y en identificar que hay una lucha constante por hacer valer sus derechos y visibilizarse.
- Posicionar un proyecto que partió de iniciativas de las mujeres, trabajarlo, crearlo, concebirlo, fue uno de los avances más significativos que tuvo el proceso de

formación, porque a la vez que las mujeres se formaban, le apostaban a acciones colectivas que permitieran visibilizar ese trabajo que estaban realizando internamente.

- Es importante valorar también los aprendizajes de las mujeres al sentirse autónomas, empoderadas, y sujetas políticas incidentes en los procesos comunitarios, a nivel personal es de rescatar el creerse, el creer en sus procesos de formación, el creer en ellas mismas, el creer en los proyectos que son para ellas, en creer que es posible trabajar conjuntamente, a nivel colectivo las alianzas que se gestaron y aunque no continuaron permitieron la articulación de las mujeres en algunos asuntos.
- El proceso de formación y capacitación permitió generar avances en los procesos internos y o externos, posibilitó dar un paso importante, dejar una huella y la intención en las mujeres de seguir incidiendo en pro de ellas en espacios que han sido tradicionalmente masculinos.
- Es importante reconocer que la participación en el proceso de formación fue voluntaria y que no hay que dejar de estimar esfuerzos en la búsqueda de nuevos procesos de formación que permitan una continuidad, afianzamiento y ampliación para las mujeres del corregimiento.
- Así pues se hace necesario develar que el proceso de formación política para la gestión participativa de la casa de las mujeres, posibilitó a las mujeres creer, en ellas mismas, en sus compañeras, en sus apuestas, en unos objetivos comunes, en las articulaciones, así pues el asunto de la credibilidad posibilitó reconocer que es necesario que las mujeres se unan, pero que no sea solo por un tiempo o un proceso determinado sino



que se proyecten como mujeres autónomas, empoderadas, para lograr poner sus apuestas y proyectos en diferentes escenarios.

- Se evidencio que las mujeres le dan más relevancia a la incidencia que realizaron en Jornadas de Vida y Equidad, porque les permitió visibilizarse y reconocerse como actoras del desarrollo del corregimiento (reconociendo esta como propuesta pionera de las mujeres en un espacio como este). Si bien el proceso de formación les permitió adquirir conocimientos, el proceso de gestión e incidencia política en escala local posibilitó un empoderamiento colectivo
- Se hace necesario entonces plantear que el proceso se dividió en dos fases, una que fue todo el tema de formación política, donde las mujeres se capacitaron, podríamos además plantearlo como la parte teórica donde ellas conocieron diferentes temas; y la otra fase el proceso de incidencia política a nivel local que las mujeres lograron hacer posicionando el proyecto en las jornadas de vida y equidad, es importante aclarar que el proceso se ejecutó de acuerdo a los objetivos planteados.
- Hay una petición latente manifestada por las mujeres que participaron en el proceso de formación política para la gestión participativa de las casa de las mujeres y es el hecho de generar sororidad entre las mujeres (término introyectado y conocido por ellas para referirse a la solidaridad entre las mujeres), este es uno de los retos no solo de las mujeres sino también de las instituciones que trabajan con ellas
- El conocimiento adquirido permitió una apropiación del proyecto.

- Es importante y se hace evidente por los argumentos de las mujeres que la falla de que el proyecto no haya sido ganador no estuvo en el proceso sino en factores externos, y en algunas personas que no permitieron el buen desenlace del proceso que las mujeres venían realizando.
- Para las mujeres es necesario y urgente construir un espacio no desde lo “físico” sino desde la confianza, el compartir, el apoyo mutuo, el amor, donde ellas sientan que tienen compañeras que aunque no compartan sus mismas problemáticas están luchando por un bienestar común de las mujeres y un mejor futuro para todas, hay que seguir con el fortalecimiento de habilidades interpersonales. La casa de las mujeres es una necesidad para el corregimiento de San Cristóbal que la deben seguir buscando, gestionando, que como resultado se tiene un proyecto que es intergeneracional, ahí va a estar la mujer representada, pero es necesario tener un espacio también donde la mujer tenga puntos de encuentro, para liberarse, para acompañarse, pues ya existe una base, una organización, una propuesta seria.
- Las mujeres constantemente recalcan que el proyecto no solo se pensó para las mujeres que estuvieron presentes en el proceso de formación política sino para todas las mujeres del corregimiento, sin distinción de edad, etnia, raza, religión, etc.
- Hay que seguir afianzando las relaciones entre la institucionalidad, que permita jalonar proyectos conjuntos en pro de las mujeres y generar redes, colectivos más amplios, realizar alianzas estratégicas con otras organizaciones del corregimiento y de la ciudad, que tengan propósitos y búsquedas comunes, continuar fortaleciendo la formación política de manera permanente.

- Se deben diseñar programas o proyectos que acudan a subsanar una deuda del corregimiento y es la carencia de formación en género para las mujeres jóvenes, es de vital importancia que ellas empiecen a reconocerse como sujetas y actoras del desarrollo del corregimiento y desde allí comiencen a incidir en sus territorios.
- Es necesario seguir fortaleciendo a las mujeres, generar más procesos de empoderamiento y visibilización que permitan trabajar sobre los obstáculos e ir cerrando esas brechas de la participación para las mujeres.
- En los procesos de formación política es necesario incluir temas de carácter subjetivo, que permitan formar a las mujeres desde su ser, así pues es necesario plantearse retos en este nivel que posibiliten en las mujeres la solución de sus temores a nivel personal, tramitando esto es necesario continuar con procesos de formación en género que permitan que las mujeres puedan descubrir la importancia de su participación en los espacios y la importancia de formarse para ser formadoras de otras mujeres que lo necesiten.
- Es necesario entonces comenzar a generar espacios de alianza y articulación entre las mujeres de los diferentes grupos del corregimiento lo cual posibilite la visibilización de las mujeres por un mismo objetivo, en este orden de ideas es necesario anotar que el proceso permitió la articulación entre organizaciones y las mujeres, como un paso para el trabajo conjunto.

- Es necesario darle continuidad a procesos organizativos, de formación y participación, que puedan garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres, eliminando las formas de discriminación y fomentando un ejercicio político más equitativo.

## 6. Bibliografía y Cibergrafía

Alonso, L. (1995). Sujeto y Discurso: El lugar de la Entrevista Abierta en las Prácticas de la Sociología Cualitativa. En: Delgado M y Gutiérrez J (ed), *Métodos y Técnicas de Investigación en Ciencias Sociales*, España: Síntesis SA Madrid

Asocam. (2007). *Empoderamiento: conceptos y orientaciones*. Quito: Serie Reflexiones y aprendizajes.

Corporación Ecológica y Cultural Penca de Sábila (s.f). *Ejes de acción del programa Mujeres y Justicia de Género*. Documento de Consulta interna. Medellín – Colombia.

Corporación Ecológica y Cultural Penca de Sábila (s.f). *Porque la perspectiva feminista en penca*. Documento de consulta interna. Medellín – Colombia

Corporación Humanas Colombia: (Centro Regional de Derechos Humanos y Justicia de Género, S.F).

Corporación Vamos Mujer. (2010). *Viaje por los Contenidos Conceptuales Vividos en la Escuela Itinerante de Formación Política Feminista “Las Sabinas”, de la Corporación Vamos Mujer*. Módulo N° 1. Medellín.

Corporación Vamos Mujer. (2010). *Viaje por los Contenidos Conceptuales Vividos en la Escuela Itinerante de Formación Política Feminista “Las Sabinas”, de la Corporación Vamos Mujer*. Módulo N° 2. Medellín.

Corregimiento de San Cristóbal (S.F). Mapa del Corregimiento de San Cristóbal Comuna 60 de Medellín. Recuperado de <https://www.google.com.co/search?hl=es-419&site=imghp&tbm=isch&source=hp&biw=1280&bih=639&q=mapa+de+san+cris>

tobal+medellin&oq=mapa+de+san+cristobal+medellin&gs\_l=img.3..0.36.7649.0.795  
 4.22.9.0.13.13.1.546.2034.3j1j3j1j0j1.9.0...0.0.0..1ac.1.16.img.615huiQoHQg#hl=es4  
 19&site=imghp&tbm=isch&sa=1&q=mapa+del+corregimiento+de+san+cristobal+me  
 dellin&oq=mapa+del+corregimiento+de+san+cristobal+medellin&gs\_l=img.3..0.7039  
 8.74594.0.74865.22.20.2.0.0.1.253.2286.9j8j3.20.0...0.0.0..1c.1.16.img.\_vCYXhIkJL  
 M&bav=on.2,or.r\_cp.r\_qf.&bvm=bv.47534661,d.eWU&fp=65f8e7854ceedb71&biw=  
 1280&bih=639

Departamento Administrativo de Planeación. (2013). *Encuesta de Calidad de Vida, Medellín.*

Alcaldía de Medellín

Escapa, R & Martínez, L. (2008). *Guía de formación para la participación social y política de las mujeres.*

Entrevista #1. Entrevista realizada en Vereda Pedregal Alto. El 19 de febrero de 2015. San Cristóbal, Medellín.

Entrevista #2. Entrevista realizada en el Parque Biblioteca Fernando Botero. El 19 de febrero de 2015. San Cristóbal, Medellín.

Entrevista #3. Entrevista realizada en la vereda el Llano. El 14 de febrero de 2015. San Cristóbal, Medellín.

Entrevista #4. Entrevista realizada en Parque San Cristóbal. El 15 de febrero de 2015. San Cristóbal, Medellín.

Entrevista #5. Entrevista realizada en Vereda Pajarito. El 28 de febrero de 2015. San Cristóbal, Medellín.

Entrevista #6. Entrevista realizada en Vereda la Loma. El 29 de febrero de 2015. San Cristóbal, Medellín.

Entrevista #7. Entrevista realizada en Vereda San José de la Montaña. El 14 de febrero de 2015. San Cristóbal, Medellín.

Entrevista #8. Entrevista realizada en el Parque San Cristóbal. El 21 de febrero de 2015. San Cristóbal, Medellín.

Entrevista #9. Entrevista *realizada en Vereda la Ilusión*. El 20 de febrero de 2015. San Cristóbal, Medellín.

Entrevista #10. Entrevista realizada en el Parque San Cristóbal. El 15 de febrero de 2015. San Cristóbal, Medellín.

Entrevista #11. Entrevista realizada en Vereda Pedregal Bajo. El 16 de febrero de 2015. San Cristóbal, Medellín.

Entrevista #12. Entrevista realizada en Vereda la Ilusión. El 19 de febrero de 2015. San Cristóbal, Medellín.

Entrevista #13. Entrevista realizada en Vereda el Patio. El 17 de febrero de 2015. San Cristóbal, Medellín.

Entrevista #14. Entrevista realizada en el Vereda la Ilusión. El 16 de febrero de 2015. San Cristóbal, Medellín.

Entrevistas a Profesionales.

Entrevista, Gestora Social - Profesional Secretaría de las Mujeres. El 27 de febrero de 2015. Parque Biblioteca Fernando Botero. San Cristóbal, Medellín.

Entrevista, Promotora de Género - Profesional Corporación Penca de Sábila. El 20 de febrero de 2015. Virtual. Medellín.

Gaviria, D (2012). *Casa de la Mujer*. Corporación Ecológica y cultural Penca de Sábila.

Grupo de Investigación en Intervención GIIS. (2012). *Competencias y requerimientos sociales y productivos de las mujeres jefas de hogar de los cinco corregimientos de la ciudad de Medellín*.

136

Guarín, N. (2012). *Caracterización de acueductos veredales San Sebastián de Palmitas, en relación a su visibilización y fortalecimiento comunitario, así como al restablecimiento del tejido social*. Medellín: Universidad de Antioquia y Corporación Penca de Sábila.

Jara, O. *Como sistematizar? Una propuesta en cinco tiempos*. Costa Rica. CEP Centro de Estudios y Publicaciones Alforja.

Jara, O. (2001). *Dilemas y desafíos de la sistematización de experiencias*. CEP Centro de Estudios y Publicaciones Alforja.

Lagarde & De Los Rios, M. (2012). *El Feminismo en mi vida. Hitos, claves y topías*. México: Coordinación de relaciones públicas INmujeres DF.

Mesa de Trabajo Mujer Medellín. (2011-2015). *Agenda ciudadana de las mujeres de Medellín “entre-tejiendo los sueños de ciudad de las mujeres”*.

Molina, M & Romero, M. (2004). *Modelos de intervención asistencial, socioeducativo y terapéutico en Trabajo Social*. Medellín: Editorial de la Universidad de Antioquia.



Ospina, C. (2007). *Asociación de Mujeres Campesinas Siemprevivas. Las mujeres de San Cristóbal somos artífices del desarrollo, Asociación de Mujeres Campesinas del Corregimiento de San Cristóbal*. Corporación Ecológica y Cultural penca de Sábila.

Perilla, L. & Zapata, B. (2009). Redes sociales, participación e interacción social. *Revista Trabajo Social* No. 11. 147-158. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD]. (2011). *Mujeres rurales razones para la esperanza. Informe de Desarrollo Humano*. Colombia.

Ruiz, L. (2001). *La sistematización de prácticas. Sistematización experiencia de convivencia Liceo Nacional Marco Fidel Suarez*. Medellín.

Stévez, R. & Abarzúa, E. (2003). *Alianza estratégica: gestión participativa conceptualización y aplicación*.

Torres A. (1996). *La sistematización como investigación interpretativa crítica: entre la teoría y la práctica*. Seminario internacional sobre sistematización y producción de conocimiento para la acción. Chile.

Uriarte, E. (2002). *Introducción a la Ciencia Política: la política en las sociedades democráticas*. Madrid: Tecnos.

Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos [WOLA]. (2002) *Manual Básico para la incidencia política*.

Cibergrafía

Comisión Económica para América Latina [CEPAL]. (2002). *El capital campesino en la gestión del desarrollo rural*. Recuperado el 12, de octubre 2014 de: <http://archivo.cepal.org/pdfs/2002/S2002033.pdf>

Ghiso, A. (2001). *Técnicas interactivas*. Recuperado el 14 de agosto de 2013. De: [http://aprendeenlinea.udea.edu.co/lms/moodle/file.php/641/Tecnicas\\_interactivas\\_completo.pdf](http://aprendeenlinea.udea.edu.co/lms/moodle/file.php/641/Tecnicas_interactivas_completo.pdf).

Luna, L. (1994). *Los movimientos de mujeres en America Latina o hacia una nueva interpretación de la participación política*. Ponencia IV Encuentro de Latinoamericanistas Españoles. Recuperado el 05 de mayo de 2015 de:

[http://www.raco.cat/index.php/boletinamericanista/article/viewFile/98633/146240&q=videos+mujeres+latinas+setentas&sa=X&ei=DTYCUPuYISh0QW\\_1di6Bw&ved=0CCkQFjAH](http://www.raco.cat/index.php/boletinamericanista/article/viewFile/98633/146240&q=videos+mujeres+latinas+setentas&sa=X&ei=DTYCUPuYISh0QW_1di6Bw&ved=0CCkQFjAH)

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD]. (2013). *Estrategia Equidad de Género*. Recuperado el 14 de agosto de 2014 de [http://www.pnud.org.co/img\\_upload/196a010e5069f0db02ea92181c5b8aec/Estrategia%20de%20genero%20PNUD%20Colombia.pdf](http://www.pnud.org.co/img_upload/196a010e5069f0db02ea92181c5b8aec/Estrategia%20de%20genero%20PNUD%20Colombia.pdf).

Alcaldía de Medellín, Secretaria de las mujeres. Recuperado el 20 de octubre de 2014 de

<https://www.medellin.gov.co/irj/portal/ciudadanos?NavigationTarget=navurl://7e053fc87f2c398527b692e2da1fc4ab>

Aristizabal, I. (2014). *Colectivo de mujeres de San Cristóbal Musas*. Recuperado el 20 de octubre de 2014 de: <Http://participacionmujeresmedellin.blogspot.com/2014/04/historiacolectivo-mujeres-unidas-de-san-html>

## 7. Anexos

### Anexo N° 1.

#### Guía de entrevista

**Objetivo:** Recolectar información acerca de las percepciones de las mujeres en relación al proceso de formación política para la gestión participativa de la casa de las mujeres de San Cristóbal.

**Población:** mujeres que participaron en el proceso de formación política para la gestión participativa de la casa de las mujeres del corregimiento de San Cristóbal, realizado durante el año 2013.

1. El proceso de formación política para la gestión participativa de la casa de las mujeres de San Cristóbal realizado durante el año 2013 le permitió reflexionar acerca de su formación política como mujer del corregimiento?
2. ¿En qué otros espacios se ha formado políticamente?
3. ¿De qué manera el proceso de formación política para la gestión participativa de la casa de las mujeres de San Cristóbal realizado durante el año 2013 incidió en su empoderamiento?
4. ¿Cómo incidió el proceso de formación política para la gestión participativa de la casa de las mujeres de San Cristóbal realizado durante el año 2013 en su participación política como mujer del corregimiento de San Cristóbal?
5. ¿El proceso de formación política para la gestión participativa de la casa de las

mujeres de San Cristóbal realizado durante el año 2013, permitió generar cambios y apropiación de los procesos en que participan?

6. ¿El proceso de formación política para la gestión participativa de la casa de las mujeres de San Cristóbal realizado durante el año 2013, permitió cambios en su ser como mujer?
7. ¿Qué es para ti ser una mujer autónoma?
8. ¿El proceso de formación política para la gestión participativa de la casa de las mujeres de San Cristóbal realizado durante el año 2013, permitió afianzar su autonomía?
9. ¿Adquirió herramientas para la defensa y exigibilidad de sus derechos?  
¿Cuáles?
10. ¿Los temas que se trataron en el proceso de formación política para la gestión participativa de la casa de las mujeres de San Cristóbal realizado durante el año 2013, respondieron a las necesidades e intereses del grupo? ¿Por qué?
11. ¿Qué temas o aspectos necesitaron un mayor desarrollo o se quedaron sin desarrollar?
12. ¿Lo aprendido en el proceso de formación política para la gestión participativa de la casa de las mujeres de San Cristóbal realizado durante el año 2013 ha cambiado la manera en la que haces las cosas? ¿Porque?
13. ¿Cómo coordinan las acciones para acceder a los recursos en pro de las mujeres?
14. ¿El proceso de formación política para la gestión participativa de la casa de las

mujeres de San Cristóbal realizado durante el año 2013, contribuyo a la capacidad de gestión de las mujeres? ¿Porque?

15.¿De qué manera se comunican las mujeres en el corregimiento de San Cristóbal?

16.¿El proceso de formación política para la gestión participativa de la casa de las mujeres de San Cristóbal realizado durante el año 2013, contribuyo a mejorar las capacidades comunicativas de las mujeres? ¿Porque?

17.¿qué es ser líder? ¿se considera una lideresa? ¿en qué espacios ejerce su liderazgo?

18.¿El proceso de formación política para la gestión participativa de la casa de las mujeres de San Cristóbal realizado durante el año 2013, incidió en su liderazgo? ¿Porque?

19.¿El proceso de formación política para la gestión participativa de la casa de las mujeres de San Cristóbal realizado durante el año 2013, le permitió reconocerse como actora protagonista del desarrollo del corregimiento?

20.¿Cómo se organizan las mujeres del corregimiento?

21.¿El proceso de formación política para la gestión participativa de la casa de las mujeres de San Cristóbal realizado durante el año 2013, permitió la organización de las mujeres del corregimiento? ¿Porque?

22.¿El proceso de formación política para la gestión participativa de la casa de las mujeres de San Cristóbal realizado durante el año 2013, permitió cambios en la manera de incidir las mujeres en espacios de toma de decisión?¿Porque?

23. ¿El proceso de formación política para la gestión participativa de la casa de las mujeres de San Cristóbal realizado durante el año 2013, contribuyó a la capacidad de gestión de las mujeres incidió en el nivel de participación de las mujeres?
24. ¿Cómo identifican las prácticas políticas en su proceso participativo?
25. ¿El proceso de formación política para la gestión participativa de la casa de las mujeres de San Cristóbal realizado durante el año 2013, contribuyó a mejorar las prácticas políticas de las mujeres? ¿Porque?
26. ¿Cómo es la generación de alianzas entre las mujeres participantes del proceso de formación política para la gestión participativa de la casa de las mujeres de San Cristóbal realizado durante el año 2013, con otras organizaciones, procesos o entidades?
27. ¿Comparten las mujeres objetivos comunes?
28. ¿Cuáles son las apuestas conjuntas por las que trabajan las mujeres participantes del proceso de formación política para la gestión participativa de la casa de las mujeres de San Cristóbal realizado durante el año 2013?
29. ¿La participación en el proceso de formación política para la gestión participativa de la casa de las mujeres de San Cristóbal realizado durante el año 2013, permitió la generación de alianzas o articulación con otros procesos e instituciones?
30. ¿Qué obstáculos encuentras para la participación política de las mujeres en el corregimiento de San Cristóbal?

31. ¿Cómo valoras la experiencia de formación política para la gestión participativa de la casa de las mujeres de San Cristóbal realizado durante el año 2013?
32. ¿Qué la llevo o cuales fueron sus motivaciones para participar del proceso de formación política para la gestión participativa de la casa de las mujeres de San Cristóbal realizado durante el año 2013?
33. ¿Hay contradicciones entre lo realizado en el proceso de formación política y la realidad?
34. ¿Consideras que adquiriste conocimientos en el proceso de formación política para la gestión participativa de la casa de las mujeres de San Cristóbal realizado durante el año 2013, que puedas compartir con otras compañeras?"

## Anexo N° 2

### Consentimiento informado

Estimada Participante.

Esta investigación que se viene adelantando por Luisa Fernanda Rico Barrera, estudiante del departamento de Trabajo Social de la Universidad de Antioquia. Tiene por objetivo Sistematizar la experiencia orientada a la configuración del proyecto casa de la mujer en razón de la formación política de las mujeres vinculadas durante el año 2013 en el Corregimiento de San Cristóbal, para consolidar y generar información, usted ha sido invitada a la investigación en calidad de entrevistada (Participante), su colaboración consiste en conversar respecto a lo que significó para usted la participación en el proceso de formación política.

La información recolectada es de carácter confidencial y anónimo. Es una investigación con fines académicos.

Gracias por su participación.

Acepto que la entrevista sea grabada SI---- NO-----

Acepto la entrevista pero sin grabación SI---- NO-----

Firma\_\_\_\_\_

## Anexo N° 3. Guía Taller.



**TEMA:** ¿Qué ha ocurrido con la casa de la Mujer?, Una mirada al pasado del proceso de formación política de las mujeres del corregimiento de San Cristóbal.

**OBJETIVO:**

- Reconstruir con las mujeres el proceso de práctica, determinando su incidencia en la formación política de ellas como participantes.
- Revisa críticamente los aportes del proceso de formación política a las mujeres que en el participaron.

**Duración:** horas. 3 ½

**POBLACIÓN:** Mujeres del corregimiento de San Cristóbal participantes del proceso de formación política.

**LUGAR:** Parque Biblioteca Fernando Botero.

**FECHA:** Jueves 19 de Febrero de 2015.

	<b>MOMENTOS</b>	<b>METODOLOGIA</b>	<b>MATERIALES</b>
1	Bienvenida y dinámica de activación. Generación de acuerdos (20 minutos)	Se da la bienvenida a las mujeres, se explica el objetivo de la sesión y se propone realizar una dinámica de activación, que permita romper el hielo e interactuar más fácilmente. Se les pide que en común acuerdo se cuadren algunos aspectos como: horario, participación, aportes y otros aspectos que aparezcan durante la discusión.	Listado de asistencia Cámara

2	<p>Reconstrucción línea del tiempo. (40 minutos)</p>	<p>Esta técnica permite una participación activa de las mujeres, pues invita a realizar un viaje hacia el pasado para reconstruir colectivamente el proceso de práctica desde la formación política de las mujeres participantes en él, el grupo participante estará conformado por las mujeres del grupo impulsor de la casa de la mujeres participantes en el proceso de formación, estas deben garantizar una participación activa.</p> <p>En un primer momento se ambientará el lugar con imágenes y fotografías relacionadas con el proceso, con el fin de motivar la participación, y se colocará en el suelo una línea horizontal (con cinta gruesa de enmascarar), con las fechas que nos interesa indagar, esta estará con flechas hacia la izquierda o derecha por si se hace referencia a años anteriores o futuros que no están contemplados en la investigación. Se tendrán fichas de cartulina de colores y marcadores para poder registrar los hechos más relevantes que las mujeres consideran se dieron en este periodo. En las fichas de color blanco se colocaran los aciertos del proceso de formación política; en las fichas de color verde se colocaran las transformaciones personales que permitió el proceso de formación política; en las fichas de color amarillo se colocarán los desaciertos del proceso de formación; y finalmente, en las fichas azules se anexaran las maneras de</p>	<p>Cinta de enmascarar Lapiceros Marcadores Fichas bibliográficas. Fotografías.</p>
---	--	--	---

		<p>actuar y la posición que toman las mujeres frente a ésta realidad. Las mujeres se podrán desplazar por la línea del tiempo mientras se conversa sobre los hitos o hechos claves que marcaron este periodo y priorizando los aspectos anteriormente mencionados. En la medida que se va recordando de una manera colectiva, se van pegando las tarjetas en el período correspondiente. Finalmente se hace una síntesis de lo reconstruido con este ejercicio y se hace una evaluación de la actividad.</p>	
3	<p>Teatro-foro (35 minutos)</p>	<p>Posteriormente se trabajará sobre la técnica del teatro-foro, logrando con esto problematizar e indagar en asuntos como el empoderamiento de las mujeres, la visibilización de los roles, capacidad de argumentación y la capacidad de gestión, esto se hará a través de casos hipotéticos que permitirán dar claridad acerca del papel de las mujeres en el corregimiento, además de lo que se pudo adquirir en el proceso de formación política y en los grupos en que ellas están inmersas, este ejercicio dará resultados que permitirán el análisis de los temas propuestos.</p>	Casos orientadores.

4	<p>Silueta (35 minutos)</p>	<p>La silueta empleada como técnica da cuenta de las emociones, los procesos, los cambios y las percepciones de las personas frente a diversas situaciones y momentos, posibilita poner en escena la corporalidad, gustos y estéticas, permite también representar, reconocer y evocar historias, relatadas a partir de las diferentes marcas que lo configuran.</p> <p>Para el desarrollo de esta técnica se requiere de un espacio amplio, y variados materiales (papel, marcadores, pinturas, brillantina, elementos decorativos, etc.). La idea es que las mujeres puedan construir una silueta de sí mismas, y responder a unas preguntas que se harán acerca de si el proceso las marcó a nivel personal.</p> <p>Posteriormente las siluetas serán exhibidas en forma de exposición de forma que todas puedan observar lo realizado por sus compañeras, y desde allí socializar y analizar si hay similitudes, diferencias, discrepancias, etc, esto será un insumo para el proceso de sistematización.</p>	<p>Papel Marcadores Mirellas Colores Lápices Fichas Pinturas Cinta</p>
5		<p><b>Refrigerio (15 minutos)</b></p>	

6	<p>Conversatorio ¿Qué ha ocurrido con la Casa de la Mujer?</p> <p>(45 Minutos)</p>	<p>Con las mujeres se propondrá un conversatorio acerca de lo que ha ocurrido con la casa de la mujer en el corregimiento, lo cual nos permitirá identificar que se ha hecho, si el proceso sirvió para formarlas políticamente, cuál ha sido la incidencia política de las mujeres, como es la articulación con otros procesos u organizaciones que estuvieron presentes durante el desarrollo del proceso de formación política, se tomará nota, que alimentará el proceso recolección de la información, para la sistematización.</p> <p>El conversatorio contará con una moderadora y se irán lanzando preguntas que darán respuesta a como fue concebido el proceso y que le apporto a las mujeres, es importante para esto reconocer que antes de iniciar el conversatorio las mujeres tendrán una hoja con unas preguntas o hipótesis que ellas deberán responder para aportar a la discusión.</p>	<p>Grabadora</p> <p>Lapicero</p> <p>Hojas</p>
7	<p>Mural</p> <p>(10 minutos)</p>	<p>Antes de finalizar se les pide a las mujeres que escriban sobre un papel que estará colgado en algunas de las paredes, comentarios acerca de ¿Qué actitudes has cambiado, luego del proceso de formación política? ¿Qué retos quedan para las mujeres en el corregimiento a nivel de la formación y la participación política? ¿Qué aportarías para fortalecer el proceso de participación política de las mujeres?</p>	<p>Papel</p> <p>Marcadores</p> <p>Preguntas orientadoras</p>
8	<p>Cierre – Conclusión</p>	<p>Para concluir se propone realizar una actividad de manera simbólica que permita un</p>	<p>Velas</p>

	(10 minutos)	agradecimiento por la participación de ellas en este espacio.	Velos Frases
--	--------------	---	-----------------

## Anexo N°. 4

### Guía de Encuesta

**Objetivo:** recolectar información que dé pie para analizar como está la formación y la participación política de las mujeres en el corregimiento.

---

**Población:** mujeres del corregimiento de san Cristóbal.

1. Edad
2. ¿Has ejercido el derecho al voto?
3. ¿Cuántas veces ha votado?
4. ¿Pertenece a alguna organización social o comunitaria? ¿Cuál?
5. ¿Conoces alguna organización de mujeres del corregimiento de San Cristóbal?  
¿Cuál?
6. ¿Sabes qué es la participación política de las mujeres?
7. ¿Conoces algún escenario de participación política? ¿Cuál?
8. ¿Has participado en un proceso de formación política para mujeres?
9. ¿Se considera una mujer líder? ¿Porque?
10. ¿Cuál es el nivel de participación de las mujeres en el corregimiento?
11. ¿Conoces tus derechos como mujer? ¿Cuáles derechos conoces?
12. ¿Consideras que las mujeres pueden participar libremente en asuntos políticos en el corregimiento? ¿Porque?

13. ¿Has oído hablar del proyecto Casa de las mujeres para San Cristóbal?
14. ¿Conoces alguna mujer que haya participado del proyecto Casa de las mujeres de San Cristóbal?
15. ¿Cómo las mujeres pueden contribuir al desarrollo del Corregimiento de San Cristóbal?
16. ¿Qué propuestas harías para mejorar las condiciones de las mujeres del Corregimiento?